



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**COMPLEJO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LA
CULTURA EN LA COLONIA LA REFORMITA ZONA 12,
CIUDAD DE GUATEMALA.**

**TESIS PRESENTADA POR
ELMER MORALES SOTO**

**AL CONFERIRSELE EL TITULO DE ARQUITECTO
GUATEMALA, FEBRERO 2008**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

COMPLEJO CULTURAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EN
LA COLONIA LA REFORMITA ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA POR

ELMER MORALES SOTO

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE
ARQUITECTO

EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA

GUATEMALA, FEBRERO 2009



**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón.
Vocal I	Arquitecto Sergio Mohamed Estrada Ruiz.
Vocal II	Arquitecto Efraín de Jesús Amaya Caravante.
Vocal III	Arquitecto Carlos Enrique Martín Herrera.
Vocal IV	Bachiller Carlos Alberto Mancilla Estrada.
Vocal V	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Examinador	Arquitecto Edgar Armando López Pazos.
Examinador	Arquitecto Ronald Guerra.
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón.

ASESOR

Arq. Edgar Armando López Pazos.



DEDICATORIA

AL ARQUITECTO DEL UNIVERSO

A DIOS NUESTRO CREADOR Y A LA VIRGEN MARIA, por haberme guiado y dado la fortaleza necesaria para superar los obstáculos que se me presentaron en el camino, pues gracias a su amor y bendiciones e alcanzado mi mayor meta.

A MI MADRE

Aura Judith Soto Brán

Infinitas gracias por tu cariño, por tu constante motivación, por tu esfuerzo y apoyo incondicional, en donde esta la base de la formación personal y profesional. Gracias a ti madrecita linda alcance una de mis mayores metas en la vida, Dios te bendiga MAMITA.

A MIS HERMANOS

Oscar Eduardo Soto, Bryan Alexander Soto

Por ser tan especiales en cada momento de mi vida, y que Dios también ilumine sus caminos y les dé la sabiduría para concluir sus metas. Gracia por ser fuente de motivación para mí.

A MIS ABUELITOS

Olga Marina Brán

Humbelio Soto Gonzáles

Gracias por el apoyo incondicional que me brindaron durante todos mis estudios, ya que ustedes son parte muy importante de mi formación profesional y personal. Los quiero mucho.



AGRADECIMIENTOS

A MI UNIVERSIDAD

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Alma Mater, así como a su Facultad de Arquitectura, por su insustituible enseñanza.

A MIS TIOS

Gracias por brindarme todo su cariño y sabios consejos, en especial a mis tíos Manuel Morales Gonzáles y Víctor Manuel Sales (Q.E.P.D), ya que fueron un pilar muy importante en la consecución de este título.

A MIS COMPAÑEROS

A Carlos Sic, Marco Robles, Billy Barrillas, Francisco Contreras, Byron González, Walter Aguilar, Ana Barrillas, Gabriela Domínguez, Hubert González, Esteban Coronado, Carlos Muñoz, y a todos aquellos compañeros con los que compartí momentos inolvidables, tanto alegres como dolorosos.

A MI FAMILIA

A toda mi familia que de una u otra forma me brindaron mucho apoyo, consejos, motivación, ánimo, consuelo, fuerzas, para luchar cada día por ser una persona de bien.

Finalmente, a todas las personas que hicieron posible la publicación de este documento.



INDICE

INTRODUCCION

Introducción	1
--------------------	---

GENERALIDADES

A. Antecedentes históricos	2
B. Antecedentes técnicos	11
C. Definición del Problema	14
D. Justificación	15
E. Delimitación del Problema	16
F. Definición de Objetivos	17
G. Metodología de Trabajo	18
H. Metodología de Investigación	19

CAPITULO 1

1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1. Conceptos y definiciones generales de Cultura	20
1.2. Tipos de Equipamientos Culturales y Equipamiento Óptimo	22
1.3. Cultura	24
1.4. Características de la Cultura	25
1.5. Casos análogos	28

CAPITULO 2

2. MARCO LEGAL

2.1. Marco legal	34
------------------------	----

CAPITULO 3

3. MARCO TERRITORIAL

3.1. Entorno real	40
a. El País de Guatemala	40
b. Departamento de Guatemala	42
c. Ciudad Capital de Guatemala	44
d. Características Generales de la Zona 12	47

CAPITULO 4

4. ANALISIS DE SITIO

4.1. Área de Influencia del Trans Metro	48
4.2. Mapa de la Colonia la Reformita	49
4.3. Mapa de Área a Intervenir	50
4.4. Análisis Ambiental del Terreno	51
4.5. Dimensiones del terreno	52
4.6. Análisis de banquetas	53
4.7. Análisis de vías actual	54
4.8. Propuesta de vías	55
4.9. Ubicación de centros educativos	56

CAPITULO 5

5. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

5.1. Premisas Funcionales	66
5.2. Premisas Ambientales	70
5.3. Permisas Formales	72
5.4. Premisas Tecnológicas	73

CAPITULO 6

6. ANTEPROYECTO

6.1. Metodología de diseño	75
----------------------------------	----



6.2. Cuantificación de usuarios	77
6.3. Funciones culturales, elementos arquitectónicos, agentes y usuarios	78
6.4. Grupos funcionales del Complejo cultural	80
6.5. Programa de Necesidades para el Centro Cultural ...	85
6.6. Matriz de Diagnostico de Necesidades Puntuales	91
6.7. Matrices de relaciones y diagramación	95
6.8. Anteproyecto	98
6.8.1. Plantas	98
6.8.2. Elevaciones	106
6.8.3. Secciones	108
6.8.4. Vistas en 3d.	112
6.9. Presupuesto estimado	116
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
FUENTES DE CONSULTA	118



INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país conformado por una rica gama de culturas y tradiciones, esto hace necesario que los guatemaltecos conozcamos las diferentes manifestaciones de cultura que se encuentran en cada una de las regiones del país. Es muy importante conocer a fondo el trabajo que realizan los artesanos, artistas y personas de la población en general que contribuyen a la conservación y el fomento de las diversas manifestaciones culturales.

En este caso de la Colonia la Reformita, Ciudad de Guatemala, en donde se encuentra la necesidad de recuperar una cultura llena de tradiciones y costumbres que todavía conservan y enseñan a las nuevas generaciones. Por lo cual es necesario que se realicen actividades socio-culturales para el desarrollo de esta colonia, es por ello que surge la necesidad de tener un área física donde puedan reunirse los diferentes grupos que luchan por conservar el aspecto cultural en la población.

El proyecto de graduación que se presenta a continuación tiene como fin dar una solución arquitectónica, a la propuesta planteada de un Complejo Cultural para el fomento de la cultura en la Colonia la Reformita zona 12 de la Ciudad capital de Guatemala.



GENERALIDADES



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES:

A. HISTÓRICOS:

Tal como indicara Bastos y Camus, la fundación de la ciudad de Guatemala en el contexto latinoamericano fue tardía; su expansión física se orientó desde su fundación en 1776, particularmente hacia el norte y este, según el aprovechamiento urbano del suelo que se podía realizar, ya que la topografía del terreno no permitió el uso continuo del suelo urbano. El crecimiento se realizó a partir de lo que actualmente es el Cerrito del Carmen y la zona 1, bajo el esquema de anillos concéntricos y con traza ortogonal, características de las ciudades coloniales en América. La población asentada en el área central correspondía a una clase social alta y privilegiada, mientras que en la periferia se concentraba la población de escasos recursos económicos e indígenas.

La administración de la ciudad cobró relevancia a partir de la revolución de 1944 con la emisión de la declaración de los principios fundamentales y la Constitución, donde se estableció el marco jurídico para la organización democrática y la autonomía de las municipalidades. Ello permitió elaborar el Plan Gobernador de la ciudad, con el que se enfrentó la problemática del funcionamiento físico a través de programas de validad, abastecimiento de agua potable, alcantarillados y mercados.

En 1950, la ciudad experimentó un aumento del 62% de su población comparativamente con 1940 y la tasa de crecimiento para esos diez años se duplicó con relación a la anterior (véase cuadro No. 1 y 2)

En el periodo de 1950 a 1964 un alto porcentaje de la población del interior de la república que se dedicaba a la agricultura o pensaba incursionar a este sector de la economía nacional, se trasladó a la ciudad buscando alternativas de empleo en otras actividades del sector secundario y terciario, debido principalmente a la derogación de la Ley de la Reforma Agraria.

La tasa de crecimiento de la población de la ciudad, en el periodo 1950-64 se duplicó con respecto a la anterior ha sido hasta el momento, la más alta de la historia incluso a nivel del país (ver cuadro 1 y 2). El proceso de migración hacia la ciudad provocó el incremento de los asentamientos irregulares en áreas



localizadas en la periferia de la ciudad y sobre las laderas de los barrancos, iniciando a partir de 1950. Además, en esa época en la ciudad se concentró la instalación industrial incipiente, aumentando así las actividades terciarias.

El crecimiento de la población en 1964 provocó el desbordamiento de los límites de estas zonas, situación por la cual, se planteó la necesidad de incorporar el resto de zonas hasta completar 25. La zona 19 correspondía al municipio de Chinautla, la zona 20 de Mixco y la 22 a Santa Catarina Pinula.

En los resultados del censo de 1973 ya se encontraba incorporada a la ciudad, la colonia la Florida, identificada como la zona 19 que anteriormente correspondía a Mixco, por lo que este municipio paso a ser la zona 20. La aldea Guajitos que constituía la zona 22 fue considerada anteriormente como parte de la zona 21, por lo que se quedó de esa forma.

A partir de esa fecha, la ciudad actual se encuentra conformada por 22 zonas, adjuntándose a ellas Mixco como la zona 20, San Miguel Petapa como la zona 22 y Santa Catarina Pinula la 23. Las zonas 24 y 25 se encuentran al noreste de la ciudad.

Cuadro No. 1

Población de la ciudad de Guatemala

Año	Población de Guatemala	Población del País
1824	28000	318215
1880	55728	1,224602
1893	67818	1,501145
1921	112086	2,004000
1940	174868	2,400000
1950	284276	2,790868
1964	572671	4,287997
1973	700504	5,160221
1981	856200	6,043559
1994	1,439060	9,975928

Cuadro No. 2

Tasas de crecimiento de población

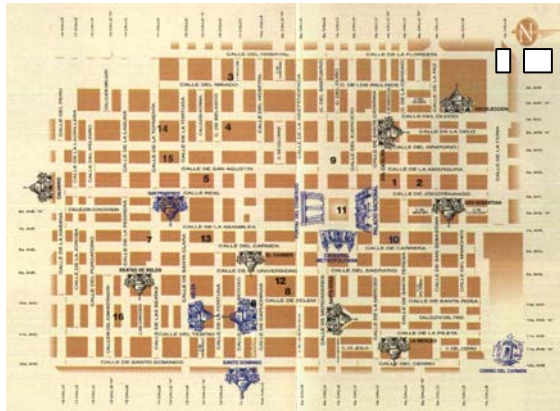
Años	T.C. de la ciudad	T.C. país
1921-1940	2.4	0.9
1940-1950	5.0	1.5
1950-1964	5.1	3.1
1964-1973	2.3	2.1
1973-1981	2.7	2.0
1981-1992	2.5	5.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los directorios y censos de Población, INE.

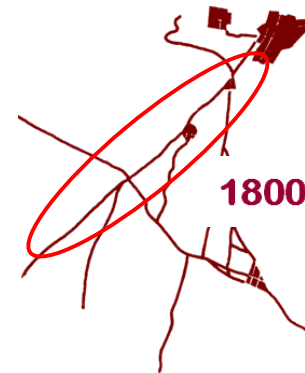


La ciudad de Guatemala se encuentra en la región No. 1 o llámese así, región Metropolitana en el municipio de Guatemala. El área de la ciudad de Guatemala se encuentra ubicada entre las latitudes 14°40 y 14°30 y las longitudes 90°25, a una altura de 1,502.32 metros de altura sobre el nivel del mar, se ubica dentro del Valle de la Asunción.

Para el estudio de la ciudad de Guatemala es importante conocer historia y para ello nos remontamos a los años de 1775, el 21 de julio, cuando por decisión del Rey Carlos III, quien fue el que ordenó el traslado de la ciudad de Guatemala, ubicada en el Valle de Santiago de los Caballeros, debido a la destrucción de la ciudad ocasionada por los terremotos de 1773, conocidos históricamente como los terremotos de Santa Marta, el pueblo se asentó en el Valle de la Asunción llamándole así la Nueva Guatemala de la Asunción, ya con este traslado, era el cuarto traslado de la ciudad de Guatemala a otro lugar desde la llegada de los españoles a Guatemala.



Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com



ÁREA DE ESTUDIO

La ciudad antiguamente fue realizada bajo el trazo de norte a sur, y de este a oeste, según la reglamentación de las Leyes de Indias, el cual emitía la ordenanza del trazo ortogonal y tomando en cuenta la implementación de una plaza central la cual estaría rodeada de los edificios de mayor jerarquía, y doce calles que comprendían el trazo total.



Para el diseño de la ciudad se le encargó la tarea al Ingeniero Luís Díez Navarro quien tendría a realizar los planos y mapas que fuesen necesarios, para conocer y distinguir la extensión y límites y la calidad de las tierras que circundarían a la población, teniendo para su conocimiento que se tenían las dimensiones del valle, las cuales eran de 9 leguas y 22 caballerías, 190 cuerdas y 4,375 varas, estas medidas son superficiales.

Para el año de 1782 la ciudad contemplaba una población de 13,000 habitantes.

Para 1821, la ciudad de Guatemala, luego de su independencia, contemplaba 40,000 habitantes, crecía de manera que se ampliaba al lado oeste, no así al lado norte y este (ahora la zona 6); el crecimiento de la ciudad al sur se fue dando por la actividad que se tenía con la partes o regiones del sur, tanto como las del oriente, como occidente teniendo en consideración los principios de trazos para las calles, ya que eran propicias por sus dimensiones, las cuales se consideraban 12 varas de ancho para el paso de carretas para el comercio y los carruajes de los acaudalados y en ese entonces también peatonal.

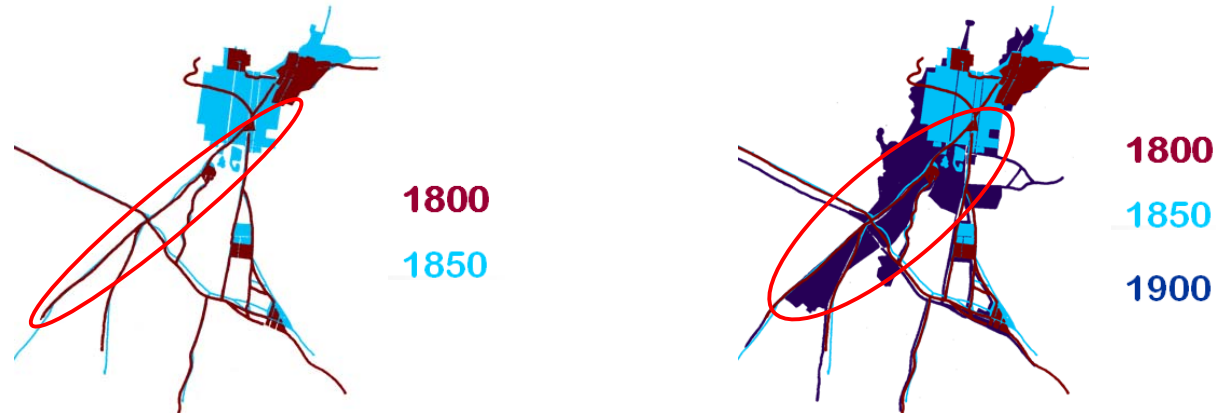
El resultado del crecimiento de la población se fue dando en actividades fuera del centro de la ciudad teniendo como resultado una descentralización en todas las actividades y los caracteres arquitectónicos.

Con la revolución Liberal de Justo Rufino Barrios 1871, datan los inicios de los ejes tipo boulevard, influenciados por la capital francesa.

Para el año de 1892, en el municipio se contaba con una ciudad, capital de la República, la cual estaba comprendida en 10 cantones, los cuales eran: Central (subdividida en 4 secciones), Candelaria (con inclusión de la Parroquia Vieja), Jocotenango, Elena, Libertad, Barrios, Barillas, La Paz (Guarda Viejo), La Independencia (San Pedro Las Huertas) y Exposición (entonces en construcción); en esta época al cantón La Paz se le anexaba el nuevo cantón de La Reformita, el cual se extendía desde la antigua garita hasta la aldea del Portillo.

Para el año 1900 la ciudad seguía creciendo para el sur-este, donde actualmente conocemos como la zona 3 y 8, estas áreas eran pobladas por personas de clase baja; este sector es donde se conoce lo que es la avenida Bolívar.

Para el año 1913 la ciudad capital se dividía en 14 cantones, ya no existía la actual nomenclatura, dentro de los cantones podemos mencionar La Paz o Guarda Viejo



Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com

La ciudad de Guatemala en 1916 se expande hacia el lado del sur-oeste, hacia el canto las Charcas; La Paz (Guarda Viejo como se le conocía): Las Charcas.

En la reglamentación de la ciudad de Guatemala en ese entonces está el acuerdo del 15 de marzo de 1917 en el cual se dispuso que la cabecera del municipio La Paz (Guarda Viejo) se llamase Ciudad Estrada Cabrera.

En el acuerdo, del 18 junio 1917 se determinó la demarcación del municipio, que se había erigido como tal por acuerdo gubernativo del 22 diciembre 1916, para estas fechas la población ya había crecido de tal manera que sus habitantes eran de 75,000 a 100,000 habitantes.

En los años de 1917 - 18, los terremotos de esta época afectaron la ciudad, ya que derribó varia de la infraestructura de de la ciudad, de las cuales habían sido edificadas y databan de 1776; otras obras fueron destruidas de manera injustificada (El Teatro Colón, El Palacio Presidencial y el Palacio de la Reforma), por lo

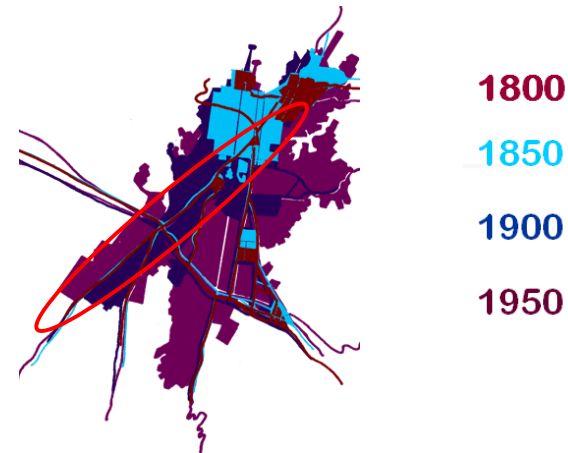


que se inició la reconstrucción, utilizando patrones distintos. En aquella época, algunos estilos de chalets, provenientes de California, fueron ubicados en el área del paseo de la Reforma.

Mapa de la Ciudad de Guatemala en 1925. División Administrativa en cantones: 1. Jocotenango; 2. La Parroquia; 3. Candelaria; 4. Central; 5. Elena; 6. La Urbana; 7. Barrios; 8. Barillas; 9. La Libertad; 10. Exposición; 11. Independencia; 12. La Paz; 13. Tívoli; 14. Ciudad Vieja; 15. Las Charcas; 16. Pamplona, y 17. Guadalupe.

En los años 40, en la ciudad, se concluyó la pavimentación de las calles del centro de la ciudad. También se vieron proliferando las tendencias de crecimiento hacia el sur, el este y el oeste, ya que se contaba con mejor infraestructura por las mejoras introducidas a la red vial y los diferentes servicios públicos, en los cuales podemos mencionar lo que es la calzada Raúl Aguilar Batres, una de las arterias que fueron beneficiadas por estos avances de la ciudad, para este entonces la accesibilidad de cierta parte de la industria por la parte sur de la ciudad era primordial, la parte industrial se trasladó a estas áreas dejando así la zona 1 y la 4 para poder ser accesible a la red vial del área sur del interior de la república.

En año de 1955, la población crecía de manera prolifera; habían uno 283,922 habitantes, en todo el municipio 295,971, que conformaban un número de 61,145 familias.



Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com



Para esta época no había ningún problema de equipamiento urbano, ya que si habían edificios escolares, áreas para deportes, mercados, cinematógrafos, centros sociales, de espectáculos y luz eléctrica. La ciudad era el único lugar en que existían todas estas ventajas, características de una ciudad grande y moderna con sus propios atractivos urbanísticos.

En el censo 1964, en Estadística, dio una densidad de 312 habitantes por km². Para 1964, ya se localizan los asentamientos de clase media, apareciendo un nuevo tipo de urbanización de tendencia Europea, como lo son las colonias Jardín, cuyos tipos de trazo diferente eran el atractivo para las personas, de esta manera aparecieron las nuevas colonias con esta clase de trazo: Granai & Townson 1, 2 y 3, ubicadas en la actual zona 11. Esto durante el gobierno de Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970). La nomenclatura de la capital para 1971 es de 25 zonas.

Se construyen varios puentes para atravesar los profundos barrancos al este y oeste del sector central, así como de un anillo periférico para la comunicación directa entre las arterias orientadas hacia el Atlántico y el Pacífico, principalmente en las zonas 6, 7, 11, 12 y 18, se localizan asentamientos de clase media, apareciendo las colonias tipo Jardín, así surgieron las colonias Granai & Townson 1, 2 y 3. Todo esto durante el gobierno de Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970).

La nomenclatura de la capital para 1971 es de 25 zonas, de acuerdo con la resolución del Concejo Municipal del 7 de diciembre de 1971, publicado en el diario oficial del 5 de enero de 1972.

Se menciona por su importancia, y se describen las zonas, para nuestro fin de estudio, ya que contiene una descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala, hay algunas excepciones hecha de las 20, 21 y 23, lo que a la fecha se ha cambiado para la zona 21. Al contenido del artículo 131 de la Constitución: "El Concejo Municipal de Guatemala.

Es por esta razón que al ingeniero Raúl Aguilar Batres le valió su trabajo como urbanista y autor de la numeración de las calles, avenidas y direcciones de Guatemala. Por ello la antigua carretera a Amatitlán, se llama desde la década de 1970 calzada (Raúl) Aguilar Batres.



Para un mejor reconocimiento del crecimiento de la ciudad se puede apreciar la mancha urbana y los años en que se fue agrandando y extendiéndose a lo que es la Calzada Aguilar Batres.

Ya para los años de 1960 se amplió la ciudad, y se ampliaron las calzadas, en el censo de 1964 se definió una población de 572,671.00 habitantes para el municipio, lo que haría un número de 147,218.00 viviendas (particulares 146,533.00) el INE (Instituto Nacional de Estadística) tabuló la información y la densidad de habitantes es de 312 habitantes por Km.

1960 Para esta época en la ciudad se realizó la construcción de elementos de comunicación horizontal como lo son los puentes como la construcción de un anillo periférico. Por medio del anillo periférico se comunica con las arterias principales de la ciudad las cuales son la arteria al Atlántico y la arteria al Pacífico, C-A9 norte y la C-A9 sur. (Calle Martí, y Calzada Aguilar Batres).

Para el año de 1973 el Instituto Geográfico Nacional estimó una densidad de 251 habitantes por Km.

En el año de 1974, en el noveno mes indicó el INE que los datos correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 en las 25 zonas municipales era de 700,583 habitantes.

Según el crecimiento demográfico del Municipio de Guatemala con respecto a la Zona 12.

El municipio de Guatemala para el año de 1950 tenía de hab. 289,922.

La zona 12 para el año de 1950 tenía de habitantes 7,234.

El municipio de Guatemala para el año de 1964 tenía de hab. 572,671.

La zona 12 para el año de 1964 tenía de habitantes 35,026.

El municipio de Guatemala para el año de 1973 tenía de hab. 754,243.

La zona 12 para el año de 1973 tenía de habitantes 48,610.

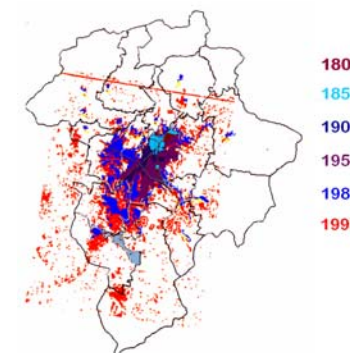
El municipio de Guatemala para el año de 1981 tenía de hab. 754,243.

La zona 12 para el año de 1981 tenía de habitantes 49,728.



El municipio de Guatemala para el año de 1994 tenía de hab. 823,301.
 La zona 12 para el año de 1994 tenía de habitantes 39,706.

El municipio de Guatemala para año de 2002 tenía de hab. 2.541,581.
 La zona 12 para el año de 2002 tenía de habitantes 39,669.



Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com

Cuadro 1 Crecimiento Demográfico del Municipio de Guatemala y la Zona 12									
	1950	1964		1973		1981		1994	
	habitantes	habitantes	Tcd %	habitantes	Tcd %	habitantes	Tcd %	habitantes	Tcd %
Municipio de Guatemala	284,922	572,671	5.11	700,504	2.26	754,243	0.82	823,301	0.62
Zona 12	7,234	35,026	11.93	48,610	3.71	49,728	0.28	39,706	-1.7

Es notable observar que mientras en el municipio la población va en aumento, en la zona 12 en los últimos años, la tendencia ha sido de disminuir la población.

Fuente: elaboración propia, en base a datos estadísticos del INE.



ANTECEDENTES:

B. TÉCNICOS:

Dado que la Ciudad de Guatemala ha crecido de una forma rápida, los problemas y las necesidades de abastecer el crecimiento de la Ciudad se hacen cada día más difícil. La población de la ciudad de Guatemala ha incrementado en un 30%, en los últimos 7 años, parte de esa población vino a la capital a buscar una mejor calidad de vida.

La Municipalidad de Guatemala cuenta con varios planes entre los cuales están el Plan 2020, que consta de que la Municipalidad de Guatemala ha enfocado sus esfuerzos y ha convocado a un proceso multisectorial, que buscará la consolidación de un plan municipal al año 2020. La conformación inicial del Plan Guatemala 2020 es solamente el inicio de un proceso, ya que a futuro deberán conducirse subprocesos de revisión, seguimiento y modificación al mismo, a fin de asegurar su impacto, que es lo que pretende este plan de la Municipalidad, además pretende crear un ordenamiento territorial con el cual pretende:

- Fomentar una cultura urbana basada en el respeto y la convivencia, favoreciendo inter conectividad vial y usos de suelos mixtos.
- Impulsar acceso equitativo al suelo y a los servicios públicos.
- Desincentivar el crecimiento desmedido de la ciudad.
- Incentivar fraccionamientos, construcciones y usos acorde a la mayor potencialidad de ubicaciones.
- Promover marcos regulatorios urbanísticos claros, concisos, prescriptivos y basados en incentivos.

Dentro de los proyectos que la municipalidad plantea de entre los cuales están la redensificación de la vivienda, proyectos integrales urbanos, espacios abiertos y proyectos de movilidad Urbana.



Entre los proyectos de redensificación de la vivienda, se consideran las intervenciones en espacios cercanos a los proyectos que tienen el potencial de convertirse en áreas de residencia de una tipología de mediana densidad en el ámbito privado y de alta calidad ambiental en el sector público.

Entre los proyectos integrales urbanos, se consideran las intervenciones en el sector público y privado tendientes a generar una vida urbana variada, entretenida e incluyente, usualmente a través de proyectos de uso mixto y en base a un tema o actividad predominante. Dentro de los proyectos de espacios abiertos, son intervenciones usualmente en áreas públicas, que tienen como objetivo mejorar la calidad ambiental y la utilización de los espacios de esparcimiento al aire libre, por parte de toda la población, teniendo predominio los pulmones verdes.

Dentro de los proyectos de movilidad urbana, son intervenciones urbanas integrales en corredores, cruceros y localizaciones emblemáticas de la ciudad, tendientes a mejorar la calidad de las áreas peatonales, eficiencia en los sistemas de transporte, fluidez de la circulación vehicular y la calidad y cobertura arbórea.

Algunos de los proyectos de los cuales se resumen las tipologías anteriores, para el mejoramiento del medio ambiente así como la participación de la población, la integración de las políticas de desarrollo y la explotación del turismo.

1. TransMetro: El cual pretende crear altos niveles de servicio (velocidad, frecuencia, comodidad, etc.), así como mejora en los niveles de seguridad al usuario, etc, el cual se encuentra en su fase de ejecución y comprende los siguientes componentes: Avenida Bolívar, Centro Cívico, Plaza Barrios, 18 Calle, Plaza Bolívar, y lo intervención es reestructurar el transporte público.
2. Cinturón ecológico/FUNDAECO: Proyecto de espacio abierto, en fase de planificación, comprende los siguientes componentes: Parque Ecológico el Hipódromo, Barranco el Guardón, Barranco Pinula, Complejo Boscoso El Zapote y el Complejo Boscoso lo de Bran, y la intervención que tiene es la protección ecológica y recuperación de áreas boscosas.
3. MINERVA/PRODEME: Proyecto integral urbano, en etapa de planificación. Componentes: Parque Jocotenango, Intersección Marti-Simeón Cañas, Boulevard Simeón Cañas, Hipódromo del Norte, Intervención: generar vivienda en la zona, resolver estructura vial de la intersección.



4. Cerrito del Carmen/Centro Histórico Urbanístico: Proyecto de espacio abierto, en etapa de planificación. Componentes: Parque el Cerrito, Iglesia. Intervención: mejora del espacio abierto, reactivación y recuperación del parque.
5. Plaza Mayor: Proyecto integral urbano, en fase de ejecución. Componentes: 8 manzanas alrededor de la Plaza Mayor, intervención: mejora del espacio público, revitalización de edificios históricos.
6. Centro Cultural Metropolitano: Proyecto integral urbano, en fase de ejecución. Componentes: edificio de Correos. Intervención: instalaciones para el Centro Histórico.
7. 18 calle/Centro Histórico urbanística: Proyecto integral urbano en fase de planificación. Componentes: Parque el Amate, Plaza Barrios y 18 calle. Intervención: renovación del espacio urbano, mejora y reubicación del mercado informal.
8. 4 Norte: Proyecto integral urbano, en fase de ejecución. Componentes: calles y avenidas del sector. Intervención: reactivación de vivienda, ubicación de comercio en la zona.
9. Plaza España: Proyecto integral urbano, en fase de planificación. Componentes: 7ª Avenida y 12 calle, Plaza España. Intervención: recuperación del espacio público, revitalización de edificios circundantes.
10. Zona viva/CUB Santa Clara, proyecto integral urbano, en fase de ejecución. Componentes: calles y avenidas del sector. Intervención: revitalización de la zona, creación de atractivos turísticos, mejora peatonal de la zona.
11. Parque Metropolitano/ Asociación Pro rescate la Aurora: proyecto de espacio abierto, en fase de planificación. Componentes: Hipódromo del Sur, Zoológico La Aurora, en áreas de Museos, Áreas de Confede. Intervención: recuperación de espacio del Parque Metropolitano la Aurora.
12. Intersecciones urbanas/Dirección de infraestructura PRODEME: Proyecto de movilidad urbana en etapa de planificación y gestión. Componentes: 6ª avenida y 24 calle, Bolívar y 24 calle, 12 avenida y 27 calle, Muñecón zona 5, Barrio San Antonio, Parroquia Parque Morazán, Glorietas Periférico, Boulevard Liberación. Intervención: no específica.
13. Recuperación de corredores/Dirección de ambientes: proyecto de espacio abierto, en fase de planificación y gestión. Componentes: 6ª avenida, 7ª avenida, avenida Reforma, avenida las Américas. Intervención: recuperación del espacio urbano, recuperación de áreas verdes.
14. TransMetro/ruta verde/coordinadora técnica de Transmetro: proyecto integral urbano en fase de gestión: Componentes: Avenida las Américas, 6ª y 7ª avenidas, avenida la Reforma. Intervención reestructuración del transporte público.



C. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Dadas las condiciones en las que Guatemala está, la Municipalidad propone Proyectos que harán que la ciudad Capital resuelva, algunos de los problemas urbanos, relacionados a la movilidad urbana, agua y saneamiento, así como la problemática de la vivienda en áreas que sean aptas para ser solamente de residencia, la seguridad nacional, la educación, la salud, cultura y economía. La problemática que se presenta es de movilidad urbana, Eje Vial CA-9 Sur, Aguilar Batres-Bolívar. De este proyecto que es uno de los prioritarios a atender por la Municipalidad de Guatemala, el cual se desprende de resolver la problemática de un centro cultural en el sector de la reformita de la zona 12 capitalina, en la 5ta. avenida entre 14 y 15 calle.

De acuerdo a este planteamiento se logró identificar que la situación que puede considerarse como problemática en el sector de estudio, es que no existe un ordenamiento territorial en el lugar de intervención. También los usos de suelo están bastante mezclados, con lo cual no se logra una calidad de vida adecuada para las personas que allí habitan.

Se analizó e identificó la falta de espacio físico dentro de la zona número 12, específicamente en la Colonia la Reformita, para realizar cualquier actividad de tipo Cultural, que sea organizada por asociaciones o personas individuales, que ayuden al fomento, promoción, difusión y la conservación de la Cultura de nuestro país, y así evitar la pérdida de la identidad de nuestros pueblos y país.

Es por ello que empieza a surgir la idea de desarrollar un proyecto de tipo cultural y así poder dar una solución arquitectónica adecuada al problema planteado.



D. JUSTIFICACIÓN

El objetivo sectorial de la municipalidad de Guatemala es lograr una utilización eficiente y equitativa del territorio en la ciudad de Guatemala, que tienda a garantizar una alta calidad de vida a los vecinos, certeza a las inversiones de los desarrolladores urbanos y continuidad de las políticas públicas que tienen relación con el recurso tierra. Dentro del plan 2020, la Municipalidad de Guatemala tiene ya definido el desarrollo de 14 macroproyectos.

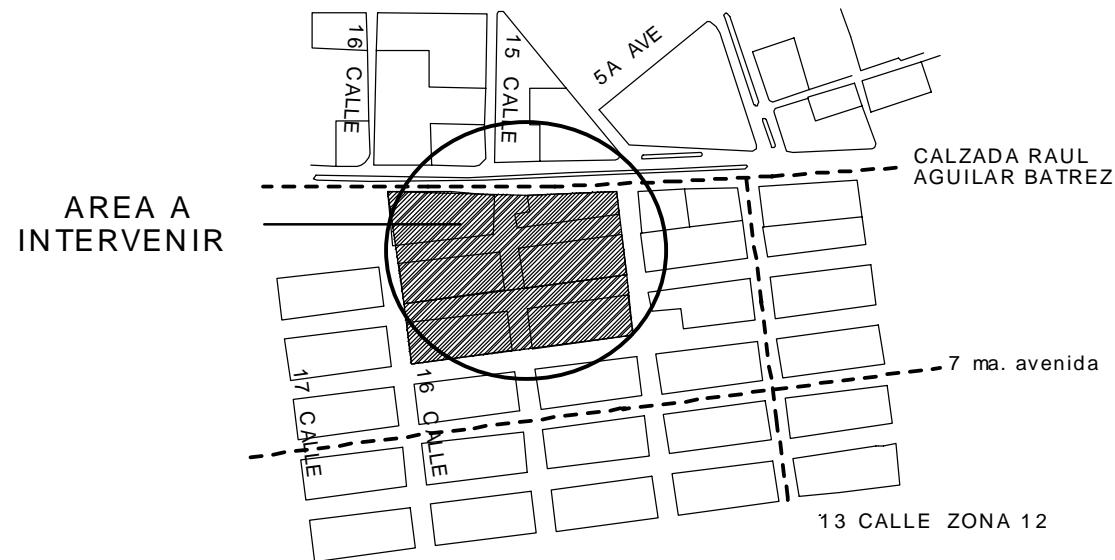
Por lo anterior se reconoce la importancia que representa para todos los habitantes de la ciudad el desarrollo y ejecución del plan 2020, así también consientes de las necesidades gubernamentales, en cuanto a la propuesta y asesoría técnica; para que los gobiernos ejecuten proyectos acordes a las necesidades de la población, la Facultad de Arquitectura de la USAC, basándose en el convenio con la Municipalidad, estimula al estudiante a que se involucre, conociendo la problemática de la ciudad y así aportar un apoyo a la Municipalidad capitalina, en el desarrollo de proyectos reales y que a la vez éstos sean para cada uno de ellos su proyecto de graduación.

La definición de cultura es tan variada que se podrían mencionar diferentes conceptos de la misma como que cultura es "Cultivar". Resultado de haber ejercitado el hombre su entendimiento en cultivar los conocimientos humanos. Porque hablar de cultura es hablar del hombre mismo es por eso la importancia de fomentar y conservar nuestras diferentes culturas que hacen que Guatemala sea un país poseedor de una riqueza cultural incalculable, único y especial. Debido a esto es que la cultura es compleja y muy amplia, por lo tanto trabajar en el rescate de la misma es contribuir a que nunca desaparezca y sea un orgullo nacional.

Además de estos beneficios, la creación de un Centro Cultural traerá nuevas fuentes de trabajo para el sector, así también el poder recaudar fondos económicos para el autosostenimiento del Centro Cultural. Es importante mencionar que los diferentes grupos culturales que hay en el sector y en los lugares aledaños podrán exponer todo el trabajo que realicen.

E. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

ESPACIAL: El área geográfica del proyecto se encuentra localizado en el la Ciudad de Guatemala, del proyecto de movilidad urbana, del sector comprende desde el Cenma hasta la 18 calle de la zona número 1, el cual tiene un radio de acción de aproximadamente 1 kilómetro a la redonda. El lugar a intervenir es la 4ta. y 5ta. Avenida entre 14 y 15 calle de la zona 12 la reformita.



TEMPORAL:

El proyecto que se presenta se diseñará con el propósito de servir a la población de la Colonia la Reformita, así también a la población en general, se estima una proyección de veinte años, esto quiere decir que se proyectará hacia el año 2027. Todas las proyecciones que se hagan como la de censos, población, etc, se tomaran en base al censo realizado por el INE en el año 2002.

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



F. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyo técnico a la Municipalidad de Guatemala en la identificación y desarrollo de Anteproyectos Arquitectónicos, específicamente con un anteproyecto relacionado a la cultura, alternativo al proyecto de Movilidad Urbana, Eje Vial CA-9 Sur, Aguilar Batres-Bolívar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer un documento que contemple como prioridad principal, brindar información de apoyo para proyectos de centros culturales.
- Facilitar a la municipalidad de Guatemala de un documento de investigación, el cual puede ser de gran ayuda para la ejecución de algunos proyectos.
- Realizar un documento conceptual de investigación para poder validar el proyecto de graduación.
- Elaborar el anteproyecto del Centro Cultural, para desarrollar libremente las actividades culturales, que demanda la población infantil, juvenil y adulta del la colonia la Reformita.
- Generar mediante el análisis real del problema una solución Arquitectónica, para mejorar las actividades que se realizan en el área, dirigida hacia la población de la localidad y áreas circunvecinas.



G. METODOLOGÍA DE TRABAJO

TRABAJO GRUPAL:

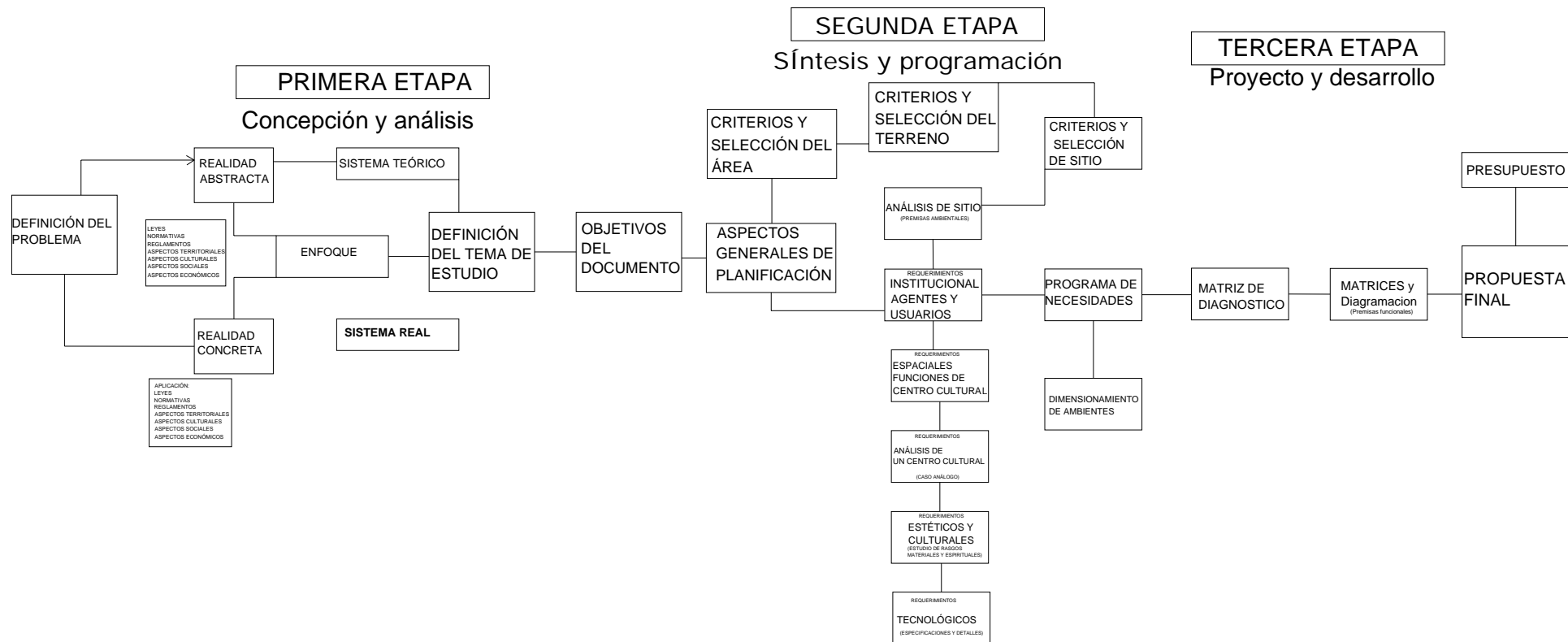
1. Conocimiento del lugar: Por medio de esta etapa se identificará el estado actual del sector a intervenir, para ello me auxiliaré de varias visitas de campo, un análisis fotográfico, entrevistas a las personas que viven en el lugar, y revisar alguna información escrita del crecimiento de este sector en los últimos años.
2. Desarrollo de un Plan Master Urbano: En esta etapa se contempla realizar un plan a nivel de todo el grupo del curso, con el fin de proponer una nueva organización del uso del suelo en el sector mencionado, esto para optimizar los recursos de cada lugar, y así separar las diferentes actividades ordenadamente.
3. Proponer un Ordenamiento Territorial: Ya identificado un plan master se procederá a distribuir las actividades de acuerdo a su uso: industrial, vivienda, comercio, equipamiento urbano y recreación. Esto con el fin de tener un sector mucho más ordenado, y centralizar todos los servicios para no crear un desorden en la ciudad.

TRABAJO INDIVIDUAL:

4. Identificación del Proyecto de Graduación: Este proyecto será identificado en el curso de investigación 3, con el fin de proponer un proyecto arquitectónico que sea de apoyo para la municipalidad de Guatemala. Esto por medio de la cooperación de la Universidad de San Carlos, esta identificación irá enfocada de acuerdo con la vocación del suelo, y de algunas políticas sectoriales.
5. Propuesta Arquitectónica: Como fase final se llegará a la etapa a nivel de anteproyecto, el cual será por medio de la ejecución del diseño del elemento arquitectónico en el curso de diseño arquitectónico 9. Por medio de una elaboración de matrices, diagramas, y el diseño del mismo. Llegando así a la etapa final de la investigación, para ser presentada a las autoridades de la Facultad de Arquitectura, como a la Municipalidad de Guatemala.



H. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Elaboración propia basado en investigación 2



MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1 OF 101



1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Conceptos y definiciones generales de la cultura:

COMUNIDAD

Conjunto de personas que habitan un pueblo, región o nación. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Conjunto de naciones unidas por acuerdos políticos y económicos que les favorecen. Congregación de personas que viven unidas y sujetas a las mismas reglas.¹

POBLACIÓN

Conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella. Conjunto de individuos de la misma especie que ocupan una misma área geográfica.²

IDENTIDAD

Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

IDENTIDAD CULTURAL

Es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural. La identidad cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad, que a su vez, como lo afirman autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, es la base para buscar cualquier otro tipo de desarrollo.

TRADICIÓN

Transmisión de historias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc. Echas de generación en generación. Comunicación de un hecho antiguo transmitido de este modo. Doctrina, costumbre, etc., conservadas por un pueblo por transmisión oral o escritas de padres a hijos.

ARTE

Virtud, disposición y habilidad de hacer algo. Manifestación de la actividad humana mediante el cual se expresa lo real o imaginada con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. Conjunto de reglas para ejecutar bien algo.

1. Diccionario Enciclopédico ilustrado Visor, Tomo 2.

2. Biblioteca de consulta Encarta Microsoft 2005.



ARTESANÍA

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos.

Actualmente, la artesanía se ocupa principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo o en talleres con instrumentos y materiales más costosos.³

PATRIMONIO CULTURAL

Es el conjunto de bienes materiales o inmateriales, que pueden ser usados para satisfacer necesidades humanas y sean susceptibles a tener un valor; en lo que respecta a cultura, el patrimonio puede ser definido como todo aquello que puede ser heredado o transmitido de generación en generación, primordialmente inmaterial. Patrimonio cultural son bienes vinculados a las tradiciones culturales. Bienes que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia. Guatemala pierde un alto porcentaje de su patrimonio cada año, cayendo la población en una anulación de la conciencia de grupo y en una crisis de valores personales.

COMPLEJO CULTURAL

Es el punto de contacto para la realización de programas que ayuden al desarrollo cultural de las comunidades y como objetivo principal el de ayudar a estas culturas a expresarse, desarrollarse, hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores.

La creación, promoción y difusión de actividades artísticas, costumbristas y folklóricas es la función de un centro cultural; por medio de las cuales se puedan promocionar y rescatar costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo debido a la constante influencia de culturas ajenas a la nuestra.

Mediante la creación cultural se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética; de igual manera la promoción cultural tiene por objeto resolver el problema sociológico y etiológico de la situación de la nación de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subcultura o culturas locales y regionales y por último la difusión cultural persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha.

3. Biblioteca de consulta Encarta Microsoft 2005.

1.2. TIPOS DE CENTROS CULTURALES Y EQUIPAMIENTO ÓPTIMO

Centro cultural	Rango de Población	Equipamiento Mínimo a Proponer
Metropolitana	Mas de 500,000	Centro de capacitación e investigación Centro de estudios folklóricos, Artesanales y teatro Biblioteca y Hemeroteca Centro para las artes mayores
Regional	100,000 a 500,000	Escuela regional de Artes Biblioteca a nivel superior Auditorio Casa de la cultura regional
Subregional	50,000 a 100,000	Escuela de artes y artesanías Biblioteca a nivel diversificado Auditorio Casa de la cultura regional
Municipal	5,000 a 50,000	Escuela de artes y artesanías Biblioteca a nivel primario y básico Auditorio Casa de la cultura Municipal
Aldea	250 a 5,000	Salón comunal Plaza

Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

FOLCLORE O FOLKLORE:

Fusión de dos términos Folk: pueblo y lore: saber del pueblo. Conjunto de tradiciones, costumbres y artes de cada pueblo, que son transmitidas de generación en generación.⁴ Las características del folklore según el Lic. Celso Lara Figueroa son:

- Vigencia Colectiva: Un hecho es folklórico si es colectivo en un país, región o comunidad.
- Empírico: Esto consiste en que la transmisión de los hechos se realizan de persona en persona por imitación.
- Funcional: Porque satisfacen cultural y tradicionalmente las necesidades biológicas y espirituales sentidas por el pueblo o comunidad.
- Anónimo: Todos los hechos tienen un autor, pero con el paso del tiempo este se socializa y se olvida.
- Tradicional: Esto quiere decir que los bienes o hechos son transmitidos de generación en generación, en otras palabras, de padres a hijos.

4. Diccionario Enciclopédico ilustrado Visor, Tomo 3.

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



- Regional: Este hecho se basa en que se localiza geográficamente en un lugar determinado de un país. Además de esto es importante mencionar que en Guatemala existen según el Ministerio de Cultura y Deportes dos áreas generales del folklore guatemalteco, que son las siguientes:
- Folklore material:⁵ Este comprende todos aquellos fenómenos tradicionales, que son definidos por lo material. Entre los que se puede mencionar, artesanías de madera como muebles e instrumentos musicales, cerámica, cerería, alfarería, etc.
 - Folklore espiritual: Estos son los aspectos que no se pueden tocar, que han sido creados por los pensamientos y sentimientos de una comunidad, entre los que podemos mencionar las fiestas patronales, danzas y bailes folklóricos, ceremonias y música autóctona.

COSTUMBRES

Es el conjunto de cualidades y usos que define el carácter de una persona o de una sociedad, los cuales han sido heredados de sus antepasados. Por otra parte la tradición es la transmisión generalmente oral, efectuada de generación en generación, de hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyes, doctrinas y leyendas propias de una comunidad.

PUEBLO

Es la unidad sociocultural dentro de una sociedad, formada por una población determinada que tiene su propio idioma, sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le da una identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividida en comunidades, tener varios idiomas y nacionalidades.

COMUNIDAD

Es una parte o toda la población de un pueblo que forma una unidad (nacionalidad) que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, traje y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que se comparen regularmente por razones de tener una historia que parte de un tronco común.

5. Celso Lara, "Cultura, Artes Populares e historia en Guatemala.



1.3. CULTURA

A continuación se presentan una serie de definiciones de lo que significa el término cultural en general:

- El término cultura viene de cultivar, conservar, cuidar, hacer crecer, preservar. La cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado.
- Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.⁶
- Joaquín Noval define a la cultura como a la suma total de valores materiales y espirituales creados por la humanidad a lo largo de la historia. La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico, ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.
- La definición clásica de cultura formulada por Edgar Taylor: cultura, es ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.
- Cultura es todo lo que es socialmente aprendido y compartido por los miembros de una sociedad. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social.⁷

Luego de analizar los diferentes conceptos de cultura que se encuentran en las diferentes citas bibliográficas, podemos decir que cultura es el conjunto de elementos espirituales, intelectuales y artísticos que hacen que un grupo de personas que ocupa un lugar geográfico determinado se distinga de otros y esta forma de vida se transmite de padres a hijos, esto quiere decir de generación en generación.

6. Diccionario Enciclopédico ilustrado Visor, Tomo 2.

7. Biblioteca de consulta Encarta Microsoft 2005.



Es por ello la importancia de que existan instituciones que velen por la conservación, desarrollo y el fomento de la misma en cada lugar específico. Y que estas instituciones cuenten con la infraestructura necesaria para realizar todas las actividades culturales.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

Se puede decir que la cultura tiene características generales que hacen que esta sea una forma de vida compleja y diferente en todas partes, pero al mismo tiempo tiene rasgos comunes como los que se mencionan a continuación:

- La cultura define costumbres y creencias en el comportamiento de distintos grupos de personas.
- La cultura desarrolla un conjunto de reglas, procedimientos, ideas y valores que los apoyan.
- La cultura es no material (palabras, ideas, etc.)
- La cultura es material (arquitectura, infraestructura, etc.)
- La cultura es un conjunto de normas, en otras palabras, que define las reglas de conducta de un determinado grupo de personas.
- La cultura tiene una imagen "cultural" que es única y que identifica.
- La cultura define tradiciones, esto quiere decir que son ideas vigorosas de lo bueno y lo malo y que exigen unos actos y prohíben otros. ⁸

Podemos entender que la cultura tiene rasgos comunes pero diferentes que hace, que lo que parece normal para unas personas de una sociedad puede parecer extravagante para otra, y como es importante recordar que Guatemala es un país pluricultural.

Es por ello que es importante conocer algunos conceptos más que nos ayudaran a entender mejor la importancia de conservar las distintas culturas que hay en Guatemala.

CULTURA POPULAR

La cultura popular es definida como aquella cultura que es producida para el pueblo, implica una cultura arraigada en proceso, relaciones y valores sociales particulares de un pueblo. Además la cultura popular significa cultura de clase obrera.⁹

8. William Gram. Sumer, Folkways, 1906.

9. Diccionario de teoría crítica y estudios culturales.



ACULTURACION

Proceso de adaptación de un individuo a las normas de conducta del grupo a que pertenece. Proceso de recepción de otra cultura y de adaptación al nuevo contexto sociocultural o sociolingüístico. Transmitir a un pueblo elementos de su cultura a otra.¹⁰

TRANSCULTURACIÓN

Proceso de difusión e infiltración de rasgos culturales de una sociedad o grupo social a otros.¹¹

CULTURAS DE GUATEMALA

La determinación de culturas en Guatemala siempre ha sido un tema de muchas discusiones, algunos autores como J. Hawkins, sostiene que en Guatemala solo hay una cultura, y esta se divide en dos ideologías: ladinos o no indígenas e indígenas. Pero la mayoría de los autores que estudian la historiografía o sociología de nuestro país reconocen dos culturas, una indígena y otra ladina. Pero actualmente luego de la firma de los Acuerdos de Paz para Guatemala, se señalan cuatro pueblos, los cuales son los siguientes: mayas, garifunas, xinca y ladinos, y esos tienen diferencias sociales.

Además de esos puntos de vista otros autores sostienen que la lengua y cultura es lo mismo y de ser así en Guatemala existen 24 idiomas, es decir, que deben existir 24 culturas.

GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA

Es importante mencionar que el historiador guatemalteco Lic. Celso Lara Figueroa, define dos grandes grupos culturales en Guatemala:

- **Cultura hegemónica:** Cultura minoritaria rectora provista de materiales que la hacen ser dominante, en el campo económico como político. Estos son grupos sociales que se caracterizan, aparte de su dominio ante los demás, por ser el resultado de procesos transculturistas provenientes de formas y pensamientos extranjeristas.
- **Cultura popular o subalterna:** es la cultura que surge por la necesidad de una identidad nacional, esta cultura representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos, sus productos son los mismos individuos que forman y ejercen su propia cultura.

10. Diccionario del español actual, Volumen 1, Aguilar

11. Diccionario ESPASA, Manuel Seco.



Otros autores como Isidro Dimas Lemus expresan que en Guatemala existen tres grupos culturales los cuales son los siguientes:

- La cultura indígena: Es una cultura de tierra, un grupo social cultural firme estable y homogéneo, que presenta los caracteres más limpios, puros y diferentes, tanto en los elementos individuales que lo componen.
- La cultura ladino aldeano: Esta es una cultura de mezcla de cosas diferentes que aúnan de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ella una sola.
- La cultura ladino urbano: Este es el grupo cultural minoritario, cambiante, sujeto a toma de ideas y posturas venidas del extranjero. Sus costumbres se definen a través de instrumentos, medios mentales no elaborados por ellos, simplemente imitados.

Luego de haber analizado en esta parte los diferentes grupos culturales que existen en Guatemala, citando a tres autores, podemos resumir que existen dos grandes y marcados grupos culturales, CULTURA HEGEMONICA (el ladino, que es producto de la colonización en la época hispánica, este grupo es carente de sus propios valores), y la CULTURA POPULAR GENERAL (es la cultura que porta la semilla de lo más sobresaliente de la cultura de nuestro país).

DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Cultura material: Incluye todo lo que el hombre agrega al medio físico que le toca vivir, utilizando los materiales de la tierra.

Cultura social: Comprendiendo todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que permitan aglutinar socialmente a una comunidad determinada. Elementos comunes compartidos.

Cultura espiritual: Esta comprende los fenómenos artísticos, del conocimiento y creencias. Esta es la expresión de los sentimientos a través de la creación de su arte y su ciencia. ¹²

12. Tesis de Grado Centro Cultural Subregional en San Pedro San Marcos, Ronal Orozco, 2004



1.5. CASOS ANÁLOGOS

Después de analizar las definiciones y teorías de la cultura y las recreación es necesaria la consulta de proyectos similares al propuesto, lo que se llamará de aquí en adelante casos análogos, de los cuales se hará una síntesis teórica y gráfica, de acuerdo a sus elementos más importantes, es de aclarar que no se encontró ningún proyecto que reúna todas las características que necesita el presente estudio, por lo que se optó en analizar aquellos que reúnen características similares al presente estudio.

Se analizaron varios proyectos y los que se adaptan son los siguientes:

Centro Cultural, Gualán, Zacapa.

Este proyecto pertenece a una tesis de Arquitectura¹³ y es el que más se adapta por las características físicas del lugar, ya que se encuentra en el mismo departamento y la demanda cultural y recreativa se asemejan a la de Teculután, el programa de necesidades es el siguiente:

Áreas Existentes:

1. Salón Municipal
2. Estadio Municipal
3. Sede de plan internacional
4. Estación de bomberos
5. Área de Viviendas

Áreas a proponer:

- 6: Parqueo público
- 7: Parqueo Buses/área de descarga
8. Plaza de acceso
9. Biblioteca
10. Escuela de artes
11. Área administrativa
12. Plaza Cívica

13. RODAS MARROQUIN, Juan Ramón. "Centro Cultural Gualán, Zacapa." Tesis de grado facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 1999.

- 13. Corredor peatonal
- 14. Coliseo
- 15. Canchas deportivas
- 16. Área de recreación infantil
- 17. Plaza secundaria
- 18. Área para realización de la Feria

Ver figura No. 1 correspondiente a la Planta de conjunto del centro cultural Gualán, Zacapa.

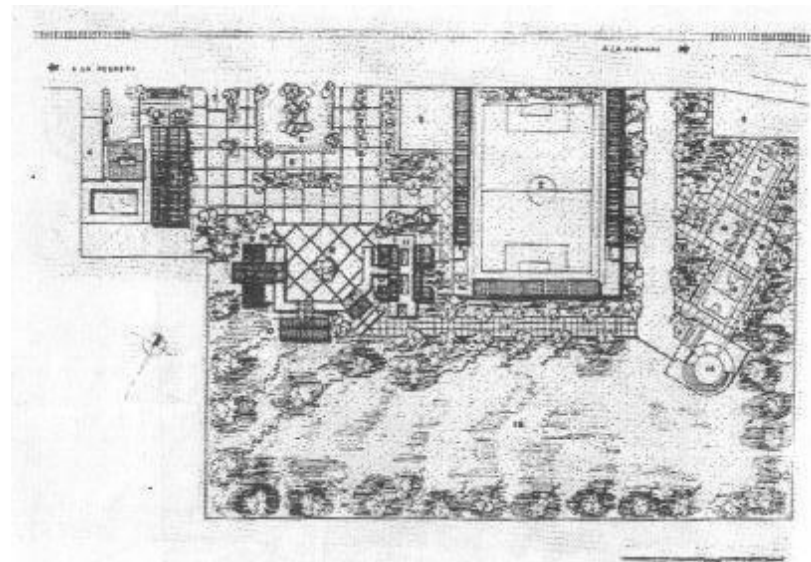


Figura No. 1
**PLANTA DE CONJUNTO CENTRO CULTURAL
GUALAN, ZACAPA**

Al igual que el anterior pertenece a una tesis de arquitectura de la USAC,¹⁵ también con características similares en cuanto a las necesidades planteadas; como se observa en el programa de necesidades:

1. Área educativa:
 - 1.1 Escuela de Artes, Artesanías u oficios.
2. Área de apoyo:
 - 2.1 Biblioteca
 - 2.2 Área de exposiciones y venta
3. Área de espectáculos
 - 3.1 Auditorio
 - 3.2 Teatro al aire libre
4. Áreas complementarias:
 - 4.1 Plazas y Caminamientos
 - 4.2 Estacionamiento de vehículos
 - 4.3 Estacionamiento motos y bicicletas
 - 4.4 Estacionamiento administración
 - 4.5 Garita de control
 - 4.6 Guardianía cuarto de máquinas y bodega general
 - 4.7 Área de ingreso proveedores.
 - 4.8 Estacionamiento Proveedores
 - 4.9 estacionamiento buses
5. Área administrativa
 - 5.1 Administración
 - 5.2 Sala de juegos
 - 5.3 Cafetería
6. Áreas de recreación:
 - 6.1 Canchas poli funcionales
 - 6.2 Áreas de juegos infantiles

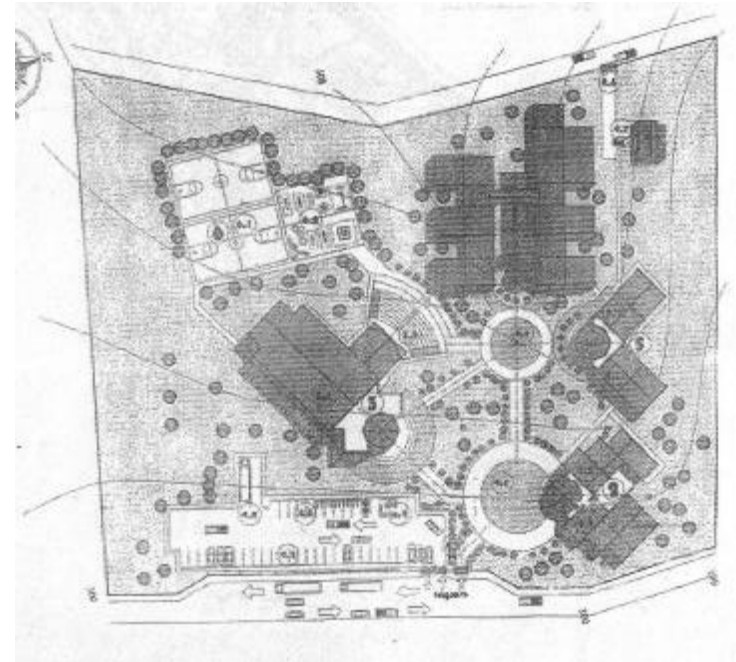


Figura No. 2
**PLANTA DE CONJUNTO CENTRO CULTURAL PARA
SAN AGUSTIN, ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO**

15. Barahona, Carlos. "Centro de Promoción Cultural para El Progreso." Tesis de grado facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 2004.

Dicho proyecto de tesis¹⁵ contiene aspectos similares en cuanto al funcionamiento del mismo, como se aprecia en el siguiente programa de necesidades¹⁶:

Áreas a proponer:

1. Ingreso
2. Parqueo de vehículos
3. Plaza de ingreso
4. Administración y servicios
5. Lago artificial
6. Plaza principal
7. Deportes bajo techo
8. Plaza de recreación infantil
9. Recreación infantil de 0-4 años
10. Recreación infantil de 5-6 años
11. Recreación infantil de 7-13 años
12. Área de ranchos
13. Área de reserva
14. Teatro al aire libre
15. Piscinas
16. Deporte al aire libre
17. Canchas de fútbol
18. Canchas de voleibol
19. Canchas de básquetbol
20. Área de mantenimiento
21. Tanque elevado

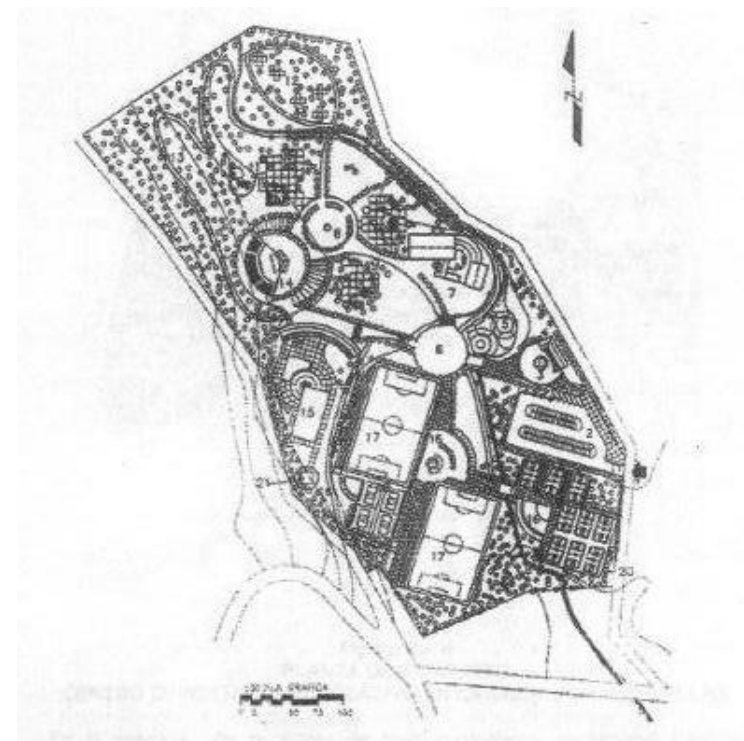


Figura No. 3
PLANTA DE CONJUNTO, CENTRO RECREATIVO
CUILAPA, SANTA ROSA

Ver figura No. 3

16. MENDOZA LEIVA, Jessica. "Centro Recreativo y deportivo, Cuilapa, Santa Rosa." Tesis de grado facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 1994.

De igual manera es un proyecto de tesis de la USAC,¹⁷ en el mismo se observa el siguiente programa de necesidades:

1. Canchas de usos múltiples
2. Canchas de fútbol
3. Estadio de fútbol
4. Piscinas recreativas
5. Área de juegos infantiles
6. Salón de usos Múltiples
7. Teatro al aire libre
8. Gimnasio
9. Área administrativa
10. Parqueo de vehículos

Ver figura No. 4

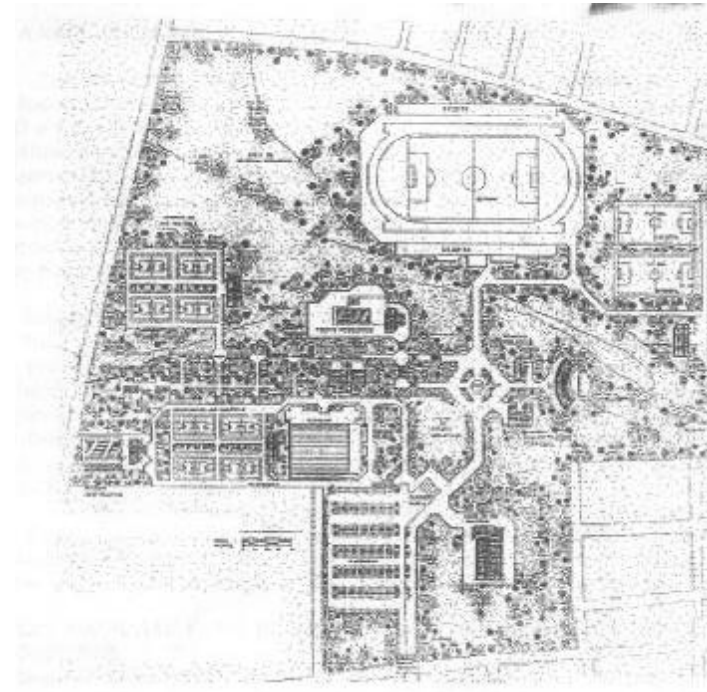


Figura No. 4

Figura No. 4
PLANTA DE CONJUNTO, CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN ESQUIPULAS

17. Morales Aquino, Marco V.
"centro Recreativo y Deportivo para la Ciudad de Esquipulas".
Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. USAC Guatemala de 1,994.



En la mayoría de los proyectos de tesis consultadas se observó centros destinados para el deporte y la recreación principalmente, sin encontrar uno que satisfaga las necesidades específicas que pretende el presente estudio, por lo cual será necesario realizar un análisis de las características físicas del lugar que se denominará contexto particular, luego una recopilación de las actividades socio-culturales y recreativas que se llevan a cabo, la cual se llamará situación Actual y calcular la población a la demanda cultural y recreativa latente en la población de la colonia la Reformita.



MARCO LEGAL

2017-18



2.1. MARCO LEGAL

En el marco legal se definirá el concepto de cultura desde el punto de vista de la Constitución Política de la República, el Ministerio de Cultura y Deportes, los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Educación y algunos más, el propósito de este tema es que se pueda entender la importancia de la identidad cultural en todos los niveles de la vida social de un país, y las diferentes entidades que tienen a su cargo el velar por el desarrollo y conservación de la misma.

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el Título II Derechos Humanos, capítulo II Derechos Sociales, Sección segunda Cultura expresa lo siguiente:

Artículo 57. Derecho de la cultura.

Todas las personas tienen derecho a participar libremente en la actividad cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58.- Identidad Cultural.

Se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59.- Protección e Investigación.

Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación. Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y ampliación de tecnología apropiada.

Artículo 62.- Protección a arte, folklore y artesanías tradicionales.

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías y las industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporcionará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.



Artículo 65.- Preservación y promoción de la cultura.

La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Artículo 66.- Protección a grupos étnicos.

El gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idiomas y dialectos de los grupos o personas que forman las diferentes comunidades indígenas.

Artículo 82.- A la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la "cultura", en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

Como se puede ver en lo redactado anteriormente, La Constitución Política de la República de Guatemala apoya y valora el derecho de cada guatemalteco y participar libremente de sus tradiciones, creencias y en su vida cultural, no importando a que grupo étnico pertenezca. Esto quiere decir que a nivel gobierno la cultura es importante para el desarrollo de una Nación, es por ello que es importante que todos los profesionales nos informemos de que dice la ley con respecto a la identidad cultural, el arte, el folklore y las tradiciones, en nuestro país, esto nos ayudará a dar mejores soluciones a los distintos problemas o retos que se presenten en todos los campos de estudio de la investigación.

La Facultad e Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos.

Además por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a diferentes lugares, a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país.



Entre las entidades que protegen y difunden la cultura y el folklore se encuentran:

- **Ministerio de Cultura y Deportes**, que fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de enero de 1986, donde otorga al ministro la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector subcultural, que funcionaban dentro del ministerio de Educación como el instituto de Antropología e Historia, Dirección General de la Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casas de la Cultura.

Objetivos fundamentales que rigen al Ministerio de Cultura y Deportes.

1. Promover en la población actividades responsables que la comprometan con la defensa, la conservación y el desarrollo cultural natural del país.
 2. Fortalecer la Identidad Nacional del hombre guatemalteco, partiendo del desarrollo integral e identificado con sus propios valores.
 3. Investigar y enriquecer los valores culturales de las diferentes etnias del país, en su forma de vida, su lenguaje, sus tradiciones, costumbres, artesanías, arte y tradiciones, ritos, ceremonias, religión y sus propias formas de organización.
 4. Proteger, conservar, difundir, promover y enriquecer los valores artísticos, históricos y culturales de la nación.
 5. Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestro país, presentando especial atención a las tareas de investigación de antropología e historia, a la protección del patrimonio arqueológico, y la restauración de los bienes existentes.
- **Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT**, es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.
 - **Instituto de Antropología e Historia**, es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: "Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República sea quien fuere su



dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y esta bajo la salvaguardia y protección del Estado". Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo I.

- **Casas de la Cultura**, según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, proporcionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.
- **Código Municipal**, le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

De acuerdo con el decreto numero 26-97 el Congreso de la República de Guatemala considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural.

De acuerdo con la ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación dice en el artículo No. 3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas costumbres y tradiciones: literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el Art. 37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos que se disponga, con previa autorización expresa el Instituto de Antropología e Historia y de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y siempre y cuando no produzcan daño o modificación al bien original.

En el Art. 58, se habla de las asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidad:

- Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y comunicación de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Concienciar sobre la función social de la cultura.
- Capacitar en materia cultural a sus miembros.



- Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad.
- Proyectar al exterior la cultura nacional.
- Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos.

Otro de los Ministerios que apoya el fomento Cultural es el Ministerio de Educación, el cual se fundamenta en la Ley de Educación Nacional, TITULO I, Principios y fines de la Educación.

CAPÍTULO I

Artículo 1ro. Principios.

La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios: Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

CAPÍTULO II

Artículo 2do. Fines.

Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la nación.

Esto quiere decir que para que se pueda conservar y fomentar cada una de las culturas de nuestro país, se debe empezar junto con el desarrollo de cada guatemalteco, que comienza primeramente en su hogar y luego en la casa de estudios a la que asiste y ese es uno de los compromisos que tiene el Ministerio de Educación con la población guatemalteca.

En el Acuerdo Gubernativo Numero del M. De E. 3-78, que por Acuerdo Gubernativo No. 5 del 12 de febrero de 1975 se creo la Comisión Nacional de Educación Ciencia y Cultura.

Acuerda: aprobar lo siguiente:



Reglamento de la comisión nacional de educación, ciencia y cultura.

Artículo 1ro.

Coordinar las actividades y programas que dentro del campo de la Educación, la Ciencia y la Cultura realizan a nivel nacional diferentes organismos del Estado, tanto centralizados como descentralizados.

Artículo 2do.

- A. Dará directrices en el sector de la educación, la ciencia y la cultura, fijando prioridades para los diferentes proyectos, con base en los planos nacionales de desarrollo.
- B. Dictará medidas para la coordinación de las acciones que realicen las diferentes instituciones y dependencias gubernamentales en el campo de la educación, la ciencia y la cultura.

Otras entidades importantes que protegen la cultura son:

- Instituto de Antropología e Historia.
- Asociación guatemalteca de casas de la Cultura.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Organismos internacionales que velan por la administración de asuntos Culturales:

- Administración de asuntos culturales de Guatemala.
- Cooperación Cultural exterior.

Es importante mencionar que la cultura es la que hace diferente a un grupo de personas de otros, es por ello que en este inciso se expuso el amparo legal que protege la cultura como forma de vida.



MARCO TERRITORIAL

W O F C H - P A C



3. MARCO DE ENTORNO CONTEXTUAL

3.1. ENTORNO REAL:

a. EL PAIS:

Nombre oficial: República de Guatemala, se encuentra ubicada en América Central, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico.

El país tiene una superficie total de 108.889 kilómetros cuadrados. La capital es la ciudad de Guatemala, y su población es de 14.280.596 habitantes (según estimaciones para el 2004).

La topografía que se encuentra en Guatemala es la siguiente: aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la sierra de los Cuchumatanes y la sierra Madre, continuación de la cordillera mexicana del mismo nombre, que atraviesa Guatemala de oeste a este y divide al país en dos mesetas de extensión desigual. La vertiente septentrional, la región de El Peten, comprende desde zonas de pastoreo hasta selvas altas (bosques húmedos tropicales) y está poco poblada. En la estrecha vertiente del Pacífico, muy húmeda y fértil en su parte central, se localiza la mayor densidad de población.

En todo el país domina en mismo tipo de clima, de calido tropical, aunque las temperaturas varían con la altitud. Entre los 915 m y 2440 m, zona en que se concentra la mayor parte de la población.

Los días son calidos y las noches frías, la estación de lluvia se presenta entre mayo y noviembre.

Como ya se dijo, está dividida en 22 departamentos, forman parte de 8 regiones. El sistema de regionalización de Guatemala, a partir de 1986, es el siguiente:



Regionalización territorial de Guatemala

REGION	NOMBRE	DEPARTAMENTOS
I	Metropolitana	Guatemala,
II	Norte	Alta Verapáz, Baja Verapáz
III	Nororiental	Izabal, Chiquimula, Zacapa, El Progreso
IV	Sur oriental	Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa
V	Central	Sacatepéquez, Chimaltenango Escuintla
VI	Sur occidental	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos
VII	Noroccidental	Huehuetenango, Quiché
VII	Petén	Petén

Fuente: Diccionario Enciclopédico ilustrado Visor, tomo 2

Es una necesidad real y urgente de descentralización de las funciones del gobierno de la capital, es por ello que surge junto con el gobierno democrático-cristiano en 1985 la propuesta de regionalizar el territorio guatemalteco.

LOCALIZACION GEOGRÁFICA DE GUATEMALA

CENTRO AMÉRICA



GUATEMALA



COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



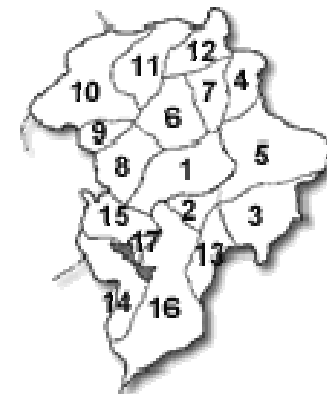
b. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

El departamento de Guatemala se encuentra situado en la región I o región Metropolitana, su cabecera departamental es Guatemala, limita al Norte con el departamento de Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al Este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al Oeste con los departamentos de Sacatepequez y Chimaltenango. Se ubica en la latitud 14° 38' 29" y longitud 90° 30' 47", y cuenta con una extensión territorial de 2,253 kilómetros cuadrados.

El área metropolitana se ha conformado con los municipios de 1 Guatemala, 2 Santa Catarina Pinula, 3 San José Pinula, 4 San José del Gofó, 5 Palencia, 6 Chinautla, 7 San Pedro Ayampuc, 8 Mixco, 9 San Pedro Sacatepéquez, 10 San Juan Sacatepéquez, 11 San Raymundo, 12 Chuarrancho, 13 Fraijanes, 14 Amatitlán, 15 Villa Nueva, 16 Villa Canales, 17 San Miguel Petapa.

Por su configuración geográfica que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 930 y 2,101 metros sobre el nivel del mar, con un clima generalmente templado.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA



COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



Datos Históricos

Muchos son los estudios que se han realizado acerca de la etimología de Guatemala, sin que hasta la fecha se haya establecido con certeza. Así por ejemplo están los siguientes significados: del egipcio puro, Gua-tem-ra = Senda del Sol Poniente; Fuentes y Guzmán, Coactemalan = Palo de Leche, Gabriel Ángel Castañeda, Coatl-montl-lán = Lugar del Ave Serpentinera.

Su Cabecera, la ciudad de Guatemala fue fundada en enero de 1,776 junto a algunos pueblos que eran vecinos de Sacatepéquez. El departamento de Guatemala fue creado por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado el 4 de noviembre de 1,825, que dividió la República en 7 departamentos y adoptó como centro metropolitano, la urbe conocida como Nueva Guatemala de la Asunción.

En esta fecha, al departamento le incorporaron pueblos vecinos. Los municipios del norte de Guatemala, en la época prehispánica eran habitados por cakchiqueles, mientras que algunos del sur eran pocomames.

Durante la colonia pertenecieron administrativamente a otros partidos o provincias. Algunos fueron creados por lo general en la segunda mitad del siglo XIX y otros a principios del presente siglo.

En 1,882 el departamento contaba con 20 municipios, los cuales eran los siguientes: Guatemala, Ciudad Vieja, Guadalupe, Santa Catarina Pinula, Canalitos, San José del Golfo, Palencia, San Antonio La Paz, Chinautla, San José Nacahuil, San Antonio Las Flores, San Pedro Ayampuc, Sanarate, Santa Rosita, Las Vacas, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo, Mixco y Chuarancho.

En 1914 solo contaba con catorce municipios: Guatemala, Villa de Guadalupe, Santa Catarina Pinula, Canalitos, Palencia, Chinautla, San Pedro Ayampuc, Santa Rosita, Las Vacas, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raimundo, Mixco y Chuarrancho.

El departamento de Amatitlán fue suprimido en 1935 por el Decreto Legislativo número 2081, en su artículo 2o. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala, mientras que Palín y San Vicente Pacaya, al departamento de Escuintla.



Por encontrarse en este departamento la capital de la República, se han centralizado todos los organismos que conforman los tres poderes del Estado y autoridades religiosas, así como servicios públicos como hospitales, líneas aéreas y terrestres, nacionales e internacionales, bancos, correos y telégrafos, mercados, los cuales son surtidos con productos que vienen del interior de la República, centros militares como la Escuela Politécnica, Brigada "Mariscal Zavala", Guardia de Honor, etc.

La cultura de sus poblados puede determinarse por la mayoría de un grupo étnico, aunque debe tenerse en cuenta que varios municipios son absorbidos cada vez más por el área metropolitana, tal el caso de Villa Nueva, Mixco, Chinautla, Santa Catarina Pinula, Petapa, Fraijanes, Parte de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez.

Costumbres y Tradiciones

El departamento de Guatemala se caracteriza por sus creencias en seres sobrenaturales, las historias y costumbres arraigadas, las cuales son practicadas con solemnidad en diversas ceremonias rituales.

Sus fiestas patronales y las ferias cantonales en la ciudad, están dirigidas a los Santos, los Difuntos, Cuaresma, Semana Santa, los rezados, la festividad de Amatlán con su procesión acuática, única en su género, el mes de la Virgen del Rosario y la festividad de la Virgen de Guadalupe.

Las danzas folklóricas también hacen acto de presencia en algunas celebraciones. Entre éstas, la de los Moros, cristianos, El Torito, La Conquista, Los Diablos, Costeños, Los Convites, Los Fieros, 12 Pares de Francia y otros.

C. CIUDAD CAPITAL

Ciudad ubicada en el centro meridional de Guatemala, capital del país y del departamento de Guatemala, situada en el valle de la Ermita, en las tierras altas volcánicas. Es la ciudad más grande del país y su principal centro económico, de transportes y cultural. La mayoría de las industrias del país se localizan en las afueras de la ciudad. Aquí se encuentran la Universidad San Carlos de Guatemala (1676) y el Conservatorio Nacional de Música (1880). Las edificaciones más notables son el Palacio Nacional (1943) y la catedral (1815).

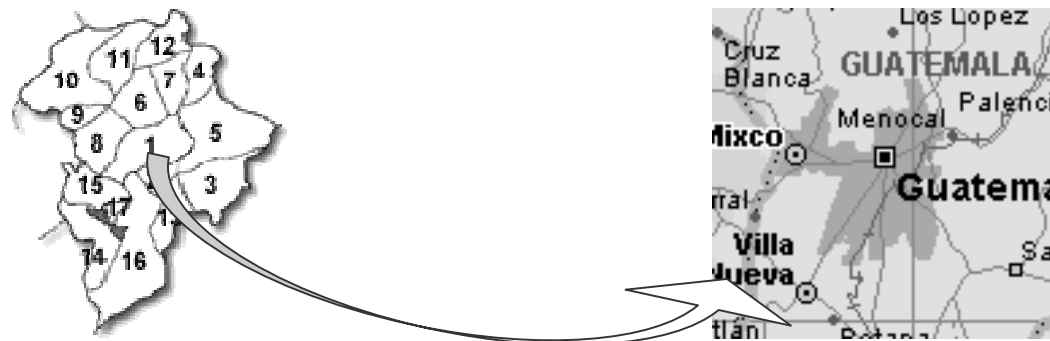


La ciudad de Guatemala se fundó en 1776 como tercera capital del país. La primera capital, hoy llamada Ciudad Vieja y establecida cerca de la actual por Pedro de Alvarado en 1524, fue destruida por una explosión volcánica en 1541. La segunda capital, actualmente llamada Antigua Guatemala y también situada en las cercanías de Guatemala, fue prácticamente destruida por un terremoto en 1773. Bajo el gobierno español, Guatemala llegó a ser la ciudad más importante de Centroamérica. Después de la independencia del país (1821), la ciudad se convirtió entre 1823 y 1831 en la capital de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica (disuelta entre 1838 y 1840).

La ciudad de Guatemala se reconstruyó de acuerdo a nuevos modelos de construcción y urbanización después de una serie de devastadores terremotos que se sucedieron entre 1874 y 1918. La zona norte de la ciudad fue de nuevo muy dañada durante otro gran terremoto en 1976 y se erigieron nuevas edificaciones en la parte sur de la ciudad. Población (2001), 1.022.000 habitantes.

El área metropolitana de Guatemala constituye la mayor concentración urbana existente, posee una extensión territorial de 350 kilómetros cuadrados (16%). Además se encuentra enclavada en una posición estratégica, por lo que el crecimiento urbano de la capital se ha dado en forma horizontal.

LOCALIZACION GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD CAPITAL



**Producción Artesanal:**

En lo que respecta a la ciudad de Guatemala, existe una gran producción artesanal que se puede encontrar dispersa en las diferentes zonas y aldeas que la conforman. Entre ellas se encuentra la loza mayólica de la alfarería La Reforma, las artesanías de papel como piñatas, objetos para fiestas infantiles, chicharras, coronas de flores de papel, dulcería, hojalatería, cestería y cerería.

Usos del suelo

Nivel de usos de suelo se ha desarrollado un proceso de reestructuración que vino a provocar la sustitución de las funciones residenciales por la tipo comercial y de servicios.

Esta reestructuración fue dinamizada por factores tales como la introducción de nuevos sistemas de transporte en la ciudad como el tranvía, el ferrocarril, el automóvil, el transporte colectivo, el acelerado crecimiento de la población, la expansión de la ciudad, la modernización de la economía, la producción y factores políticos importantes tales como las expropiaciones reformas liberales de fines del Siglo XIX y las catástrofes de 1917-1918 y 1976.

Estructura Vial

La ciudad de Guatemala es el centro de la confluencia de la vialidad nacional y en el o tangente a el se interceptan dos vías principales nacionales e internacionales, las Rutas Centroamericanas CA-1 que atraviesa el país de este a oeste (Calzada Roosevelt, Blvd. Liberación, Los Próceres) y la CA-9 que lo atraviesa desde el Atlántico al Pacífico, es decir, de norte a sur (Calzada Aguilar Batres, Calle Martí, Calzada José Milla y Vidaurre, Carretera al Atlántico). Las arterias principales establecen comunicaciones internacionales e interregionales, en nuestro caso, a través de las dos carreteras centroamericanas y todas las demás carreteras del país están conectadas con ellas. Tal situación permite que la ciudad sea el centro principal de distribución y comercialización. Desde el punto de vista urbano el centro posee un alto grado de centralidad y si bien este ha sido reducido en los últimos veinte años por el surgimiento y desarrollo de polos o ejes como Petapa, Carretera al Salvador, Roosevelt y zona 19, la jerarquía del centro se ha fortalecido con la reciente consideración de la mayor área patrimonial de la ciudad.

Características Climáticas

Para la ejecución de cualquier proyecto arquitectónico es importante el desarrollo de un análisis climático perteneciente al lugar de planificación. El análisis se puede efectuar a nivel macro planificación, pues influye en el buen funcionamiento del edificio dándole un confort adecuado.



Temperatura promedio máxima	25.11 grados centígrados
Precipitación pluvial	2,936.5 mm.
Viento	12 km/hr noroeste- suroeste
Temperatura promedio mínima	15.61 grados centígrados
Humedad relativa	79%

D. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA 12

Esta se encuentra en la ciudad capital del departamento de Guatemala, se describe a partir de la intersección de la calzada Raúl Aguilar Batres, y el lindero sur de la lotificación "El Carmen" que constituye límite del municipio; luego por medio de este límite, constituido por el riachuelo que pasa entre la Ciudad Universitaria y los colegios "Monte Maria" y "Liceo Javier" y siempre aguas abajo por medio de la quebrada "El Frutal" y luego por la vía férrea al norte de la lotificación "Ciudad Real 1".

Luego siguiendo hacia el norte dicha vía férrea hasta su encuentro con el camino que conduce a la aldea "Guajitos", camino que se seguirá hacia esa población procurando circunvalar este por medio de sus límites poniente y norte, hasta hallar el río Guadrón, el cual se recorrerá aguas arriba, mientras conserve este nombre y también al adquirir el de "Guedroncito" mas al norte, para tomar mas adelante la avenida que pasa al poniente de la lotificación "Lomas de Pamplona" hasta su intersección con la antigua calle del Asilo de Ancianos, que se conocerá como la octava calle de la zona 12; dicha calle se seguirá hacia el poniente hasta encontrar la avenida inmediata y anterior a la vía férrea.

Luego por medio de esta avenida que se conocerá como 18 avenida de la zona 12 hacia el norte, hasta alcanzar dicha vía férrea, la que también a su vez se recorrerá hasta llegar al boulevard "Tecún Umán", el que seguirá hacia el poniente hasta la calzada Raúl Aguilar Batres y por medio de esta última hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.



ANÁLISIS DEL SITIO

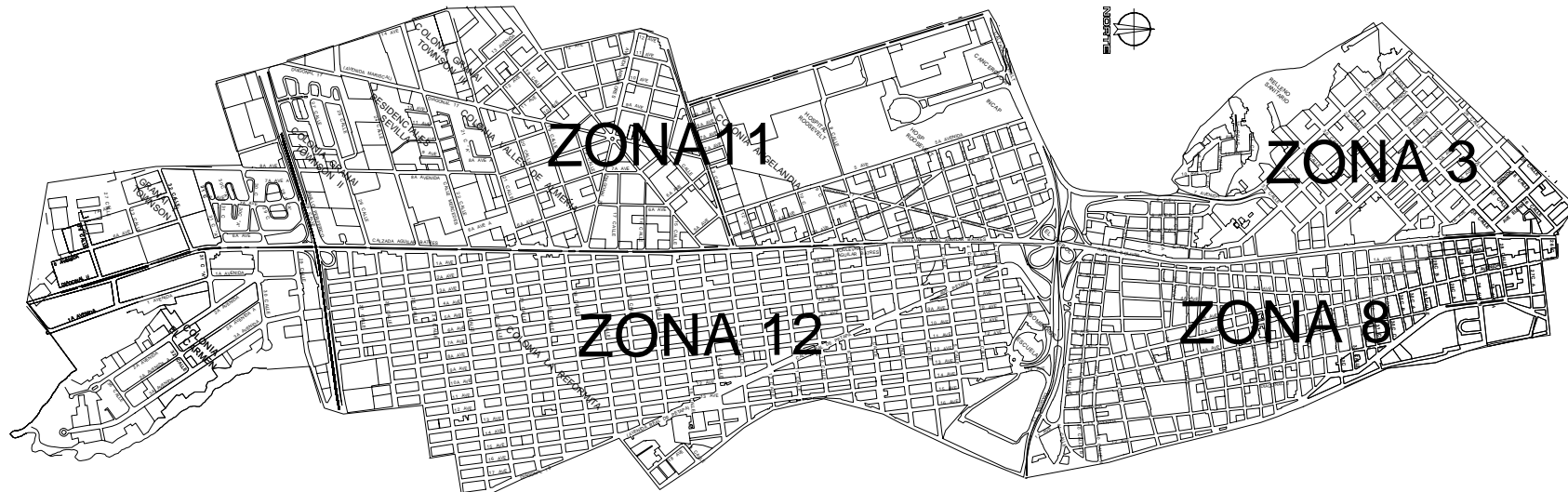
4 OFC-H-310

4. Análisis de Sitio:

4.1. Área de influencia del trans metro:

El terreno se encuentra ubicado dentro del radio de acción de lo que es el trans metro, específicamente en lo que es la colonia la Reformita zona 12.

El terreno propuesto para dicho proyecto, es propiedad privada pero puede ser vendido ya que en dicha área se encuentra un estacionamiento de buses extraurbanos con lo cual se puede negociar, ya que el propósito de este proyecto es evitar el ingreso de este tipo de transporte a la ciudad capital, a este se le hará un análisis de los factores Físico-ambientales, para encontrar cuales son sus deficiencias y poder dar soluciones óptimas para el desarrollo del Centro Cultural.



Fuente: Elaboración Propia.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRANS METRO

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"

4.2. Colonia la Reformita:

El terreno se encuentra ubicado den el área urbana de la zona 12, específicamente en la colonia la reformita. Este se encuentra localizado en una de las áreas mejor conservadas del área mencionada, donde se encuentra un parquecito municipal, además de varios centros educativos, viviendas, comercios, y colindante a una de las avenidas mas transitadas de la ciudad capital. Esto determina que el equipamiento urbano favorece en el desarrollo de la propuesta arquitectónica.



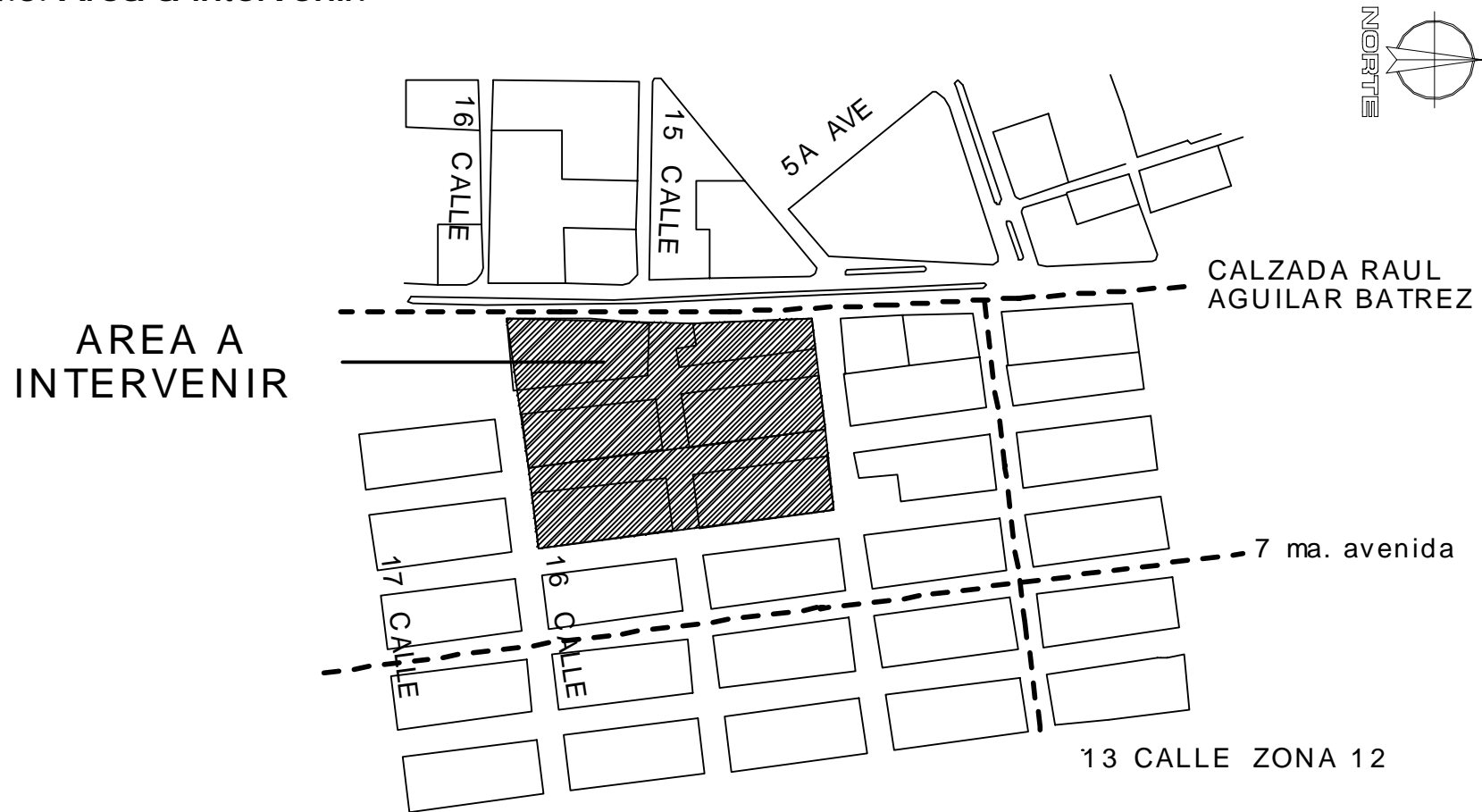
Fuente: Elaboración Propia

MAPA DE LA COLONIA LA REFORMITA

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



4.3. Área a intervenir:

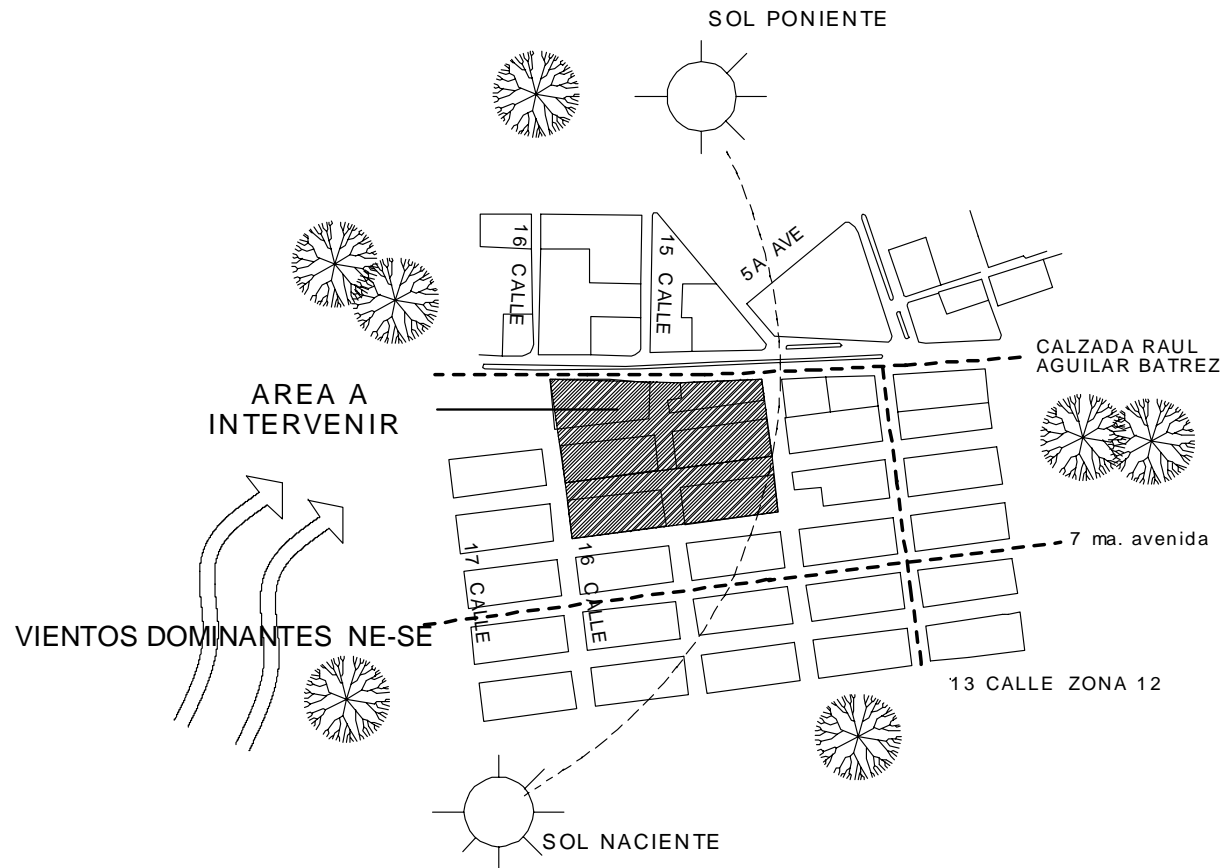


Fuente: Elaboración Propia.

MAPA DE ÁREA DE INTERVENCION



4.4. Análisis ambiental del terreno:



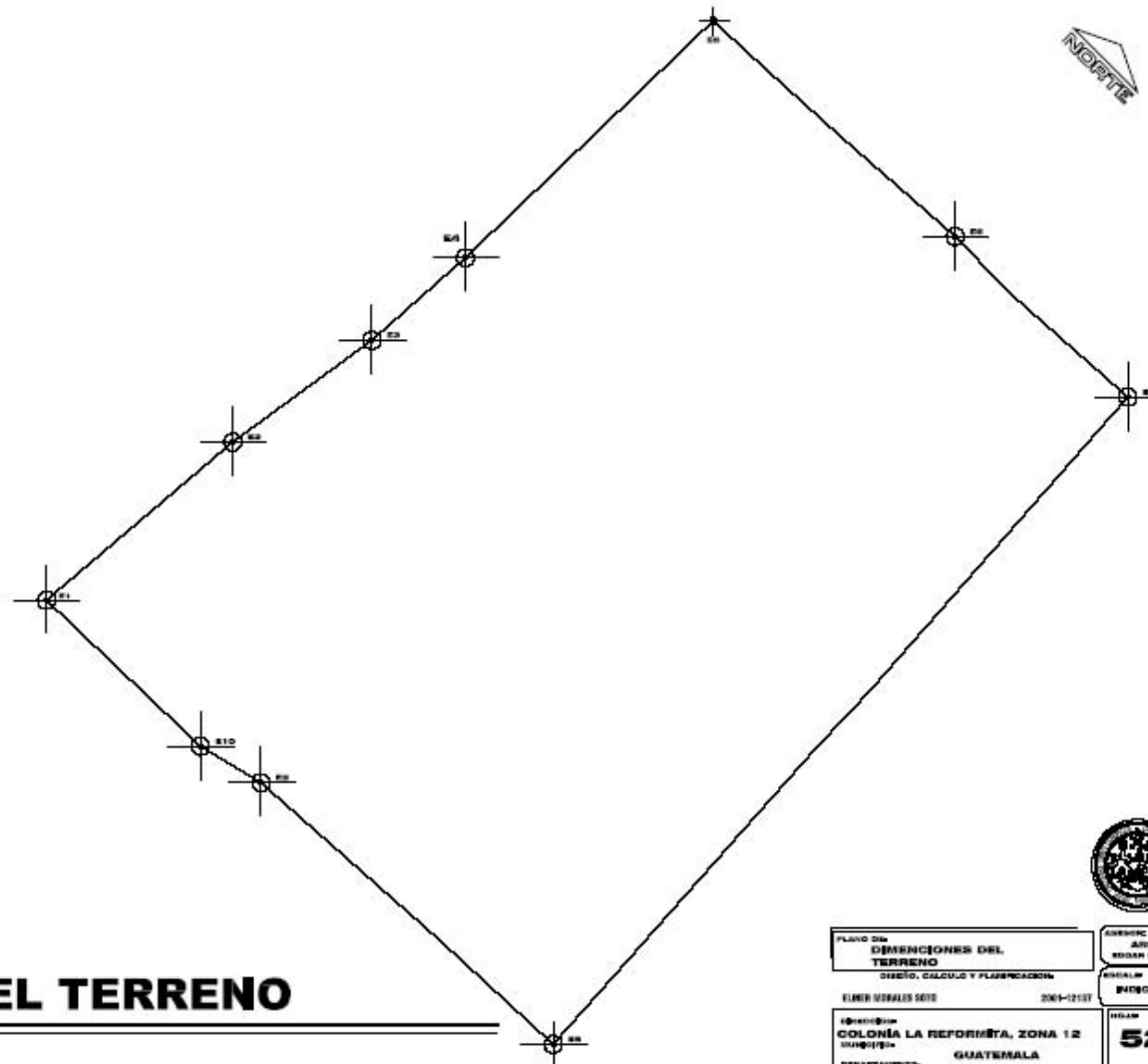
ANÁLISIS AMBIENTAL DEL TERRENO

Fuente: Elaboración Propia.



4.5. Dimensiones del terreno

PUNTOS OBSERVADOS	
ESTACIÓN	DISTANCIA
E1-E2	46.65 Mts.
E2-E3	33.37 Mts.
E3-E4	23.62 Mts.
E4-E5	65.74 Mts.
E5-E6	62.16 Mts.
E6-E7	45.16 Mts.
E7-E8	163.66 Mts.
E8-E9	75.49 Mts.
E9-E10	13.16 Mts.
E10-E1	40.71 Mts.



DIMENSIONES DEL TERRENO

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA*

PLANO DE
DIMENSIONES DEL TERRENO
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANEACIÓN

ELMER MORALES SOTO 2061-02107

COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12
GUATEMALA

DEPARTAMENTO: GUATEMALA

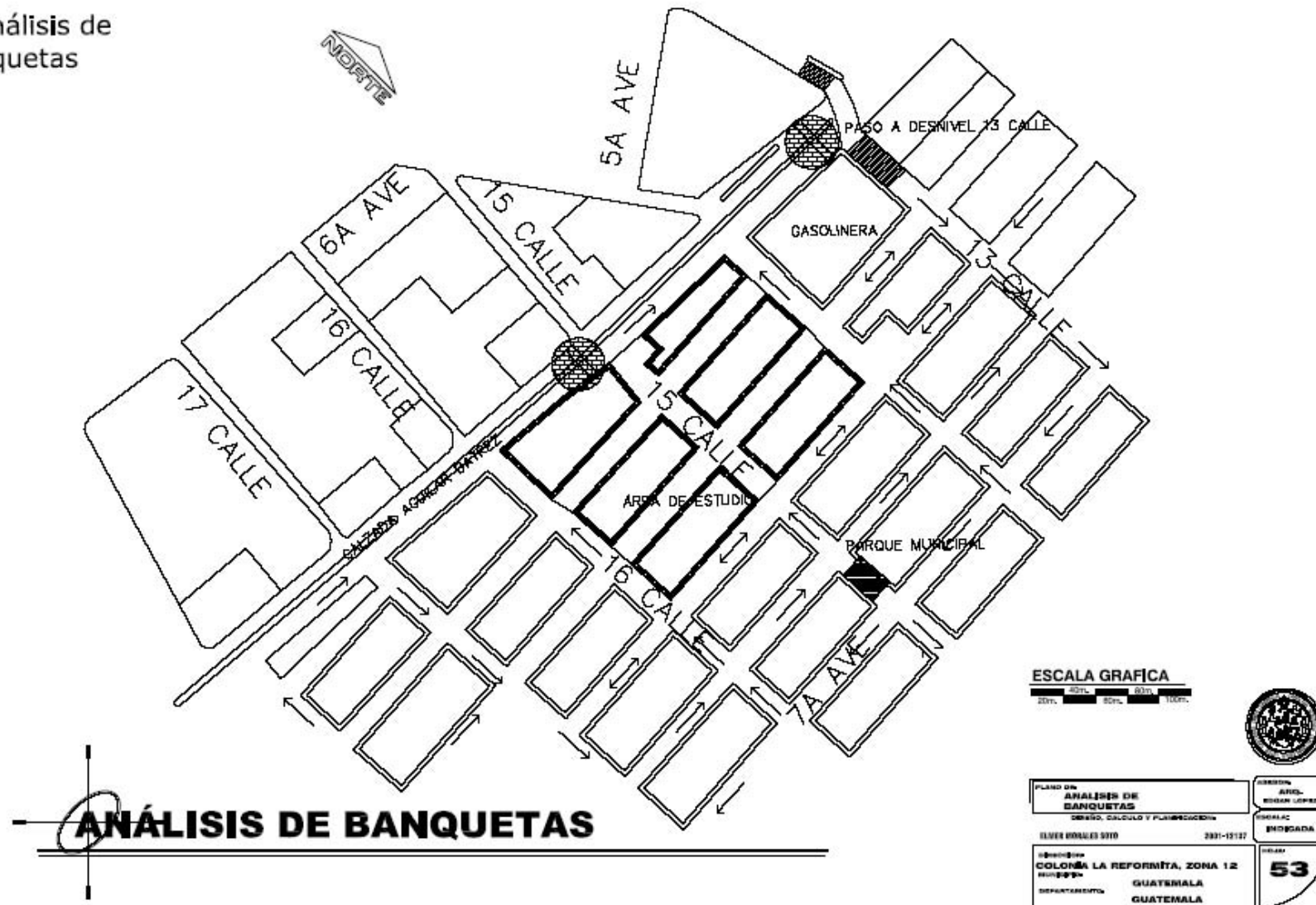
INGENIERO
ARQUITECTO
RODOLFO LÓPEZ

PROFESIONAL
REGISTRADO

REG. N.º
52



4.6. Análisis de banquetas

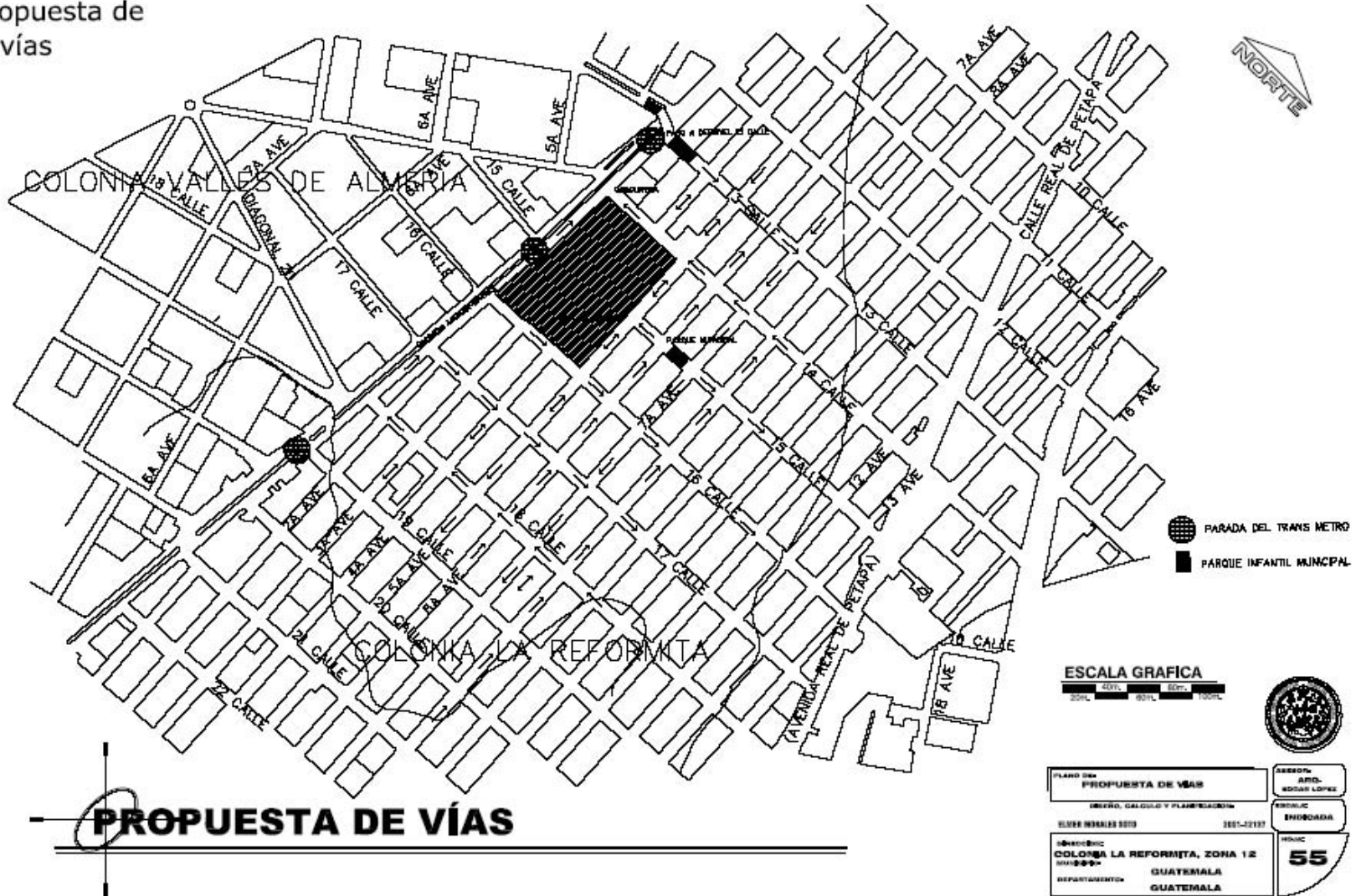


ANÁLISIS DE BANQUETAS

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA



4.8. Propuesta de vías



PROPUESTA DE VIAS

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA*



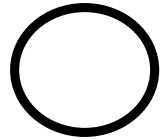
ÁREA DE ESTUDIO



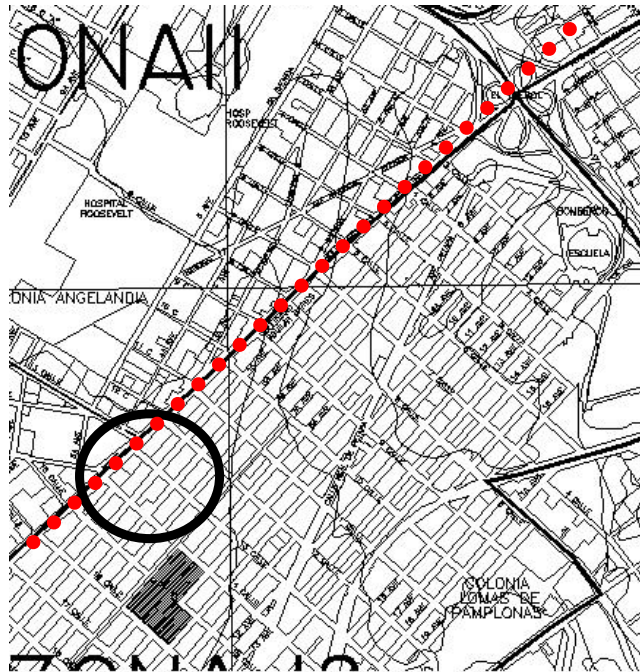
Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"

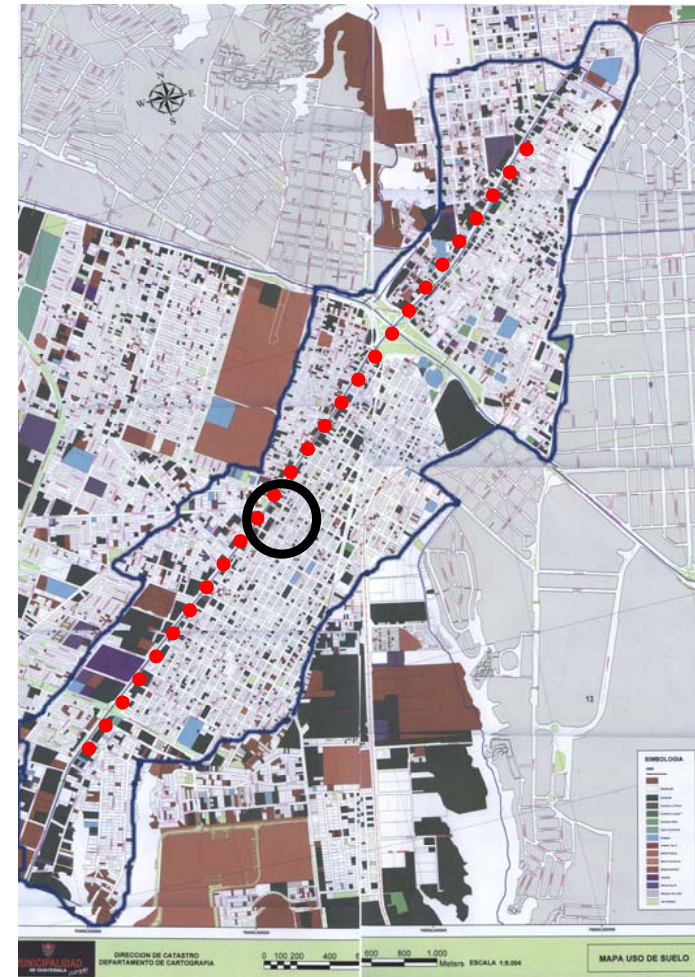
Mapa utilizado para identificar el área de influencia. Municipalidad de Guatemala.



Identificación en contexto al área de influencia, de nuestra área a intervenir.



Colonia la Reformita. 7ª Avenida entre 14 y 16 calle zona 12.

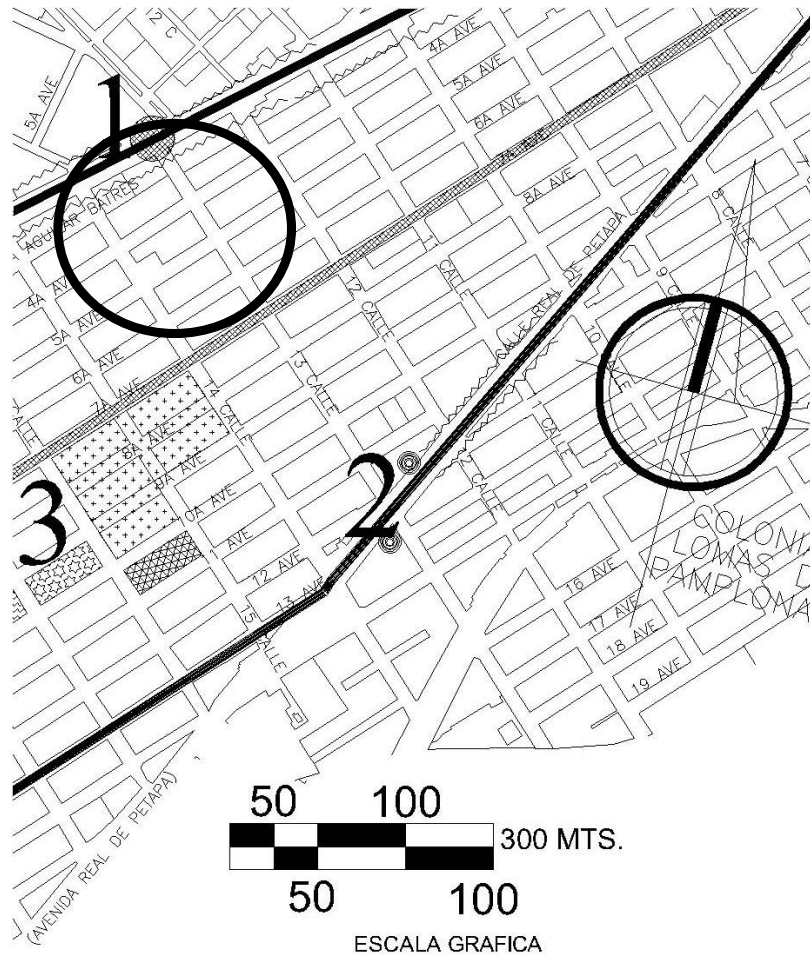


Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"

Entorno Próximo al Proyecto.

El entorno próximo al sector se ve influenciado por los distintos equipamientos. Que va desde un centro comercial, y una parada de bus de Transmetro sobre la Avenida Aguilar Batres.

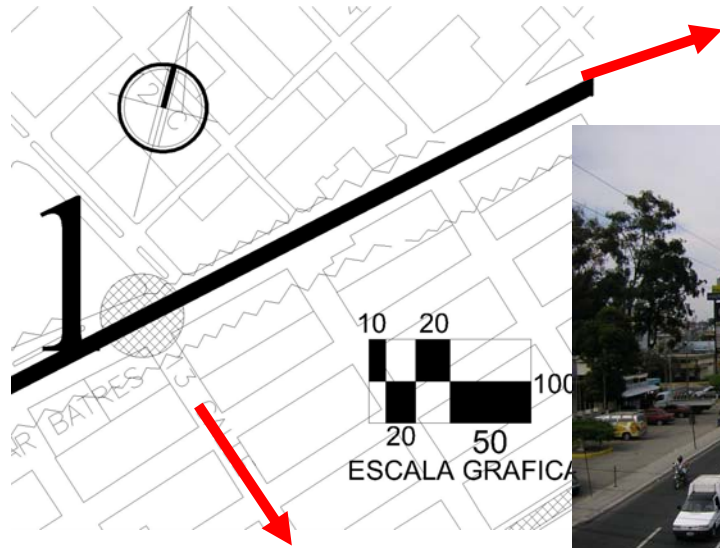


Zona 12 Colonia la Reformita, y eje vial Aguilar Batres y su zona próxima zona 11.

- CENTRO COMERCIAL AGUILAR BATRES.
- 7a. AVENIDA DE LA ZONA 12
- AREA A INTERVENIR
- AVENIDA PETAPA
- COLEGIO FRANCISCANO 12 DE OCTUBRE SECCION NIÑAS Y PARVULOS.
- COLEGIO FRANCISCANO 12 OCTUBRE SECCION VARONES.
- INDUSTRIA
- FABRICA Y SECTOR EN MAL ESTADO
- AREA COMERCIAL

1. En el sector del Centro Comercial Aguilar Batres se denota una serie de comercios y servicios. En este lugar se encuentra el centro comercial, se encuentra planificada una de las paradas del Transmetro, hay farmacias, comedores, heladería, se ubica una unidad de Banco Industrial, una gasolinera Texaco.

Grafica municipalidad de Guatemala www.muniguate.com



Eje vial de La Avenida Aguilar Batres.



En esta fotografía se nota la densa comercialización que hay en este eje vial, siendo una de las avenidas con mayor afluencia vehicular, de los que vienen del municipio de Villa Nueva y la Costa Sur.

En este punto está planificada una de las paradas para lo que es el proyecto de movilidad Urbana transmetro.

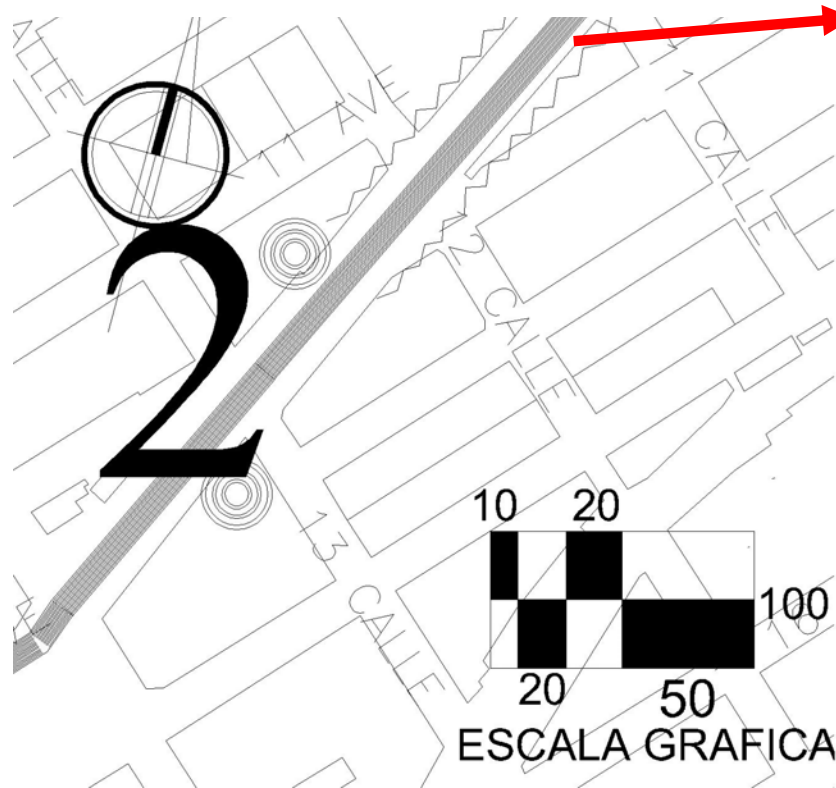
13 calle zona 12



En la parada del transmetro, un punto muy próximo al área de estudio, beneficiados que existe un equipamiento que da la oportunidad de haber más movilidad peatonal a este sector de la zona 12.

La calzada Aguilar Batres y 12 y 13 calles.

Ubicándose en este punto también un paso a desnivel que fue inaugurado el 7 de agosto del 2003, iniciando de esta manera en la Aguilar Batres despejando cada cruce de arterias viales con el eje vial de la Aguilar Batres.



Avenida Petapa.
Estamos ubicados sobre la 13 calle es un punto considerado como "punto rojo"

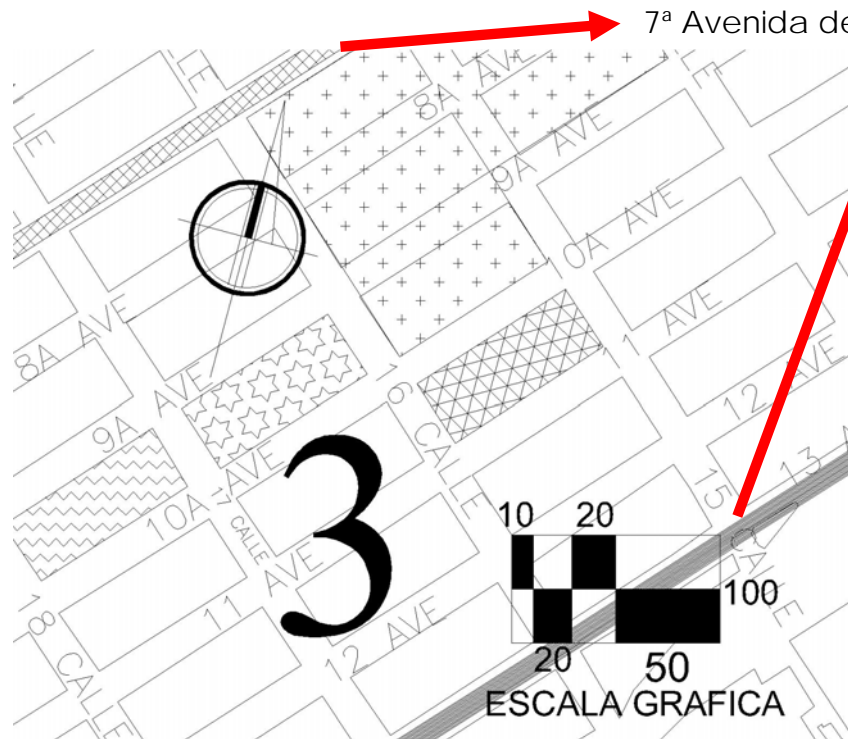
Según análisis hechos, ya que es por la gran afluencia de automóviles en este sector, y las estaciones de tiempo como lo son las paradas de los semáforos, estos se tardan en dar la correspondiente vía al cruce de la avenida ya que el paso que cederá es a una vía secundaria.



Esta fotografía muestra el sector se ve rodeado de equipamiento uno de ellos, entidades bancarias, Banex y Bancafe.



También podemos ubicar en este eje de avenida Petapa como un eje al cual esta paralelo al mismo una serie de comercios y locales comerciales. No teniendo como ningún tipo de clasificación en los mismo.



7ª Avenida de la zona 12 colonia la Reformita
Avenida Petapa. Zona 12.

El análisis del sector próximo que rodea a nuestra área de influencia podemos mencionar a 18 y 14 calle entre la 10ª avenida a la avenida petapa entre 14 calle y 18 calle



Cuenta con equipamientos urbanos el sector es más poblado únicamente a la vivienda.

Cuenta con equipamientos urbanos el sector es más poblado únicamente a la vivienda.

Cuenta con un colegio para varones entre 16 calle y 17 calle de la 9 avenida.

Y un colegio para niñas y párvulos, que se ubica entre la 16 calle y 15 calle de la 10 avenida. Zona 12 col. Reformita.



Entre 17 calle y 18 calle de la 11ª Avenida colonia reformita se ubica una cuadra completa, en mal estado con



aspecto no adecuado urbano, ya que se caracteriza por tener en esta cuadra una fabrica y una serie de casas o perimetrales por láminas y madera, creando un contraste entre las viviendas del sector.



Creando contraste con la tipología de vivienda del sector, y con los bordes de fachadas de las cuadras, y afectando considerablemente al paisaje urbano que se pretende enfocar en una ciudad que ha crecido desordenadamente.

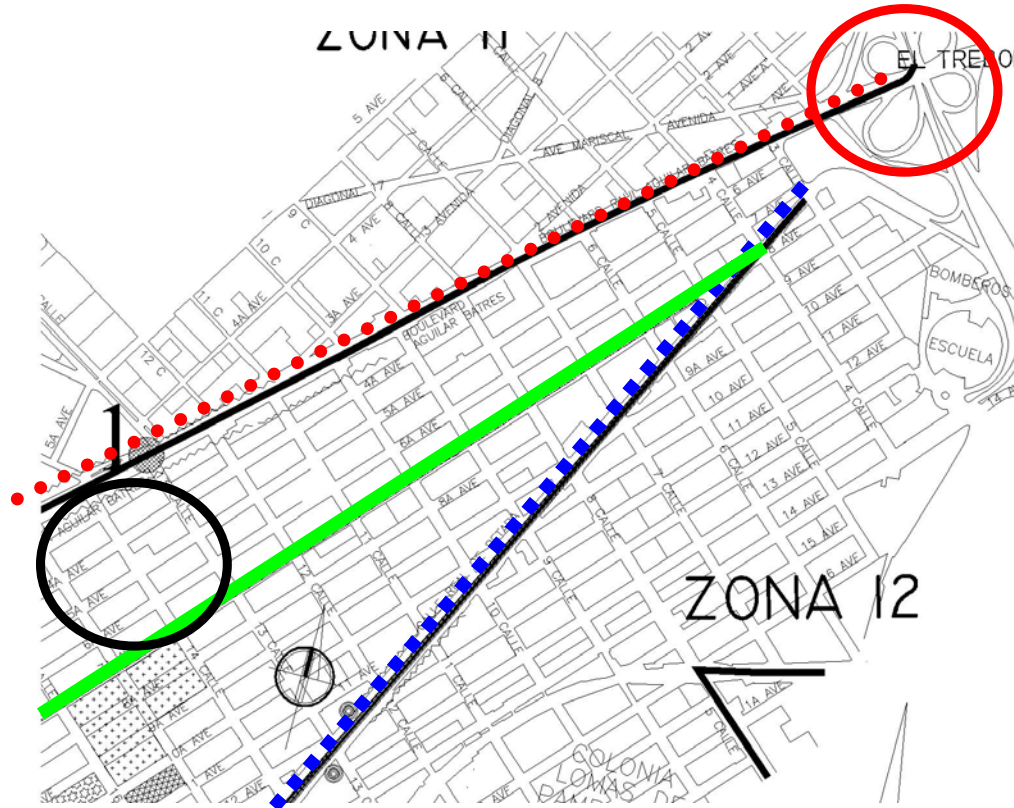
Entre la 15 calle y 10ª avenida se encuentra un pequeño centro de asistencia médica, abierto las 24 horas del día.



Las calles de la Colonia reformita, son peculiares ya que son las únicas calles de una colonia que fueron planificadas para un futuro ensanchamiento de las mismas.



Ubicación del área a Intervenir.



TREBOL.

La ubicación del área a intervenir se encuentra entre dos ejes de movilidad urbana muy importantes de la ciudad de Guatemala.

La Avenida Aguilar Batres da entrada y salida a los vehículos que vienen de la costa como de Villa nueva como al CENMA, que comunica directamente al Trébol.



La avenida Petapa es una arteria de la vialidad urbana la cual dirige hacia lo que es el trébol (el cual distribuye el afluente vehicular para distintas partes de la ciudad) como también no dirige a la zona 12, zona 21 y a lo que es San miguel Petapa. Y Villanueva.



Una arteria secundaria es la 7ª avenida que es para desviar el afluente vehicular hacia lo que es el Anillo periférico y la Ciudad universitaria, como a distintos puntos de la zona 12

Colonia la Reformita. 7ª Avenida entre 14 y 16 calle zona 12.



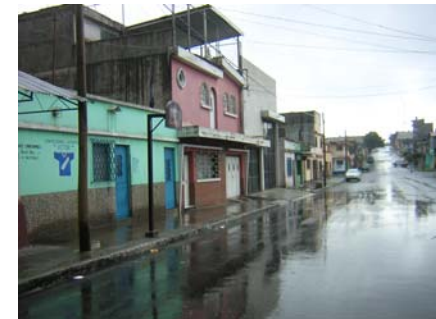
Uso del suelo.



1. En esta fracción del terreno existe un tipo de vivienda de un solo piso de construcción de block y lámina y otras de block y losa tradicional, se encuentra también un taller mecánico, y únicamente sobre sale dentro de esta fracción a intervenir un elemento vertical de tres pisos de altura, que son apartamentos. Las fachadas son características, algunas poseen cenefa otras no. Existen banquetas en mal estado alrededor del sector y a sus colindancias.



2 y 3. De la 15 calle, en la cuadra No. 5 (Por fines de ilustración se enumeraron de esta manera), únicamente existe un fraccionamiento de un solo nivel con amplias áreas verdes. Y en la cuadra No. 4 existen pocas viviendas de dos pisos. Unas con áreas verdes frente a su fachada en el área destinada a retiro y otros colocan sus automóviles en dicho lugar.



4. En este sector se nota en la cuadra 4. Que existe vivienda con características constructivas de un piso y dos pisos. Como en la cuadra 5 existe dos empresas una de ellas se llama Llamasa, distribuidores de mangueras y accesorios.

COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO



5 OFICINA



5.1 Premisas Funcionales		5. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
P R E M I S A S F U N C I O N A L E S	Plazas y Caminamientos	<p>A los caminamientos se les debe de dar un tratamiento de textura de piso, para proporcionar dirección y movimiento</p> <p>Mediante la vegetación y el uso de pèrgolas, se crearán áreas de circulación con protección solar.</p> <p>Los caminamientos se diseñarán formando alamedas que constituyan un atractivo visual y proporcionen confort.</p>	<p>The diagram illustrates three design elements: 1) A circular pavement area with four radial paths, labeled 'Caminamientos' and 'Textura'. 2) A central pergola structure with a grid of beams, labeled 'Caminamientos con pèrgolas'. 3) Two rectangular garden beds, each containing three circular plants, labeled 'Jardineras'.</p>



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO				
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación	
PREMISAS FUNCIONALES	Relaciones de Conjunto	<p>El ingreso principal del proyecto dirigirá las circulaciones hacia las áreas más importantes, así como de disponer de un ingreso exclusivo de vehículos el la parte posterior para no crear conflicto sobre la avenida principal.</p> <p>El centro cultural tendrá un ingreso peatonal principal el cual deberá estar protegido para la seguridad de los usuarios.</p> <p>Debido a la lluvia, se techarán todos los caminamientos con una cubierta de lámina de policarbonato.</p>		
	Espacios accesibles y Seguros	Todas las puertas de los diferentes ambientes deberán abrirse hacia afuera, para evitar accidentes en caso de una emergencia.	Todas las áreas se interrelacionaran entre si, por medio de vestíbulos o áreas libres, para una buena circulación y fluidez de usuarios.	
		Es importante que los espacios donde se realizarán actividades que generan ruido, estén alejadas de la que requieren privacidad		<p>Se dejara el teatro alejado de las aulas, por el ruido que provocara.</p>

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
PREMISAS FUNCIONALES	Relaciones de Conjunto	<p>Dejar una comunicación directa entre los parqueos y la plaza principal</p> <p>Por seguridad de los usuarios, todos los edificios deben relacionarse con espacios abiertos.</p> <p>Creación cultural: Escuela de artesanías Promoción cultural: Casa de la cultura Difusión cultural: Auditorio y la Biblioteca</p>	
	Estacionamientos	<p>Para optimizar el espacio vehicular, los parqueos se propondrán a 90 grados.</p> <p>Que el estacionamiento del público en general tenga relación directa con la plaza central, de donde se distribuirán a las diferentes áreas.</p> <p>En ningún lugar debe de existir cruce de alguna circulación.</p> <p>El ancho mínimo para las calles principales vehiculares será de 7.50m.</p>	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
<p style="text-align: center;">P R E M I S A S F U N C I O N A L E S</p>	<p style="text-align: center;">Vegetación y Jardinización</p>	<p>Evitar la erosión del suelo mediante una capa vegetal (grama), atenuando el impacto del agua hacia el suelo.</p> <p>El uso de vegetación servirá como protección del viento con ruido, también evitará la humedad en las edificaciones, para esto, se propone plantar árboles a 5m de distancia y arbustos a 7m.</p> <p>Como pantalla, en áreas de estacionamientos para resguardar los automóviles de las vías externas y en toda la colindancia del terreno, se recomienda utilizar vegetación como barrera visual.</p> <p>Como fondo de puntos focales, se colocará vegetación por capas a diferentes alturas para crear perspectivas.</p>	<p>The diagram illustrates landscaping requirements. It shows a plan view of a parking area with trees and bushes, and a cross-section view showing a 5m distance between trees and a person standing next to a car.</p>



5.2. Premisas Ambientales		PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
PREMISAS AMBIENTALES	Trazado y Orientación	<p>En base a los aspectos de soleamiento, viento y humedad, se debe orientar las edificaciones de tal forma que queden hacia el norte o sur sus fachadas principales.</p> <p>El teatro al aire libre debera tener una orientación este-oeste, para que el sol no le pegue directamente de frente a los espectadores en horas de la tarde</p>	<p>Teatro al aire libre</p> <p>Talleres</p>
	Vegetación	<p>Se debe tener una distribución óptima de la vegetación, para poder aprovechar la sombra, con árboles grandes y frondosos</p>	
	Abertura de Muros	<p>La abertura de los muros debe ser del 40% al 80%, debe existir confort térmico apropiado según las ventanas a utilizar, tambien es necesario que la ventilación sea cruzada.</p>	<p>Parteluces</p> <p>Ventilación Cruzada</p>
	Protección de las Aberturas	<p>Cuando las fachadas de las edificaciones queden orientadas al Sureste o Suroeste se debe evitar la reflexión de los rayos solares a través de la utilización de aleros o parteluces</p>	

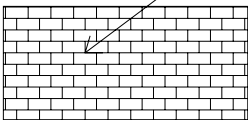
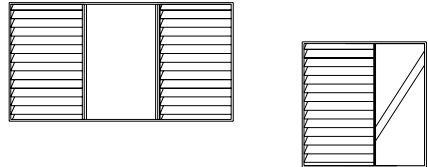
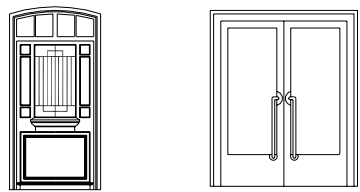
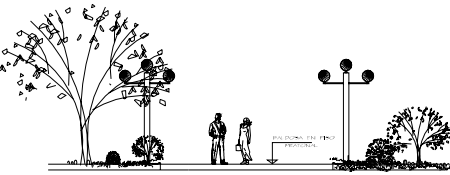


PREMISAS GENERALES DE DISEÑO			
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
PREMISAS	Espacios Versátiles	Que todos los ambientes respondan espacialmente a las actividades que se realizan en ellos.	
		La forma y las dimensiones deberán ser regulares para que permitan la disposición diversa del mobiliario.	
AMBIENTALES	Altura de los Ambientes	La altura del edificio estará limitada a la función del mismo, para no recurrir a espacios monumentales que serán innecesarios y que son propios del lugar.	
		Los ambientes se les dará una altura (h) que oscile entre 3.30 y 3.80 metros que favorezca a la circulación del aire.	
	Señalización	Para un mejor servicio y orientación a los usuarios se colocaran diferentes señalizaciones para la ubicación de los diferentes ambientes del Centro Cultural.	



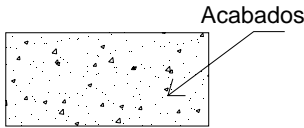
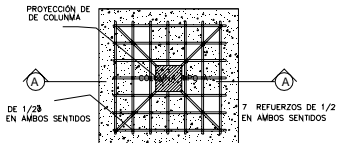
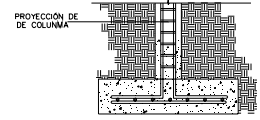
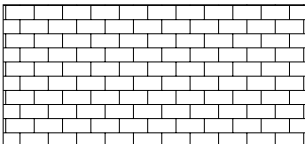
5.3 Premisas Formales		PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
P R E M I S A S F O R M A L E S	Formas	<p>El aspecto formal del Centro Cultural, deberá integrarse a su entorno inmediato.</p> <p>Para lograr la volumétrica en las fachadas se combinarán distintos materiales tales como el acero y el concreto así como el uso de vidrio en fachadas.</p>	
	Cubiertas	<p>Las cubiertas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> De estructura metálica Losas planas o inclinadas Losas prefabricadas Joist y estructura metálica Marcos de acero. 	



5.4 Premisas Tecnológicas	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		
Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
PREMISAS TECNOLÓGICAS	Muros	Los muros pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> 1. de block 2. de ladrillo 3. los tabiques interiores pueden ser de madera o tablayeso. 	Ladrillo o Block 
	Ventanería	Las ventanas pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> 1. de madera 2. de aluminio 3. de metal. 	
	Puertas	Las puertas pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> 1. de madera en ambientes interiores 2. de metal en ambientes exteriores y portones de metal 	
	Alumbrado Eléctrico	Cuando se tengan actividades por la noche se recomiendan postes de alumbrado eléctrico a cada 30 m ubicados en Caminamientos, estacionamientos y plazas.	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Aspecto	Requerimiento	Premisas	Graficación
P R E M I S A S T E C 	Acabados en Muros	En los muros de mampostería se utilizarán repellos y cernidos, los colores a utilizar serán claros para crear un buen confort en los ambientes.	
	Cimentación	Para el edificio que tenga más de un nivel se podrán combinar el uso de zapatas aisladas con cimiento corrido. La profundidad mínima del cimiento será de 0.65.	 <p style="text-align: center;">DETALLE ZAPATA</p>
	Estructuras	Las columnas que se anclan a una zapata, absorberán esfuerzos y cargas de techos, vigas, muros y otros elementos básicos. Éstas se ubicarán preferentemente en intersecciones y en los extremos de todos los muros aislados. Además algunas columnas se anclarán al cimiento corrido, éstas se utilizarán en intermedios de ramos largos.	 <p style="text-align: center;">CORTE DE ZAPATA</p>
	Generales	Los caminamientos se diseñarán formando alamedas que constituyen un atractivo visual y proporcionan confort.	



6 OFICINA



6. ANTEPROYECTO:

6.1. METODOLOGIA DE DISEÑO

Se describe una metodología del diseño arquitectónico como un proceso secuenciado y sistemático de pasos, para recopilar, ordenar y transformar la información destinada a la organización de espacios que soporten determinada actividad social.

El diseño del Centro Cultural para la Colonia La Reformita, será solucionado con la aplicación del método siguiente:

CAJA TRANSPARENTE

Se realiza llevando la siguiente secuencia:

- Información básica
- Dimensionamiento de áreas
- Programa de necesidades
- Cuadro de ordenamiento de datos
- Matriz de relaciones
- Diagrama de circulaciones y flujos
- Diagrama de burbujas y bloques
- Diseño arquitectónico.

PROGRAMA DE NECESIDADES

Se crean y presentan los módulos establecidos de acuerdo con las necesidades requeridas y planteadas en la matriz de grupos funcionales. Se especifican las áreas de los ambientes requeridos por cada una de las áreas establecidas. Este paso nos proporciona el resultado final de la elaboración para contar con los siguientes pasos para la diagramación, los cuales proporcionan como resultado final, los lineamientos del diseño.



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

“Es presentado por un medio de expresión sintética proveniente del proceso de análisis y síntesis, a través de un mecanismo de reflexión. Comprende las actividades y actitudes del ser humano en función de la satisfacción de sus necesidades especiales.

Se busca tener sintetizada la información del funcionamiento del proyecto. Define el programa separado en áreas, el uso destinado a cada área, el número de personas que la utilizan, dimensiones aproximadas que deben tener cada ambiente.

Este cuadro de ordenamiento de datos además, nos proporciona los datos aproximados de metros cuadrados de construcción que tendrá el Centro Cultural.

MATRIZ DE RELACIONES

Se describe como la expresión gráfica que evalúa la relación que existe entre cada una de las áreas; su simbolismo adecuado permite que la interpretación alcance los objetivos deseados.

Esta matriz muestra el tipo de relación que existe entre los ambientes, mostrando las cercanías entre cada uno de ellos.

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES Y FLUJOS

Se aprecia el nivel y tipo de relación que existe entre cada uno de los ambientes de los módulos que forman el conjunto.

Con este diagrama se logra ordenar, jerarquizar y graficar las áreas que definen el proyecto, estableciendo el grado de frecuencia de usuarios entre los ambientes de los módulos.

DIAGRAMA DE BURBUJAS Y BLOQUES

Se organizan las relaciones entre los ambientes de los módulos de una forma abstracta, con esto se pueden visualizar las proporciones de las áreas y las relaciones de funcionamiento, y así poder ser llevado a la gráfica mas fácilmente.



6.2. CUANTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA EL CENTRO CULTURAL

De acuerdo con todos los datos estadísticos y al muestreo realizado en el sector en estudio, se determina lo siguiente:

- Manzanas a atender en la colonia la reformita directamente, 112 unidades dentro del radio de acción.
- Viviendas por manzana, 14 unidades.
- El promedio de habitantes por familia en la colonia la reformita es de 3.75 habitantes/vivienda.
- Total de personas a servir, 5880 personas. Población futura a atender directamente para el año 2027 es de 11,744 habitantes.
- De las cuales el 80% está comprendido entre niños y jóvenes, los cuales son a los que va enfocado el centro cultural los cuales son, 9395.2
- Con lo cual para un buen confort dentro del centro cultural se tomará 1.2 metros cuadrados por usuario, lo cual nos da un área de $9,395.2 \times 1.2 = 11,274.24$ metros cuadrados totales.
- El terreno cuenta con la siguientes dimensiones, 168.54 mts. X 107.32 mts. Por lo que nos da un área total de 18,087 71 mts. cuadrados. Y el índice de ocupación es del 85% con lo cual nos queda un área construible de 15,374.55 mts. cuadrados.
- Con esto tenemos 15,374.55 de área de terreno menos 11,274.24 de área requerida no restan 4,100.4 metros para área verde. Con lo cual se cumple con el 25% requerido.



DESARROLLO DE LA PROPUESTA PRELIMINAR

6.3. FUNCIONES CULTURALES, ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, AGENTES Y USUARIOS

En este capítulo se presenta una relación entre las funciones que tendrá el centro cultural y los elementos arquitectónicos, que son los que darán soporte material a las actividades que se derivan de tales funciones. Asimismo se describirán los usuarios que darán vida al Centro, y los agentes que son los que proporcionan los servicios. La función principal del centro será promover y divulgar las expresiones culturales del lugar donde se ubicara este proyecto. Para identificar las funciones primordiales de este Centro Cultural nos basaremos en el cuadro No. 10 (Funciones, Instituciones y equipamiento cultural)

Cuadro No. 10

Funciones Culturales, equipamiento necesario y usuarios

Función	Equipamiento	Actividades básicas Generales	Agentes	Usuarios
Creación Cultural	Casa juvenil	Educación	Profesores encargados de talleres	Alumnos, Estudiantes, asistentes de eventos
		Manifestación cultural	Encargados de espectáculos culturales	Espectadores, Artistas
		Recreación	Guías	Visitantes
		Administración	Tesoreros, secretarías	Personal administrativo



			Promotor cultural	
Promoción Cultural	Casa de la cultura	Promoción de certámenes artísticos	Promotores de cultura	Artistas, espectadores
		Administración	Tesorero, secretaria, Representante	Visitantes e interesados
Difusión cultural	Salón de usos múltiples	Certámenes artísticos	Promotores de cultura. Maestros, organizadores	Participantes, espectadores, Visitantes.
		Actuaciones	Profesores, artistas, contratistas	Visitantes y espectadores
Conservación Cultural	Área de exposición	Exhibición	Guías, acomodadores, encargados	Visitantes alumnos, público en general
		Administración	Encargado. Tesorero, secretaria	Personal administrativo.

Fuente: Ministerio de cultura y deportes y Elaboración propia.



6.4. Grupos Funcionales del Complejo Cultural

Los Grupos funcionales se describen como el conjunto de actividades donde se originan espacios arquitectónicos que conformaran el complejo cultural Municipal, para el fomento y la conservación de la cultura en la Colonia la Reformita zona 12.

Los espacios se encuentran definidos preliminarmente en los cuadros No. 8 y No. 9, Estos se agruparán y ubicarán por áreas afines, las cuales quedaron de la siguiente forma:

Área Administrativa

Es la encargada de organizar y coordinar todas las actividades que se realizan en el Centro Cultural. El área administrativa está formada por las siguientes entidades que tienen como función la Creación y Promoción Cultural:

- ♣ Casa de la Cultura
- ♣ Casa Juvenil
- ♣ Administración

Casa De La Cultura:

El principal objetivo de la casa de la cultura es el de promover y conservar los valores culturales del país, en este caso de la cultura guatemalteca, así como crear y difundir actividades que involucren la mayor cantidad de población que sea posible.

Para la conformación de la casa de la cultura se necesitaran preferentemente adultos voluntarios de cualquier estrato social, indígenas o no indígenas que tengan el conocimiento necesario de las actividades culturales del lugar. Las actividades más importantes a realizarse serán:

- ♣ Organizar y planificar actividades culturales como: exposiciones temporales, presentaciones artísticas, certámenes y festividades.
- ♣ Promocionar y difundir todas las actividades planificadas que se realizarán en el Centro Cultural.



- ♣ Capacitaciones de temas útiles y necesarios que servirán a la población en general.

Programa de Necesidades

- ♣ Área de exposiciones
- ♣ Cubículos de trabajo

Casa juvenil:

A diferencia de la casa de la cultura, esta entidad es la encargada de motivar a la juventud, a participar en actividades que fortalezcan su propia identidad cultural,

Esto ayudará a mantener viva la cultura en las nuevas generaciones. Para ello debe cumplir con las siguientes actividades:

- ♣ Educar a los miembros de la comunidad por medio de talleres y cursos con temas de interés social que cultiven la identidad de la cultura guatemalteca.
- ♣ Organizar actividades recreativas tales como ajedrez y otros juegos de mesa, así como conocimientos de los recursos naturales con los que cuentan, su cuidado y protección.
- ♣ Organización de expediciones para conocer la cultura de nuestro país.

PROGRAMA DE NECESIDADES

- ♣ Área de reuniones y trabajo.

ADMINISTRACIÓN:

El objeto principal de esta entidad será la de organizar y programar todas las actividades que se vayan a realizar dentro del centro Cultural. Las actividades que tendrá la administración a su largo son las siguientes:

- ♣ Sesiones de junta directiva para la programación de actividades.
- ♣ Administración de fondos y recursos monetarios del centro cultural, eventos donaciones, ventas, etc.
- ♣ Dirección del centro cultural
- ♣ Mantenimiento de las instalaciones del centro cultural.



PROGRAMA DE NECESIDADES

- ♣ Oficina del presidente del centro
- ♣ Tesorería y secretaria
- ♣ Oficinas para representantes de asociaciones culturales
- ♣ Sala de reuniones
- ♣ Área de archivo Área de espera
- ♣ Área de mantenimiento

Es importante la optimización del área física es por ello que en la propuesta arquitectónica se hará un solo programa de necesidades y no se repetirán áreas, esto es posible debido a la afinidad de funciones y actividades que se realizarán en los ambientes antes mencionados. Para el área administrativa se colocará una batería de sanitarios para el público y una batería para el personal.

Área educativa:

Es importante destacar que en la colonia la Reformita, el mayor número de pobladores pertenece al grupo de artistas, por lo cual es de suma importancia la conservación de la cultura, es por ello que las funciones que desempeñará el área educativa, tenga como objetivo primordial, el mejoramiento de la calidad de vida, por medio de la ampliación de los conocimientos y en el desarrollo de las manifestaciones artísticas. Además de contribuir con el rescate y valorización de su cultura y proporcionar mejores ingresos económicos. El área educativa está integrada por:

- Escuela de artes, artes populares e idiomas.
- Talleres de capacitaciones artesanales
- Biblioteca

Escuela de artes, artes populares e idiomas:

La función principal de la escuela de artes, artes populares e idiomas, es la de enseñar y capacitar al niño y adulto, en el desarrollo de las expresiones artísticas por medio del aprendizaje de las diferentes artesanías e idiomas. Las actividades que esta realizará son las siguientes:

- ♣ Enseñanza de artes y artes populares que se dividen de la siguiente manera:
- ♣ A. Artes plásticas: Pintura y dibujo



- ♣ B. Artes populares: Danza folklóricas
- ♣ C. Idioma y literatura.
- ♣ Realizar presentaciones en el centro cultural para promocionar las capacitaciones a todas las personas del área urbana y rural

Programa de Necesidades

- ♣ Salón para artes Plásticas
- ♣ Salón para artes populares: de Música y danza.
- ♣ Salón de maestros.

Talleres Artesanales:

La fundición primordial de los talleres será brindar capacitaciones específicas para la formación de artesanos que trabaje con las artesanías de la región las actividades que se realizan son las siguientes:

- ♣ Formación técnica y práctica de los alumnos en la elaboración de tejidos.
- ♣ La producción de objetos artesanales en sus periodos de aprendizaje.
- ♣ Almacenamiento de la materia prima utilizada en la elaboración de tejidos.

PROGRAMA DE NECESIDADES:

- ♣ Talleres artesanales
- ♣ Área de exposiciones temporales
- ♣ Bodegas
- ♣ Batería de servicios Sanitarios

BIBLIOTECA:

El objetivo principal de la biblioteca es proporcionar documentación que contenga lector, conocimientos varios de la colonia como del país, y de temas en general para la atención principalmente del sector estudiantil y de personas que se dediquen a la investigación.

Algunas de las actividades que se realizarán son las siguientes:

- ♣ Consulta de libros, revistas y documentos en general con que cuenta la biblioteca
- ♣ Préstamo externo e interno de libros y documentos.
- ♣ Almacenamiento de todo el material bibliográfico.

**Área de espectáculos:**

El objetivo primordial del área de espectáculos, es todo lo relacionado con prestaciones visuales y auditivas relacionados con la conservación de las costumbres y tradiciones, así como el área de espectáculos esta integrada por:

- ♣ Salón de usos múltiples

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES:

El objetivo del salón de usos múltiples (SUM) es brindar a la población un espacio diseñado adecuadamente donde se puedan apreciar las diferentes manifestaciones culturales, así como también actividades diversas entre las que podemos mencionar: Seminarios, certámenes de belleza, etc. Algunas de las actividades a desarrollarse en el Salón de Usos múltiples son:

- ♣ Ensayos de presentaciones a realizarse.
- ♣ Presentaciones de espectáculos, bailes, danzas
- ♣ Presentaciones que incluyan escenografía, equipo técnico y vestuario.
- ♣ Realización de actividades sociales como seminarios, congresos, etc.

PROGRAMA DE NECESIDADES

- ♣ Área de sillas
- ♣ Escenario
- ♣ Vestíbulo principal
- ♣ Bateria de servicios sanitarios para hombres y mujeres
- ♣ Área de vestidores
- ♣ Mantenimiento

ÁREAS DE APOYO

Esta área es para el público en general y visitantes, está integrada por:

- ♣ Área de exposiciones temporales
- ♣ Área de información



ÁREA DE EXPOCISIONES TEMPORALES

El objetivo primordial de este ambiente es poder albergar exposiciones temporales que muestren las diferentes manifestaciones culturales por medio de la pintura, escultura, fotografía y tejidos entre otras cosas, que promueva la conservación de las costumbres artísticas.

PROGRAMA DE NECESIDADES

- ♣ Área de exposiciones

ÁREA DE INFOMACION:

Esta se encarga de orientar y promocionar las actividades que se realicen en el centro cultural.

PROGRAMA DE NECESIDADES

- ♣ Área de información, (recepción)

ÁREAS COMPLEMENTARIAS:

Entre las actividades complementarias del centro cultural tenemos las siguientes:

- ♣ Ingreso y egreso de visitantes y empleados.
- ♣ Ingreso Peatonal, aquí se realiza la actividad de ingreso al centro cultural exclusivo de peatones.
- ♣ Ingreso y egresos de productos, entre los que podemos mencionar: ingreso de la materia prima para la escuela de artesanías, egreso de los desperdicios y/o basura, etc.

6.5. POGRAMA DE NECESIDADES PARA EL COMPLEJO CULTURAL

ÁREA EXTERIOR

- ♣ Ingreso peatonal
- ♣ Ingreso y egreso de productos
- ♣ Vestíbulo de ingreso



ÁREA ADMINISTRATIVA

Casa de la cultura y casa juvenil

Área pública

- ♣ Sala de exposiciones.
- ♣ 1 batería de s.s. para hombres y mujeres

Área privada

- ♣ Cubículos de encargados y de trabajo

Administración

- ♣ Oficina para el presidente del C.C. y su secretaria
- ♣ Tesorería y área de archivo
- ♣ 3 oficinas para representantes de asociaciones culturales
- ♣ Sala de reuniones
- ♣ Sala de espera para 6 personas
- ♣ Mantenimiento

ÁREA EDUCATIVA

Escuela de artes y artesanías

Área pública

- ♣ Salones de dibujo y pintura
- ♣ Salón de música
- ♣ 2 salones de idioma
- ♣ Salón de maestros
- ♣ Taller de tejidos
- ♣ Taller de cocina
- ♣ 1 batería de S.S. para hombres y para mujeres

Biblioteca

- ♣ Área de lectura y ficheros



- ♣ Área de clasificación de libros
- ♣ Bodegas de literatura

ÁREA DE ESPECTACULOS

Salón de usos múltiples (SUM)

- ♣ Área de sillas
- ♣ Escenario
- ♣ Vestíbulo principal / área de estar
- ♣ S.S. para hombres y mujeres
- ♣ Vestidores
- ♣ Mantenimiento

ÁREA DE APOYO

Área pública

- ♣ Área de exposiciones

Área privada

- ♣ Oficina del encargo.
- ♣ Área de recepción

A continuación se encuentran en detalle del dimensionado de cada una de las áreas del programa de necesidades que conforman el centro cultural para el fomento y la conservación de la cultura en la colonia la Reformita.

ÁREA ADMINISTRATIVA

a. Casa de la cultura: Para la casa de la cultura se considera a 6 personas laborando y 2 promotores da un total de 8 personas, se considera el criterio de utilizar 1.80m² p/persona, nos da un área de 18m².

b. Casa juvenil: Para la casa juvenil se considera a 6 miembros de la junta directiva y 5 personas que colaboren en la promoción, utilizando el criterio de 1.80m², p/persona, nos da un área de 14.40m².



c. Área de exposiciones: en la cual se considera 10 expositores, y tomando el criterio de 1.50m² p/persona, nos da un total de 15m².

d. Área Administrativa: Se considera a 14 personas además de una persona de mantenimiento, y agregando únicamente a 6 personas en el área de espera da un total de 21 personas, utilizando en criterio de 1.80m², por persona da un total de 37.80m².

Como se mencionó anteriormente aparece en el programa de necesidades se determinó una batería de servicios sanitarios para esta área del centro, se asume que el 50% de los usuarios son hombres además se tomo el criterio de USIPE que determinan lo siguiente:

- ♣ 1 lavamanos por cada 100 personas
- ♣ 1 inodoro por cada 30 mujeres y 50 hombres
- ♣ 1 ducha área de cada 60 personas
- ♣ 1 urinal para cada 50 hombres
- ♣ 1 bebedero para cada 100 personas

Cuadro No. 22, servicios Sanitarios

Área	Usuarios	Standard	Masculino			Femenino	
			R	L	U	R	L
Administrativa	52	USIPE					
Total	52	USIPE	1	1	1	1	1

Nota: En el área de mantenimiento se completará con un área de pilas y bodega.

ÁREA EDUCATIVA

a. escuela de artes, artesanías e idiomas: Se determinó que el mejor grupo debe estar comprendido entre 12 y 20 alumnos por aula. Por lo cual en la escuela de artes, artesanías e idiomas quedará de la siguiente forma.

- ♣ 1 salón de dibujo y salón de pintura, con una capacidad de 20 alumnos cada uno, tomando como criterio 3.20m² de área unitaria nos da un total de 64m² c/u.



- ♣ 1 salón de música para 20 alumnos, tomando 1.80m² de área unitaria nos da un total de 36m².
- ♣ 2 Salones para la enseñanza del idioma con una capacidad de 20 alumnos cada uno, tomando el criterio de 1.20m² por área unitaria nos da un total de 24m², por cada salón.
- ♣ 1 taller de tejido para 15 alumnos, tomando en criterio de 1.75m².52, esto nos da un total de 26.25m².
- ♣ 1 taller de cocina típica para 15 alumnos, tomando el criterio de 2m² por alumno nos da un total de 30m².
- ♣ Sala de maestros de aproximadamente 10 personas tomando como criterio 1.20m², nos da un total de 12m²
- ♣ 1 batería de s.s. para el área educativa que contará con lo siguiente:
- ♣

Área	Usuarios	Standard	Masculino			Femenino	
			R	L	U	R	L
Educativa	173	USIPE					
Total	173	USIPE	2	2	3	3	2

Biblioteca: La biblioteca que se tenderá en el centro Cultural será tipo "A" la cual se requiere cuando el área de influencia es de 2000 a 10000 habitantes, es por ello que es una biblioteca para 30 lectores. Esta contará con las siguientes áreas:

- ♣ Área de lectura y ficheros para 30 lectores y tomando el criterio de 1m² por persona, nos da un total de 30m².
- ♣ Área de clasificación de libros tomando como criterio el tipo de biblioteca se utilizaran 13m².
- ♣ La bodega tendrá un área de 4m²
- ♣ Es importante mencionar que para el área educativa se cuenta con una batería de servicios sanitarios, que ya se explico anteriormente.

ÁREA DE ESPECTACULOS

a. Salón de usos múltiples (SUM): luego de analizar varios documentos y casos análogos sobre salones de usos múltiples y no habiendo un estándar específico para calcular el número de asistentes, tomo el siguiente criterio para el calculo necesario



- ♣ Se calculó tomando como base que el porcentaje de personas que asisten a las actividades culturales dentro del área de influencia es de 2.5% comprendidos entre las edades de 15-59 años, se estableció que el número de sillas será de 200 personas. Para dimensionar las áreas de sillas tenemos como ya se menciono 200 espectadores por 0.75m² por cada uno incluyendo el área de circulación.
- ♣ Para en área de escenario se tomo el siguiente criterio, 16 artistas que contarán con dos camerinos de 8 personas cada uno que incluirán servicios sanitarios, el área unitaria utilizar será de 1.20m² por persona, esto nos da un total de 19.20m², también se incluye el área de bodegas.
- ♣ 1 Bateria de servicios sanitarios que contará con lo siguiente

Área	Usuarios	Standard	Masculino			Femenino	
			R	L	U	R	L
Educativa	216	USIPE					
Total	216	USIPE	2	2	3	4	2

ÁREA DE APOYO

- a. Área de exposiciones: Esta área será para 10 expositores máximo, tomando como criterio 2.50m², como área unitaria, nos da un total de 25m²
- b. Área de administración (oficina del encargado y sala de reuniones), se tomo el criterio de de 1.20m²por personas las cuales será aproximadamente 3, lo cual nos da un total de 3.60m²
- c. Área de bodega de 4m², para almacenamiento de material a exponer.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- a. ingresos: Se considera un ingreso único para el control de acceso al Cetro Cultural, y al mismo tiempo dirigir eficientemente todas las circulaciones hacia las áreas importantes.
- b. Parqueo de vehiculos particulares: tomando como criterio un espacio unitario por vehiculo de 12.5m².
- c. Egresos: se dispondrá egresos estratégicamente ubicados para las salidas de emergencia en caso de cualquier eventualidad.
- d. Bodegas Estas se han definido, según el material a almacenar y el área donde se requieran.



Luego de haber definido los criterios de dimensionamiento, se va a realizar el análisis de las necesidades puntuales por medio de una matriz de diagnostico de necesidades puntuales, considerando a los agentes y a los usuarios.

6.6. MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES

Grupo funcional	Ambiente requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y equipo	Área neta		Área total de grupo
						Unitaria	Total	
Área administrativa	Administración	Oficina presidente del centro cultural	Presidente (1)		Escritorio, sillas, archivo, librería		9m2	55.60m2
		Secretaría y tesorería	Secretaría (1), Tesorero (1) y contador 1		Escritorio, sillas, archivo, librería	1.80m2	5.4m2	
		Oficina para representantes de asociaciones culturales	Representantes (3)		Escritorio, sillas, archivo, librería	1.80m2	5.4m2	
		Sala de reuniones	Junta directiva (10)		Mesa y sillas, libreros	1.50m2	15m2	
		Sala de espera		Público 6 personas	Sillas o bancos, libreros	1.80m2	10.8m2	
		Batería S.S. para el personal		Personal	Hombres: (1 Inodoro, 1 Lavamanos1 y mijito río) Mujeres:(1 inodoro, 1 lavamanos)		10m2	
	Jefatura de casa de la cultura	Sala de trabajo	Miembros 10		Mesas de trabajos	1.50m2	15m2	19m2



Grupo Funcional	Ambiente requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y equipo	Área Neta		Área total por grupo
						Unitaria	Total	
Área administrativa	Jefatura de la casa cultural	Cubiculos para encargados y promoción	Encargados2		Escritorios, sillas, archivos, libreros	2.00m2	4m2	19m2
	Jefatura casa juvenil	Sala de trabajo	Miembros10		Mesas de trabajo	1.50m2	15m2	15m2
	Bateria S.S.	S.S. hombres y mujeres		Personas que trabajan en esta área	Hombres: 1 Inodoro, 1 Lavamanos, Mujeres 1 inodoro 1 lavamanos		12m2	12m2
Área Educativa	Escuela de artes, artesanias e idioma	Salón para dibujo	Maestro 1	Alumnos 20	Mesas para dibujo, bancos librerías	3.20m2	67.20m2	227.60m2
		Salón para pintura	Maestro 2	Alumnos 20	Mesas para dibujo, Tripodes, Librerías	3.20m2	70.4m2	
		Salón para musica autoctona	Maestro 2	Alumnos 20	Según clases	1.80m2	39.6m2	
		2 salones para idioma	Maestros 2	Alumnos 20 en cada Salón	Pupitres, escritorio, sillas, librero	1.12m2	50.4m2	
	Talleres artesanales	Taller de tejidos de cultura	Maestros 2	Alumnos 15	Mobiliario Según clases, estantes para material, sillas	1.75m2	29.75m2	59.5m2



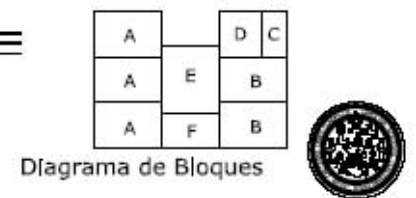
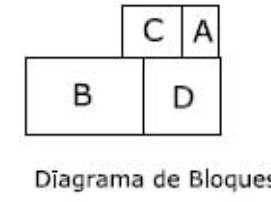
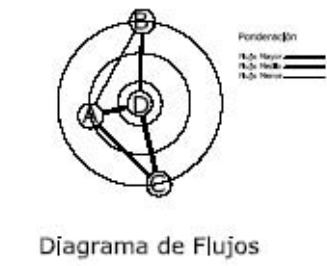
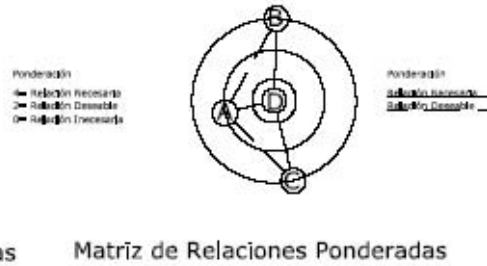
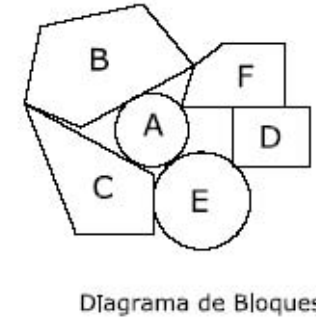
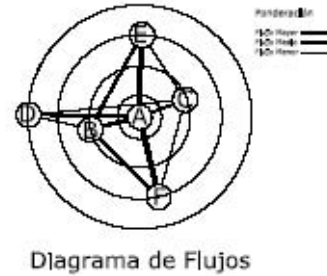
Grupo funcional	Ambiente requerido	Ambiente	Agentes	Usuarios	Mobiliario y equipo	Área neta		Área total por grupo
						Unitaria	Total	
Área educativa	Área de maestros del , Área educativa	Área de reproducción	3 encargados	Maestros y alumnos	Mesas, fotocopiadoras, estantes	1.40m2	4.20m2	25.10m2
		Área de mantenimiento	2 empleados		Pila, estantes, silla		4m2	
		Sala de maestros	11 maestros	Maestros	Mesas de trabajo, sillas y libreros	1.20m2	13.20m2	
		Sala de espera		5 personas alumnos y maestros	Sillas	0.90m2	4.5m2	
	Servicios sanitarios de área educativa	s.s. para alumnos hombres		Alumnos 60 (50%)	2 inodoros, 2 lavamanos, 1 mingitorio		12m2	26.50m2
		s.s. para alumnos mujeres		Alumnos 60 (50%)	3 inodoros, 2 lavamanos		12m2	
		s.s. para maestros		Maestros	1 inodoro, 1 lavamanos		2.5m2	
	Biblioteca	Sala de lectura		Alumnos 30	Mesas y sillas	1.00m2	30m2	73.50m2
		Ficheros		Alumnos 3	Ficheros y sillas	1.00m2	3m2	
		Salón para Internet		Alumnos 10	Mesas y sillas	1.20m2	12m2	
		Atención al público	Bibliotecario 2		Escritorio, sillas		4.5m2	
		Oficina del bibliotecario	Bibliotecario 1		Escritorios, archivos, sillas		4m2	
		Oficina de restauración	Bibliotecario 1		Escritorio, archivo, sillas		4m2	



Grupo funcional	Ambiente requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y equipo	Área neta		Área total por grupo
						Unitario	Total	
Área de espectáculos	Salón de usos múltiples (SUM)	Escenario	Actores 16		Bambalinas	2.00m ²	32m ²	244.20m ²
		Vestidores S.S.		Actores 16	Bancos, tocador, closet y S.S.	1.20m ²	19.20m ²	
		Área de sillas	Conserje 1		Pila, estantes, mesa		4m ²	
		Área de sillas		Espectadores 175	Sillas	0.75m ²	150m ²	
		Vestíbulo principal	Encargados		Mesas, sillas		15m ²	
		S.S. para público		Público 200	Hombres: 2 Inodoros, 2 Lavamanos, 3 Mijitorios. Mujeres 4 Inodoros, 2 lavamanos	12m ²	24m ²	
Área de apoyo	Área de exposición	Sala de exposición	Expositores 5	Espectadores	Exhibidores, anaqueles, párales	2.50m ²	25m ²	34m ²
		Oficina del encargado	Encargado 1		Escritorio, sillas, archivo		9m ²	
	Accesos	Peatonal al ingreso principal		Peatones y conductores	Señalización, garita de control	5.00m ²	10m ²	10.00m ²
Total requerido de Área por el Proyecto					84 0.90m ²			



6.7 Matrices y Diagramas



PLANO DE
DIAGRAMAS

INGEN. GALO GÓMEZ Y PLANIFICACIÓN

ELMER MORALES SOTO 2005-1217

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ARQUIT. ARG. EDGAR LOPEZ

ESCALA: 1:5000

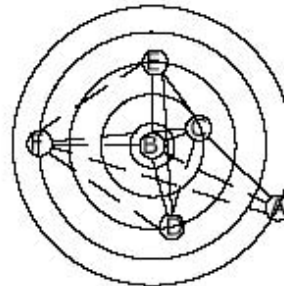
NO. 95



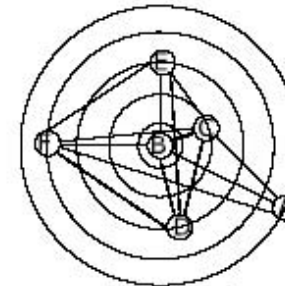
Áreas Administrativa

A	Sala de Espera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	Oficina del Presidente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	Tesorería	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D	Servicios Sanitarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E	Sala de Reuniones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
F	Oficina Asesores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Puntos										

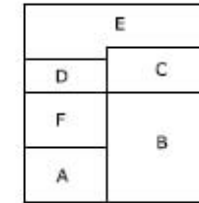
Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Matriz de Relaciones Ponderadas

Matriz de Relaciones Ponderadas

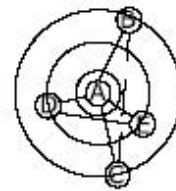
Diagrama de Flujos

Diagrama de Bloques

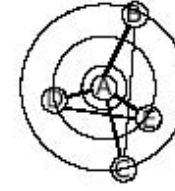
Área de Exposiciones

A	Vestíbulo General	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	Sala Expos. Interior	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	Sala Expos. Exterior	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D	Acceso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E	Sala de Usos Múltiples	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Puntos										

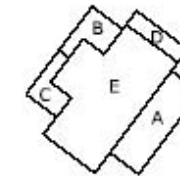
Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Matriz de Relaciones Ponderadas

Matriz de Relaciones Ponderadas

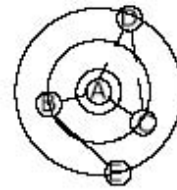
Diagrama de Flujos

Diagrama de Bloques

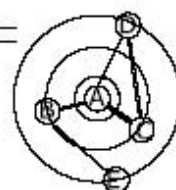
Teatro al Aire Libre

A	Escena	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	Graderos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	Casas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D	Bodega	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E	Servicios Sanitarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Puntos										

Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante



Ponderación
 4 = Relación Necesaria
 2 = Relación Deseada
 0 = Relación Incesante

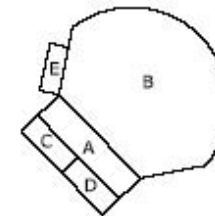


Diagrama de Bloques

Matriz de Relaciones Ponderadas

Matriz de Relaciones Ponderadas

Diagrama de Flujos



PLANO DE	ÁMBITO
DIAGRAMAS	ARQUITECTONICO
DISEÑO, DESARROLLO Y PLANEACIÓN	
ELMER MORALES SOTO	2014-2017
PROYECTO: COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	
MUNICIPIO: GUATEMALA	
DEPARTAMENTO: GUATEMALA	
HOJA: 96	

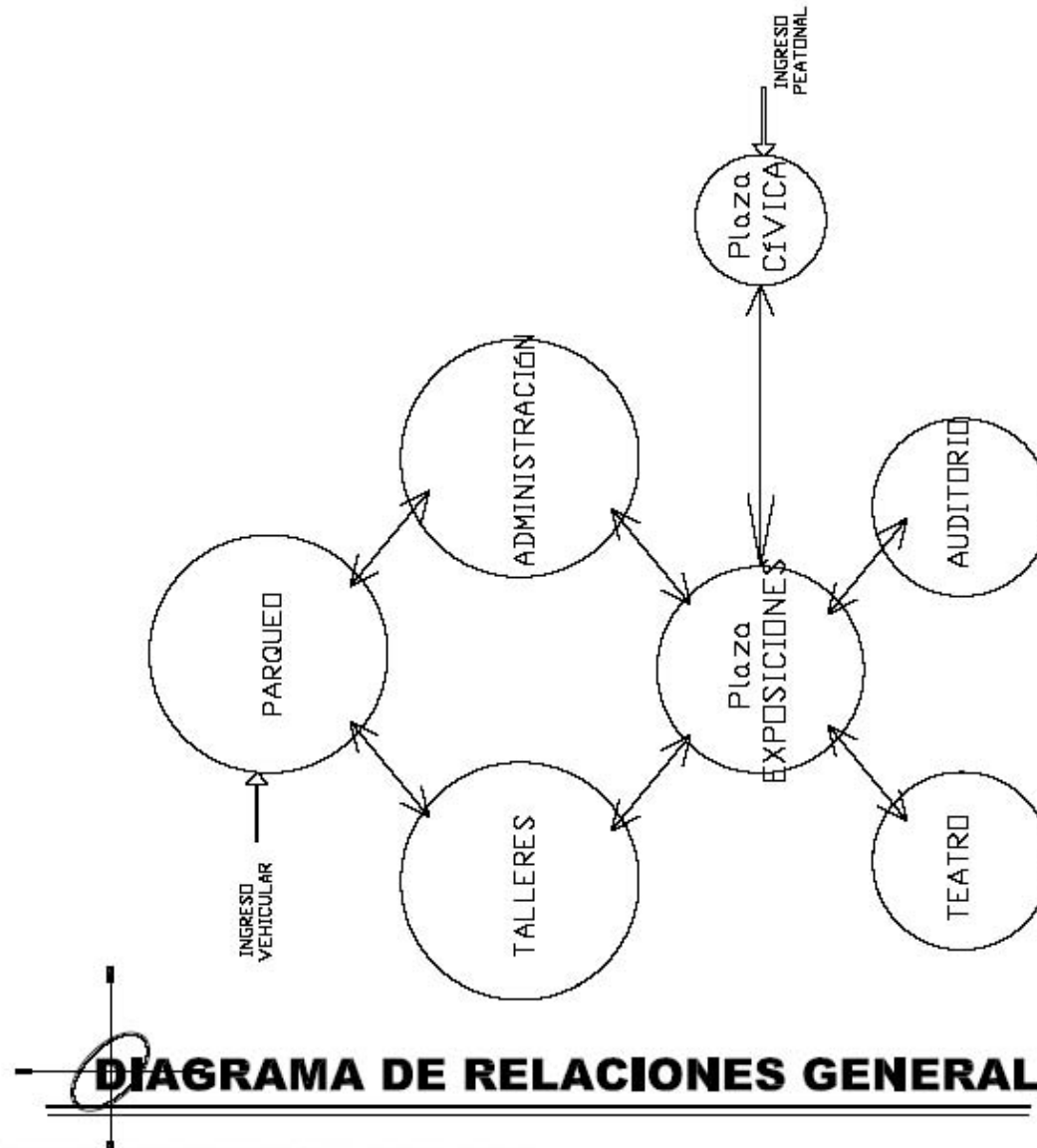
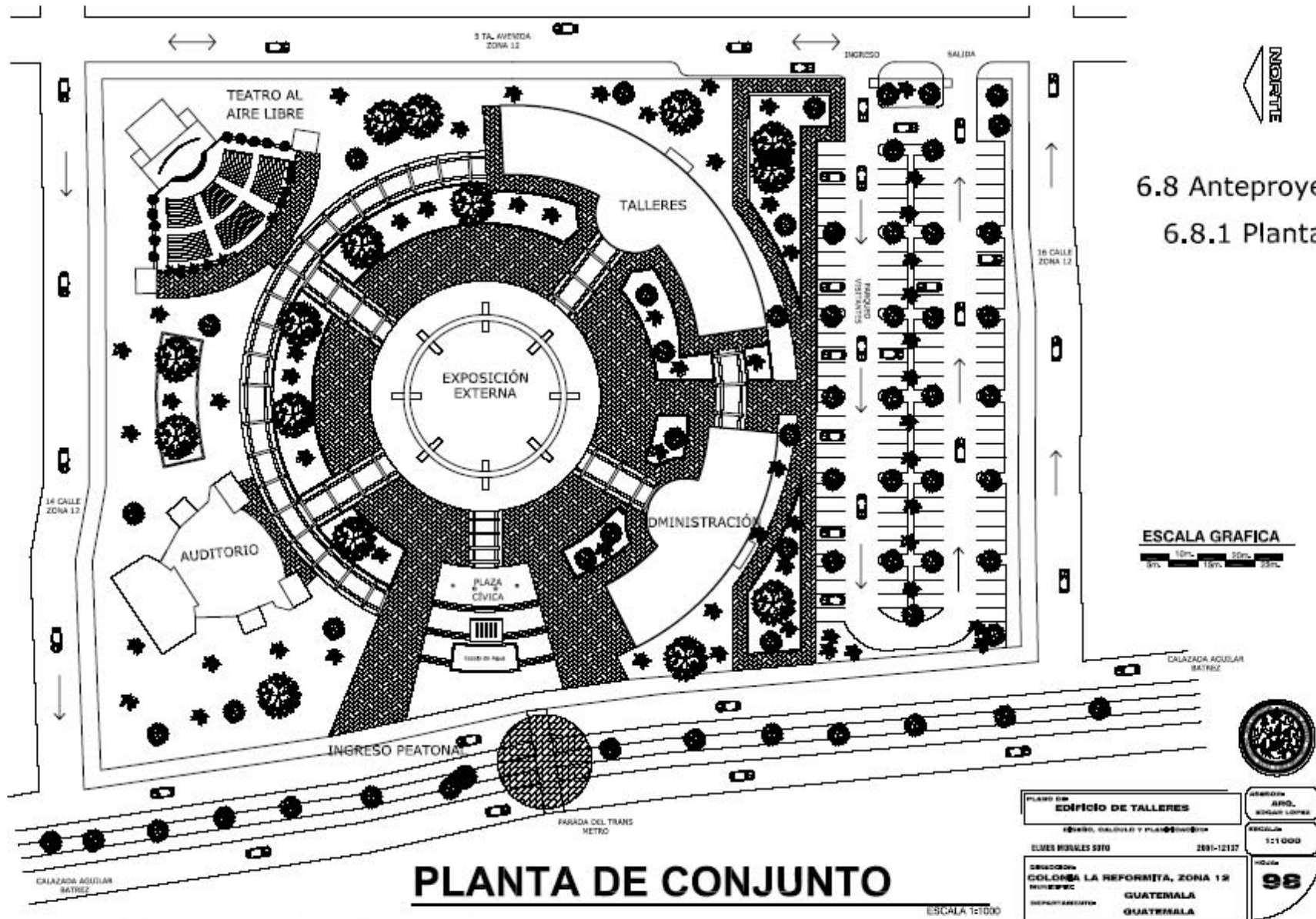


DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA



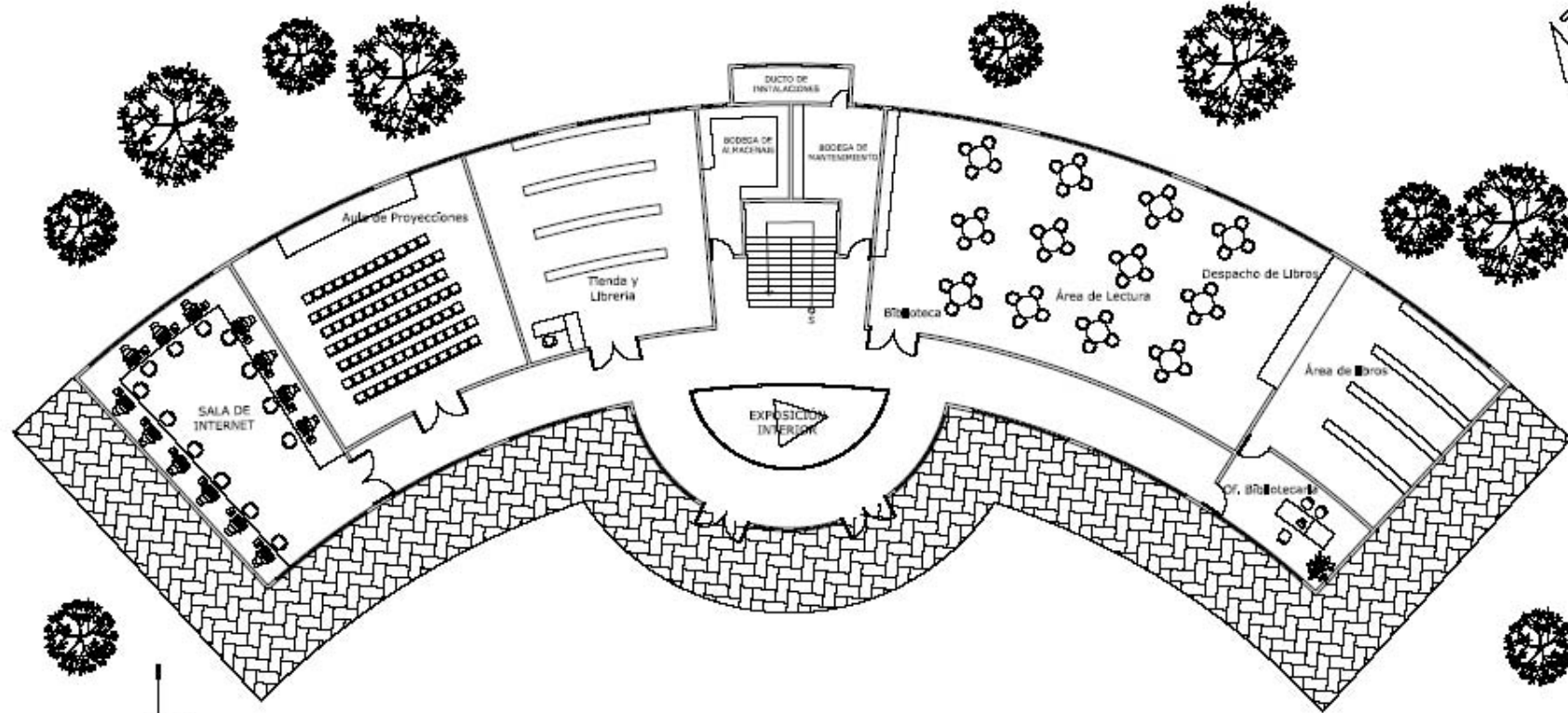
PLANO DE		ÁREA DE
DIAGRAMA GENERAL		ARQ.
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANEACIÓN		ELMER MORALES SOTO
ELMER MORALES SOTO		2001-12197
UBICACIÓN		PROYECTO
COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12		97
GUATEMALA		
GUATEMALA		



6.8 Anteproyecto
6.8.1 Plantas

ESCALA GRAFICA
0m 10m 20m 30m 40m

PLANO DE EDIFICIO DE TALLERES	ARQUITECTO ARG. WILSON CORTÉS
ELABORADO POR ELMER MORALES SOTO	FECHA 2011-12-17
DIRECCIÓN COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12 MUNICIPIO GUATEMALA DEPARTAMENTO GUATEMALA	
ESCALA 1:1000 HOJA 98	



PLANTA DEL PRIMER NIVEL

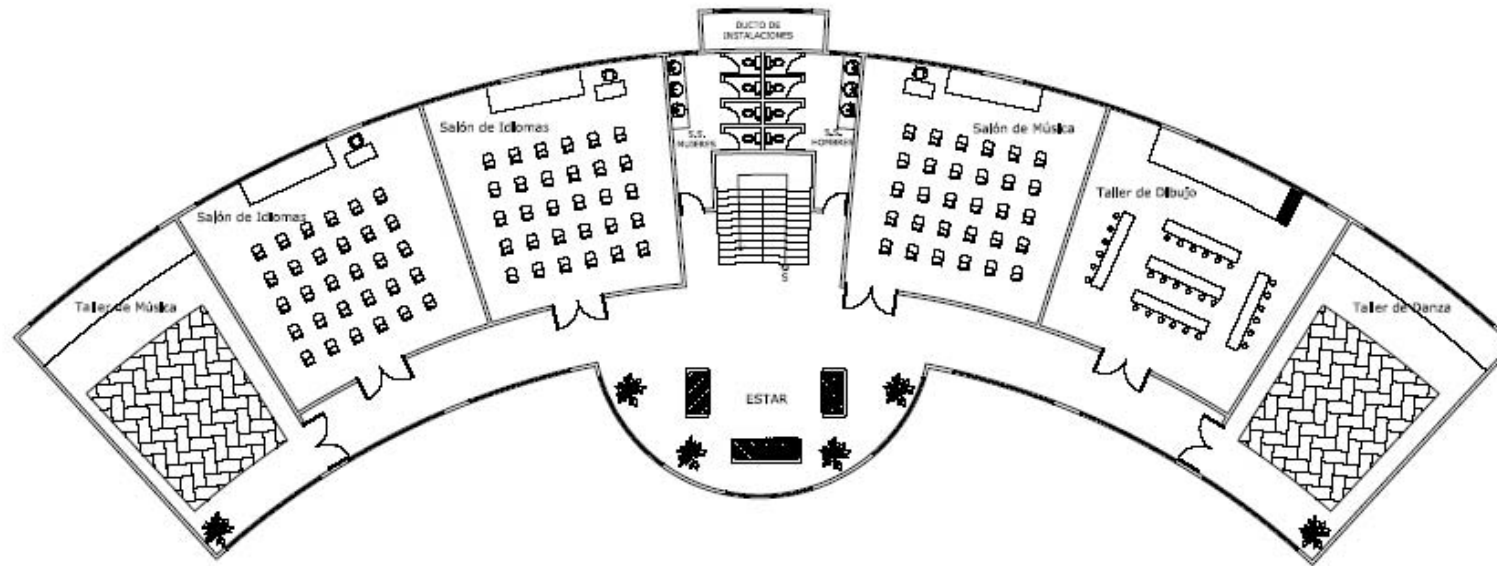
EDIFICIO DE TALLERES

ESCALA 1/275

ESCALA GRAFICA



PLANO NO. Edificio de Talleres		AUTOR: ARQ. ELMER LÓPEZ	
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANO: ELMER MORALES SOTO		ESCALA: 1/275	
UBICACIÓN: COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12		PÁGINA: 99	
MUNICIPIO: GUATEMALA			
DEPARTAMENTO: GUATEMALA			



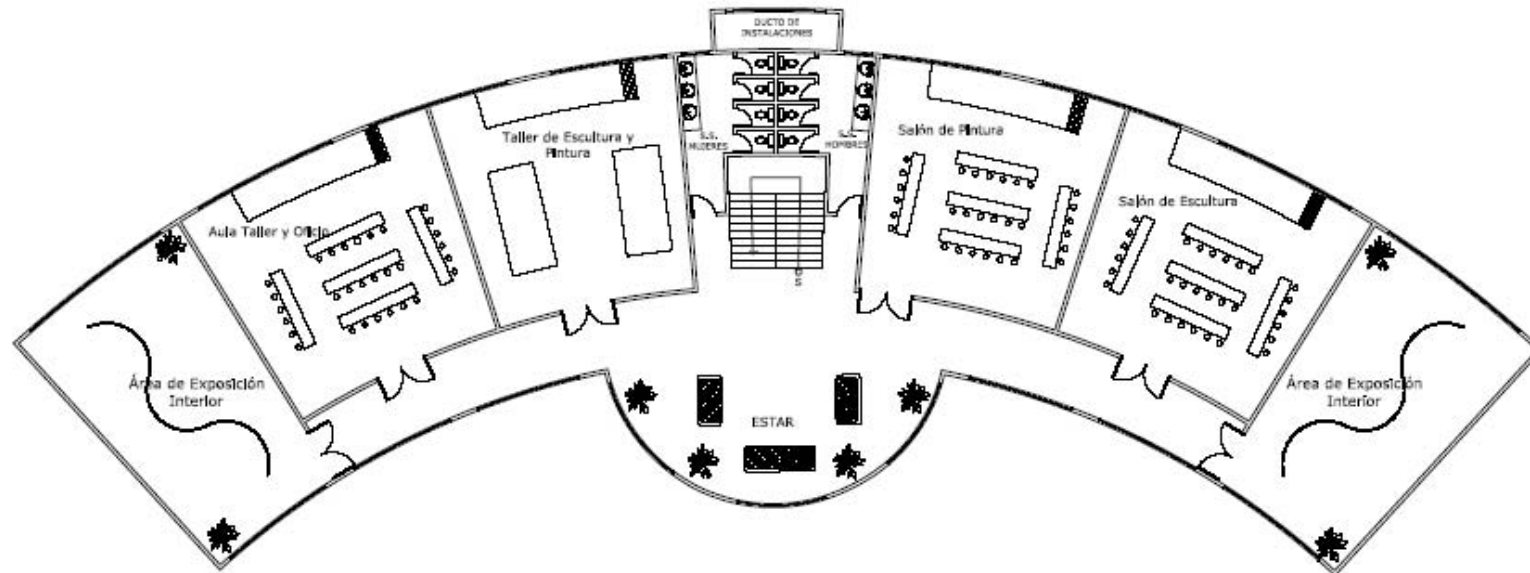
PLANTA DEL SEGUNDO NIVEL

EDIFICIO DE TALLERES

ESCALA 1/275



PLANO NO.	EDIFICIO DE TALLERES	PROFESION	ARG. ELMER MORALES SOTO
CONTENIDO	EDIFICIO, DISEÑO Y PLANO	ESCALA	1/275
ELABORADO POR	ELMER MORALES SOTO	FECHA	10/04
UBICACION	COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	100	
UBICACION	GUATEMALA		
DEPARTAMENTO	GUATEMALA		

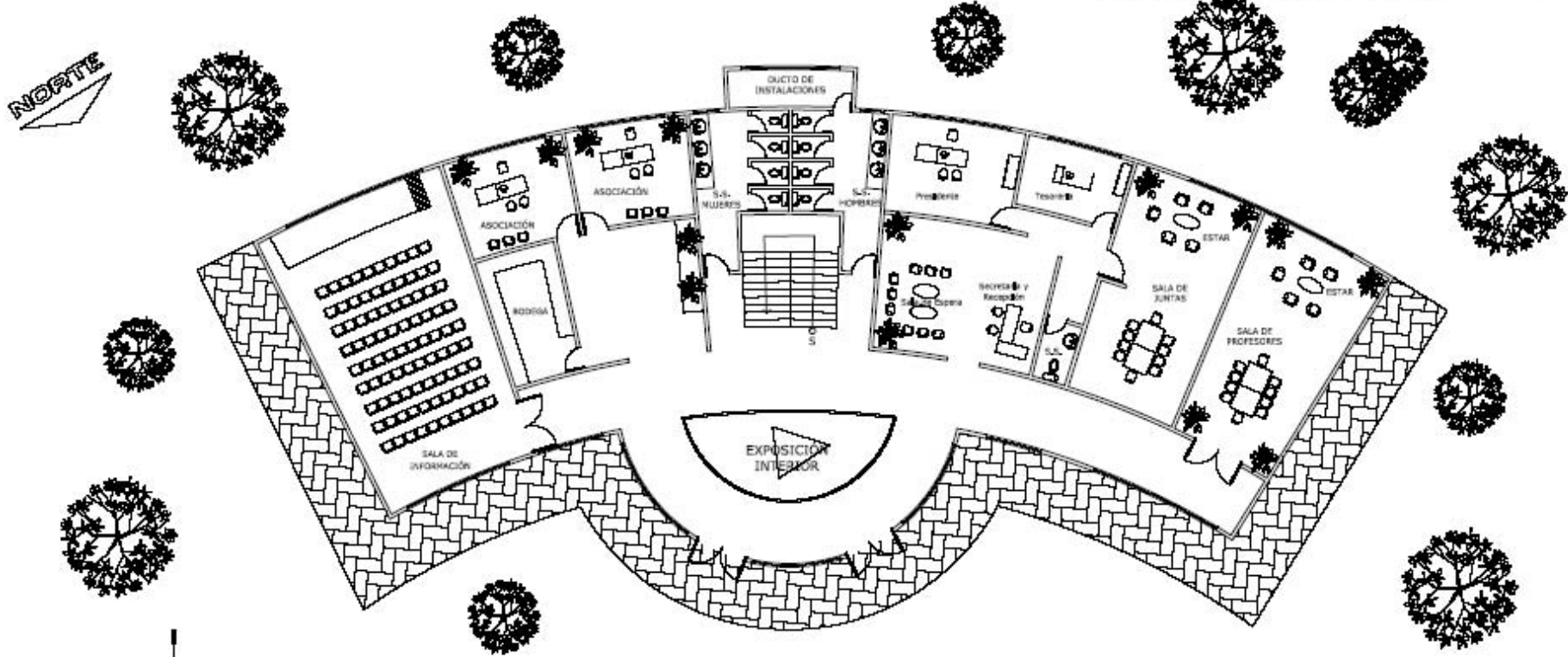


PLANTA DEL TERCER NIVEL
EDIFICIO DE TALLERES

ESCALA 1/275



PLANO DE EDIFICIO DE TALLERES	AREAS ARQ. EDGAR LOPEZ
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANTAS	ESCALA 1:275
ELABORADO POR ELMER MORALES SOTO	FECHA 2013-12-15
DIRECCIÓN COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	CÓDIGO 101
DEPARTAMENTO GUATEMALA	PAÍS GUATEMALA



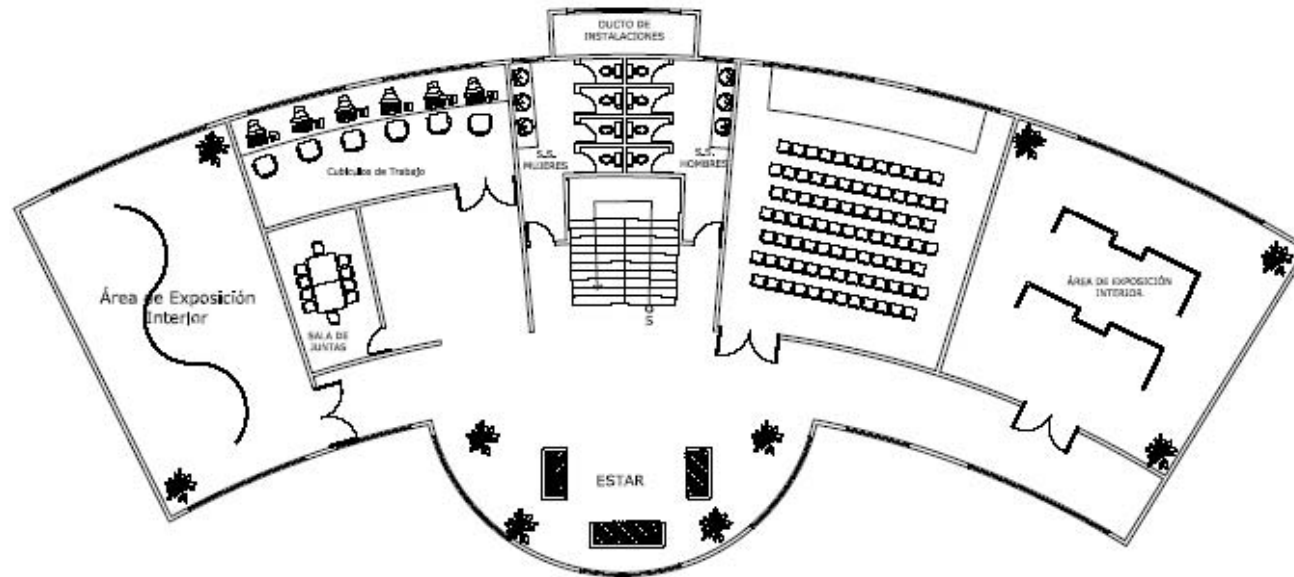
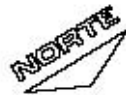
PLANTA DEL PRIMER NIVEL

EDIFICIO DE ADMINISTRACION

ESCALA 1/250



PLANO DE EDIFICIO DE ADMINISTRACION DISEÑO, CÁLCULO Y PLANTACIONES		DISEÑO ARQ. ELMER MORALES SOTO
ELMER MORALES SOTO	2001-12137	ESCALA 1:250
COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12 GUATEMALA DEPARTAMENTO GUATEMALA		HOJA 102



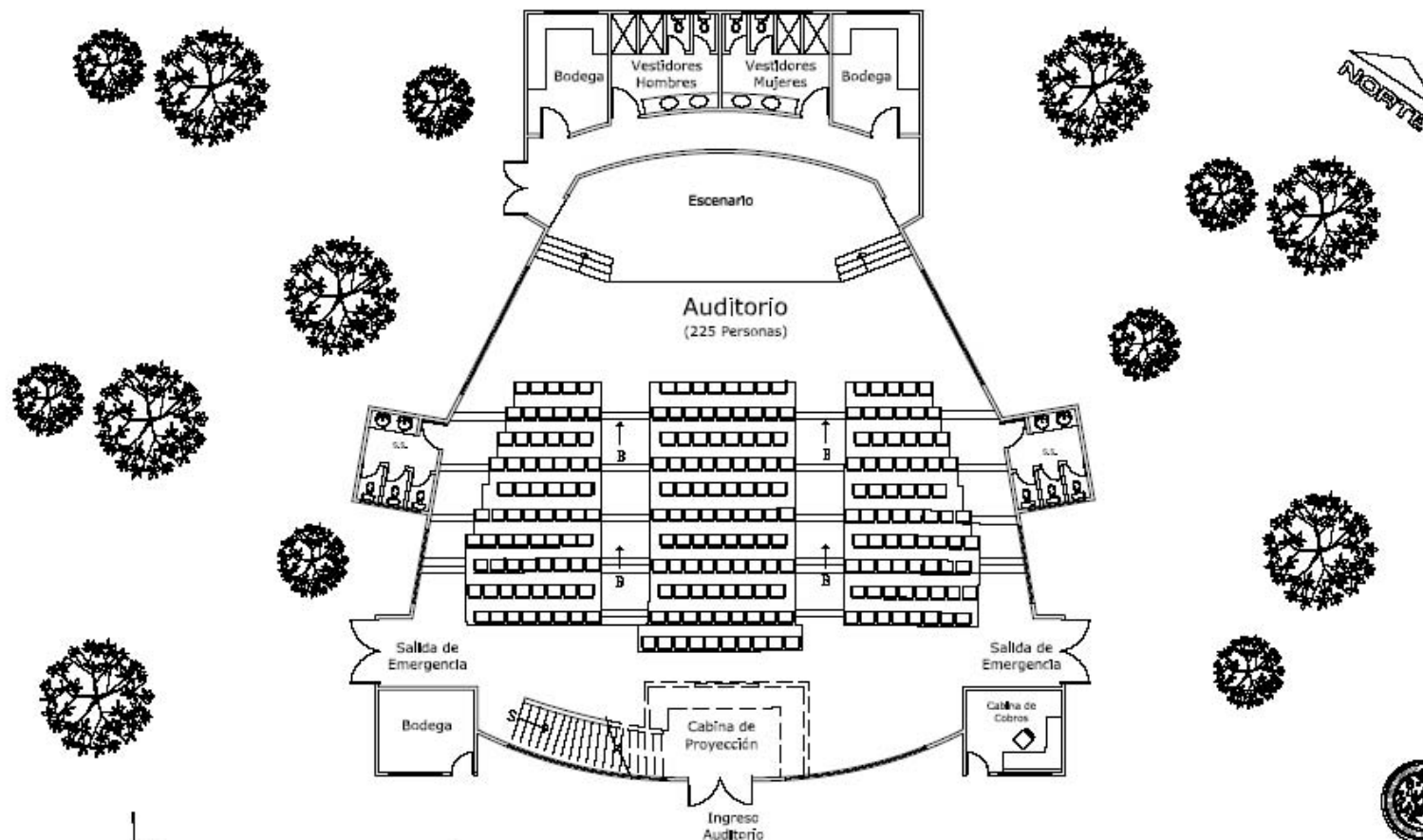
PLANTA DEL SEGUNDO NIVEL

EDIFICIO DE ADMINISTRACION

ESCALA 1/250



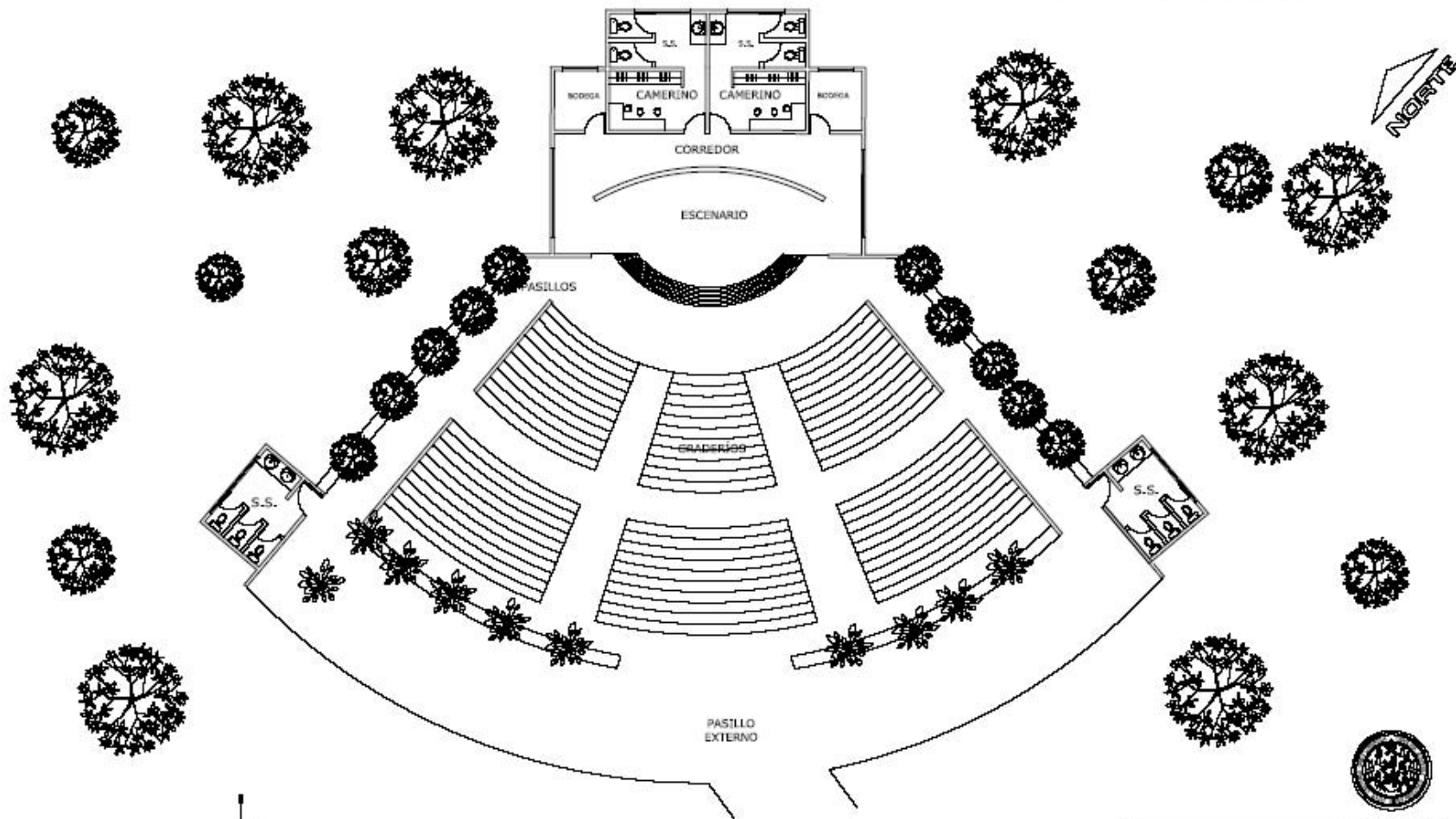
PLANO DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION DISEÑO, CALCULO Y PLANTILLADO	ARQUITECTO ARG. EDGAR LOPEZ
ELMER MORALES SOTO	2001-12-31
UBICACION COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12 MUNICIPIO GUATEMALA DEPARTAMENTO GUATEMALA	HOJA 103



PLANTA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES ESCALA 1/250



PLANO N.º	REGION	
ESPESOR DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	ARQ. ESCAR LÓPEZ	
USOS: SALÓN Y PLAZA	ESCALA	
ELMER MORALES SOTO	2003-12137	1:250
OPCIÓN	N.º	
COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	104	
DEPARTAMENTO	GUATEMALA	



PLANTA DE TEATRO AL AIRE LIBRE

ESCALA 1/225



PLANO 105		DIRECCION	
EDIFICIO DE TEATRO AL AIRE LIBRE		ARQ. MIGUEL LOPEZ	
ELMER MORALES SOTO y PLAN@msoto.com		ESCALA	
ELMER MORALES SOTO		2391-12137	
DIRECCION		NÚMERO	
COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12		105	
MUNICIPIO		CARRERA	
GUATEMALA		105	
DEPARTAMENTO		CARRERA	
GUATEMALA		105	

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA

ELMER MORALES SOTO



6.8.2 Elevaciones



ESCALA GRAFICA



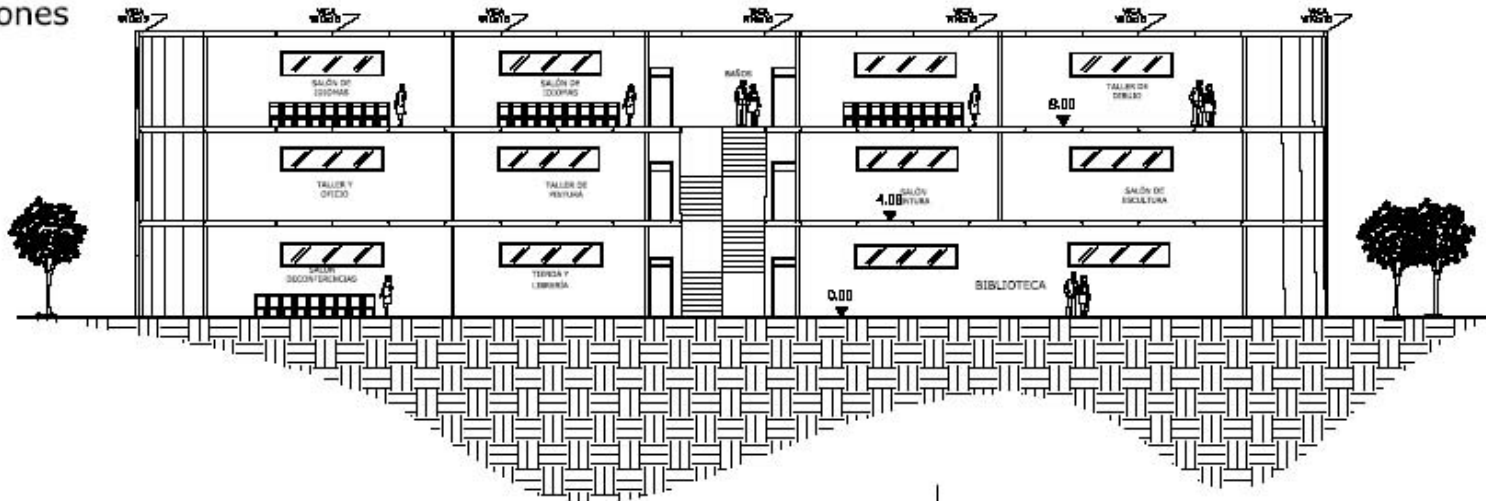
COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA



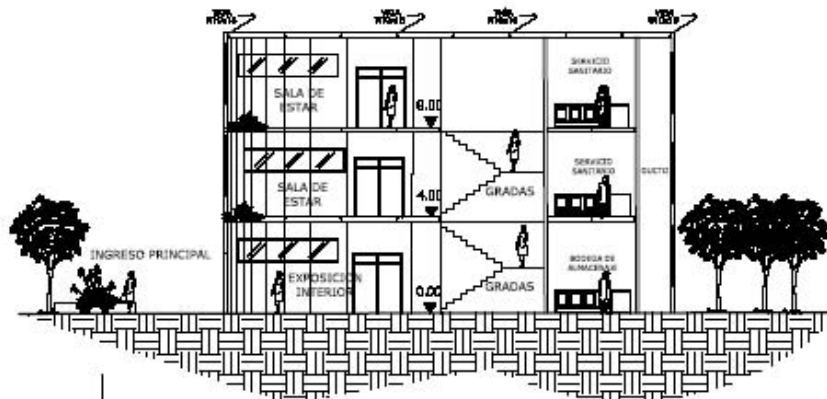
PLANO DE ELEVACIONES	ESDORA ARQ. EDGAR LOPEZ
DESARROLLO, CALCULO Y PLANTACION	CHICAL 1-000
ELMER MORALES SOTO	2007-12/13
COLOMIA LA REFORMITA, ZONA 12	HNAC 106
GUATEMALA	
DEPARTAMENTO GUATEMALA	



6.8.3 Secciones



SECCIÓN LONGITUDINAL TALLERES
ESCALA 1/300



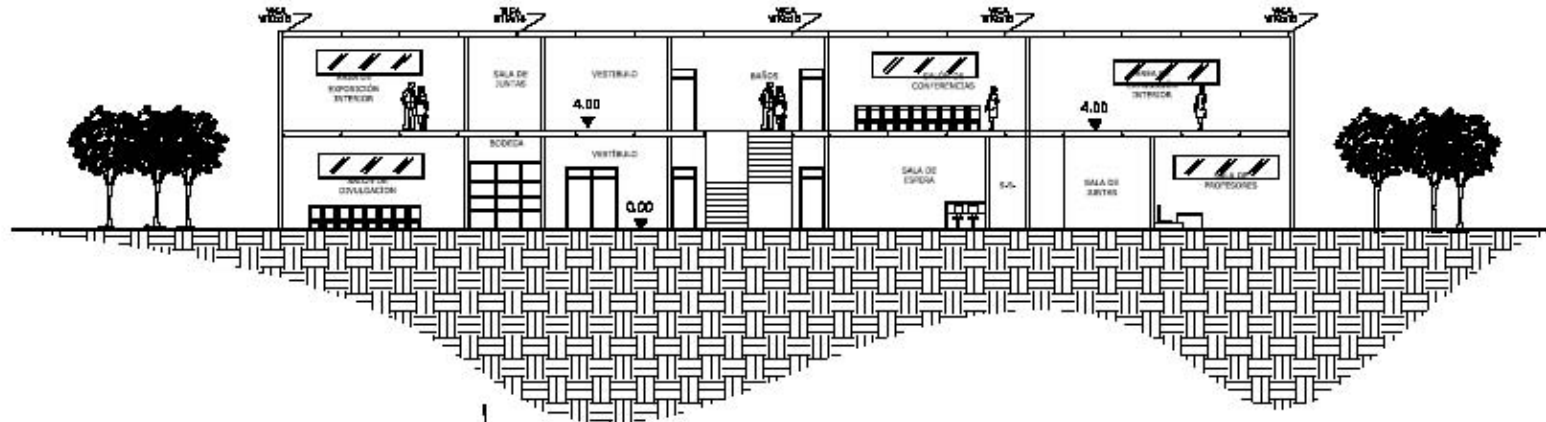
SECCIÓN TRANSVERSAL TALLERES
ESCALA 1/300

ESCALA GRAFICA



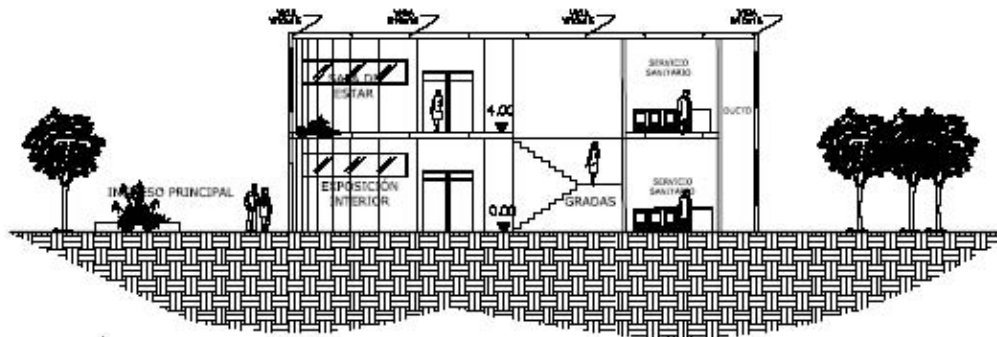
PLANO EN SECCIONES		AUTORIA ARQ. ELMER MORALES SOTO	
DISEÑO, DIBUJO Y PLANTAS		ESCALA 1:3000	
ELMER MORALES SOTO	2007-10197	FOLIO 107	
UBICACIÓN COLOMIA LA REFORMITA, ZONA 12		PAIS GUATEMALA	
DEPARTAMENTO GUATEMALA			

COMPLEJO CULTURAL PARA LA COLONIA LA REFORMITA*



SECCIÓN LONGITUDINAL ADMINISTRACIÓN

ESCALA 1/300



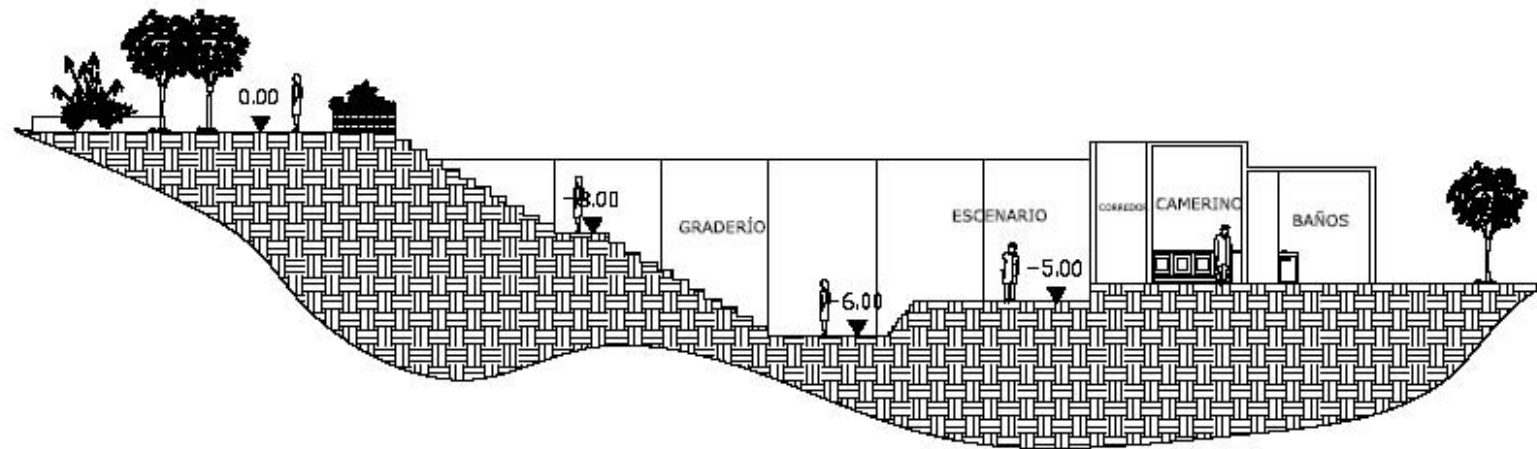
SECCIÓN TRANSVERSAL ADMINISTRACIÓN

ESCALA 1/300

ESCALA GRAFICA



PLANO DE SECCIONES	ARQUITECTO EDGAR LOPEZ
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANTILLADO	ESCALA 1:300
ELMER MORALES SOTO	FECHA 2001-12-17
UBICACIÓN COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	INTEGRA 108
DEPARTAMENTO GUATEMALA	
	GUATEMALA

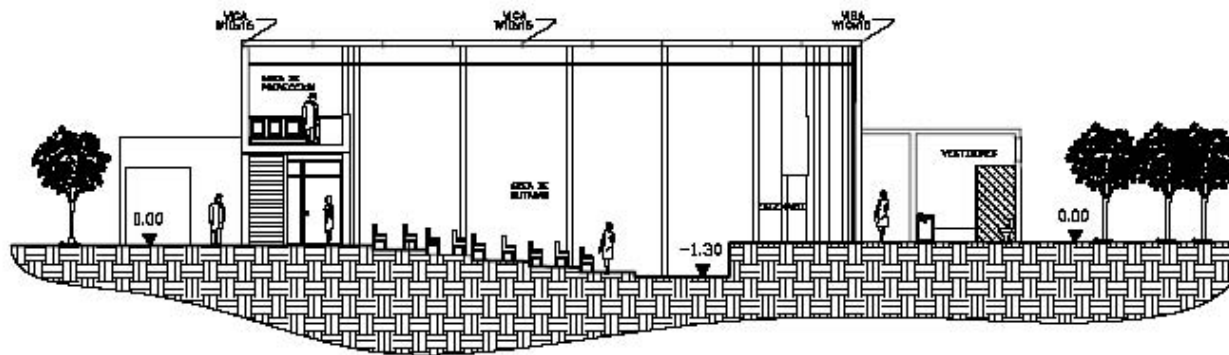


SECCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE
 ESCALA 1/200

ESCALA GRAFICA

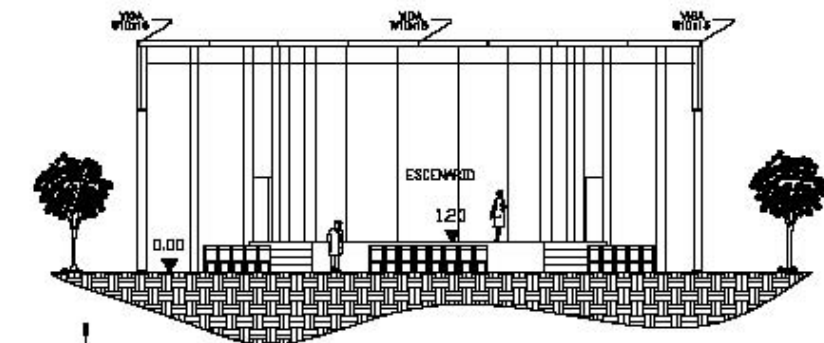


PLANO DE SECCIONES	SERIE EDIF. EDGAR LOPEZ
DESIGN. DISEÑO Y PLANEACION	ESCALA 1:200
ELMER MORALES SOTO	2001-02137
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	PLANO 109
COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12	
DEPARTAMENTO GUATEMALA	
GUATEMALA	



SECCIÓN LONGITUDINAL AUDITORIO

ESCALA 1/250



SECCIÓN TRANSVERSAL AUDITORIO

ESCALA 1/250

ESCALA GRAFICA

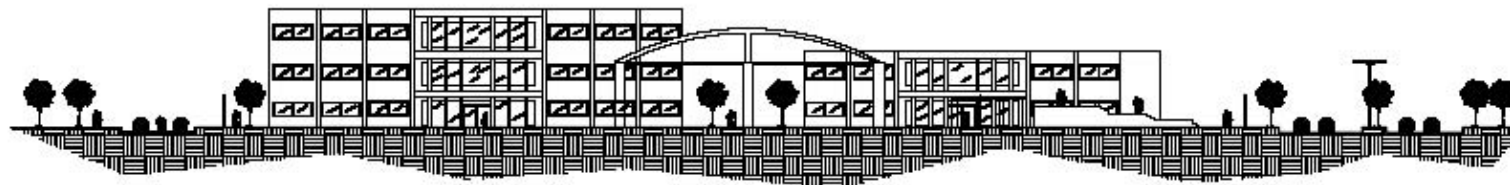


PLANO DE SECCIONES	ARQUIT. INGEN. EDUARDO LÓPEZ
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANEACIÓN	ESCALA 1:250
ELMER MORALES SOTO	2005-02107
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	110
DEPARTAMENTO: GUATEMALA	GUATEMALA



SECCIÓN LONGITUDINAL DE CONJUNTO

ESCALA 1/775



SECCIÓN TRANSVERSAL DE CONJUNTO

ESCALA 1/750



SECCIONES DE CONJUNTO GENERAL

ESCALA GRAFICA



PLANO DE SECCIONES DE CONJUNTO		DISEÑO: ARQ. ELMER MORALES SOTO	
DISEÑO, CÁLCULO Y PLANEACIÓN		PROYECTO	
ELMER MORALES SOTO	2011-12127	PROYECTO	
UBICACIÓN: COLONIA LA REFORMITA, ZONA 12		111	
MUNICIPIO: GUATEMALA			
DEPARTAMENTO: GUATEMALA			



Vistas en 3D. Vistas en 3D.



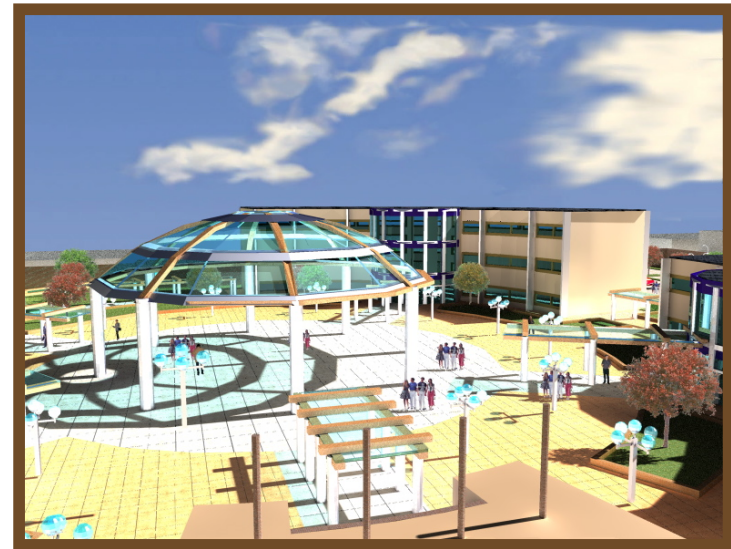
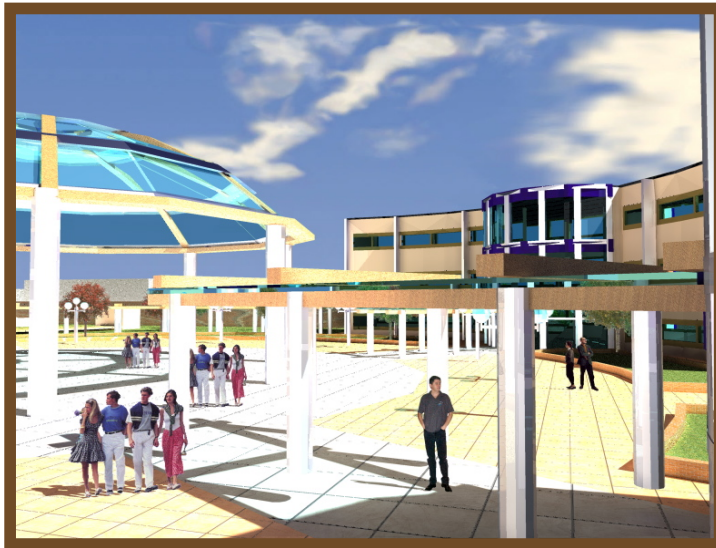
COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



COMPLEJO CULTURAL PARA "LA COLONIA LA REFORMITA"



PRESUPUESTO FINAL DEL PROYECTO

INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS			
1.- GARITA DE INGRESO		Q	66.300,00
2.- ÁREA DE PARQUEOS		Q	864.350,00
3. ADMINISTRACIÓN		Q	1.220.192,50
4. TALLERES		Q	1.452.225,00
5. AUDITORIO		Q	544.222,00
6. TEATRO AL AIRE LIBRE		Q	96.318,20
9. OTROS		Q	1.595.877,50
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS		Q	5.839.485,20
INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS			
PLANIFICACION	10%	Q	583.948,52
ADMINISTRACIÓN	10%	Q	583.948,52
SUPERVISIÓN	5%	Q	467.158,82
UTILIDAD	25%	Q	1.459.871,30
TOTAL		Q	3.094.927,16
INTEGRACIÓN FINAL DE COSTOS			
COSTOS DIRECTOS		Q	5.839.485,20
COSTOS INDIRECTOS		Q	3.094.927,16
COSTO TOTAL DE OBRA		Q	8.934.412,36
COSTO TOTAL POR METRO CUADRADO		Q	2.958,98



CONCLUSIONES

1. Se logró detectar que la colonia la Reformita carece de un espacio en donde se puedan realizar libremente las actividades culturales.
2. El centro cultural para el fomento de la cultura, podrá ser un espacio que responda a las necesidades que tiene la población para poder expresar sus manifestaciones culturales.
3. Que el presente documento sirva de retroalimentación para la población estudiantil de la Facultad de Arquitectura y así mismo sirva de apoyo a las diversas asociaciones culturales de la zona 12, para poder desarrollar el proyecto de un Centro Cultural para la Colonia.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda tomar en cuenta la propuesta del centro cultural para el fomento de la cultura en la Colonia para poder realizar las actividades culturales.
2. Se recomienda que promuevan, estimulen y desarrollen actividades, para que pueda ser factible dicha propuesta, esto por medio de apoyo a alguna Organización internacional.
3. Que las instituciones encargadas de la protección de cultura, den una continuidad a proyectos y trabajos como el planteado, para contribuir a la solución de la falta de espacios en la zona 12.



FUENTES DE CONSULTA

DIGITAL:

- Pagina de Internet de La Municipalidad de Guatemala.
- www.muniguate.com
- Enciclopedia Encarta 2006

LIBROS:

- Chávez Zepeda, Juan José; Elaboración de proyectos de investigación; Primera reimpresión de la segunda edición, Guatemala, año 1995.
- De León Maldonado, Alma. El problema de la disposición de residuos sólidos en la ciudad de Guatemala. Centros de estudios urbanos y regionales USAC. Boletín No. 41, septiembre 1999.
- Diccionario de teoría crítica y estudios culturales; Editorial Ramos, 1997.
- Documentos dados en el curso.
- Historia sinóptica de Guatemala, Ministerio de educación. Segundo proyecto de educación básica.
- Lara Figueroa, Celso; Cultura Artes Populares e historia de Guatemala. Guatemala 1991.
- Wild, Friedeman; Centros culturales Comunitarios México. Editorial Gustavo Gilli, 1981.

TESIS:

- Arenales, Elena; Centro Cultural para la ciudad de Coatepeque; Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.
- Hernández Soto, Aldo Patricio; Centro Cultural comunitario y sede de la Casa de la Cultura de Sanarate, El Progreso; Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

ENTREVISTAS:

- Entrevista realizada al historiador Guatemalteco Lara Figueroa, Celso; en Abril del año 2006.